DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

AVISO.

Se recomienda á los señores suscritores en Bolondron, cuyas suscriciones corran por cuenta de la agencia, que abonen al Sr. D. Martin Serviá, en breve, cualquier atraso que le deban, y además se les recuerda la obligacion en que están de pagar á dicho señor agente por trimestres adelantados.

LISTA DE LA REAL LOTERIA.

Números premiados en el sorteo ordinario número 715, celebrado hoy 28 de mayo de 1864.

Núms.	Prem.
Centena.	
100	200
299	400
305	200
415	200
420	200
434	200
441	400
734	200
772	400
Mil.	
1001	200
1189	200
1267	1,000
1271	200
1288	400
1297	500
1318	400
1734	200
1832	1,000
1840	200
Dos mil.	
2017	400
2170	200
2197	500
2278	500
2319	200
2451	200
2518	400
2532	400
2591	400
2724	400
2738	200
2926	500
Tres mil	
3080	400
3180	400
3200	200
3221	200
3259	200
3393	200
3405	200
3445	200
3579	500
3683	200
3782	200
3999	100
Cuatro mil.	
4047	500
4088	200
4141	200
4207	200
4221	200
4336	1,000
4339	400
4418	1,000
4476	200
4560	200
4589	200
4680	400
4912	200
4987	200
4996	1,000
Cinco mil	
5032	200
5034	200
5066	200
5189	500
5323	200
5348	200
5396	400
5449	400
5626	200
5681	400
5750	500
5858	200
5865	200
5880	200
Seis mil.	
6043	400
6122	400
6134	200
6191	200
6210	500
6828	200
6859	200
6938	500
Siete mil.	
7003	200
7103	200
7111	1,000
7159	200
7213	1,000
7224	500
7502	200
7618	200
7786	200
7949	400
Ocho mil.	
8025	400
8079	200
8080	200
8103	400
8191	400
8211	200
8318	500
8617	1,000
8730	400
8873	200
8892	200
8928	200
8940	200
Nueve mil.	
9000	200
9088	200
9100	400
9145	400
9185	400
9273	400
9310	500
94[illegible]91	500
944[illegible]	200
9753	1,000
9912	200
9975	200
Diez mil.	
10052	400
10327	100
10330	500
10345	200
10350	200
10466	200
10578	400
10687	200
10845	200
10855	400
10867	1,000
10948	200
Once mil.	
11094	400
11129	400
11156	200
11191	1,000
11276	1,000
11562	10,000
11576	500
11616	200
11636	500
11660	1,000
11740	200
11772	400
11815	200
11829	500
11875	200
11878	200
11898	200
Doce mil.	
12014	200
12092	1,000
12198	1,000
12211	400
12328	500
12370	400
12392	400
12416	200
12524	100
[illegible]	200
1274[illegible]	400
12772	200
12794	100
12892	200
12986	500
12990	400
Trece mil.	
13011	400
13047	200
13086	200
13126	200
13187	400
13210	200
13250	400
13263	500
13377	200
13456	200
13642	500
13713	200
13729	200
13836	500
13874	200
Catorce mil.	
14095	500
14112	200
14155	200
14160	500
14260	200
14317	400
14426	500
14458	200
14471	500
14577	200
14608	200
14625	400
14659	500
14814	500
14826	200
14906	400
14936	200
14998	500
Quince mil.	
15032	200
15050	200
15094	400
15155	200
15230	400
15254	400
15343	200
15397	200
15494	1,000
15556	500
15597	400
15839	500
15911	200
15913	200
Diez y seis mil.	
16052	400
16262	200
16353	400
16376	200
16428	500
16647	200
16752	200
16961	1,000
Diez y siete mil.	
17008	1,000
17012	200
17295	400
17443	200
17489	50,000
17524	200
17569	500
17652	400
17654	400
17690	1,000
17766	200
17786	200
17787	200
17829	200
17843	200
17895	200
Diez y ocho mil.	
18005	500
18087	400
18094	400
18110	400
18334	400
18389	200
18412	400
18419	400
18462	200
18610	200
18724	400
18794	400
18893	200
18966	200
Diez y nueve mil.	
19054	200
19057	200
19073	200
19141	400
19256	200
19630	400
19651	400
19700	200
19741	200
19789	200
19964	400
Veinte mil.	
20923	25,000
20106	400
20483	400
20534	200
20614	500
20673	400
20691	500
20715	500
20739	200
Veinte y un mil.	
21230	400
21274	1,000
21298	500
21336	400
21474	200
21622	400
21628	400
21631	200
21656	200
21783	400
21916	5,000
21934	500
Veinte y dos mil.	
22016	500
22136	400
22225	500
22309	200
22394	200
22398	500
22452	400
22481	400
22650	400
22659	200
22692	500
22732	400
22784	500
22804	1,000
22843	200
22885	200
Veinte y tres mil	
23000	400
23026	1,000
23084	400
23206	400
23313	400
23359	200
23366	200
23411	200
23926	400
23977	400
Veinticuatro mil	
24003	200
24041	200
24110	400
24171	500
24241	400
24271	100000
24303	200
24392	200
24403	400
24450	500
24471	200
24485	200
24512	200
24670	200
24760	200
24815	1,000
24856	1,000
24958	400
24970	400
Veinticinco mil.	
25004	400
25060	500
25262	200
25329	200
25360	200
25362	200
25524	500
25566	400
25582	200
25583	200
25613	200
25624	200
25640	500
25681	400
25965	400
Veinte y seis mil.	
26000	1,000

SOR[TEO] ORDINARIO NUMERO 715.

[illegible] Y VARIOS MENORES QUE HAN CORRESPON[DIDO A LOS] BI[LLETES] EXPENDIDOS POR LAS COLECTURIAS Y [SUB]COLECTURIAS SIGUIENTES.

	Pesos.
Cuba.—Cinco de 200	1,000
Holguin.—Uno de	400
Puerto-Príncipe.—Uno de	400
Trinidad.—Uno de	400
Villaclara.—Uno de	1,000
Cienfuegos.—Uno de 100, uno de 500, uno de 400 y cuatro de 200	2,700
Sagua la Grande.—Uno de	400
Nuevitas.—Uno de	400
Remedios.—Uno de 500 y uno de 200	700
Matanzas.—Uno de 500, cuatro de 400 y siete de 200	3,500
Versalles.—Uno de 500, uno de 400 y uno de 200	1,[illegible]
Pueblo Nuevo.—Uno de 500 y uno de 200	700
Guanajay.—Uno de 1000, uno de 500 y dos de 400	2,300
San Antonio.—Uno de	400
Guanabacoa.—Uno de	500
Cárdenas.—El de 100,000, dos de 500, uno de 400 y uno de 200	101,600
Pinar del Rio.—Uno de	200
Bejucal.—Uno de	400
Palacios.—Uno de	200
Corralfalso.—Uno de 1000, uno de 500 y uno de 200	1,700
Bemba.—Uno de 500 y uno de 200	700
Colon.—Uno de 400 y uno de 200	600
Son	121,500

El de 50,000 en la colecturía principal.
El de 25,000 en la subcolecturía de la Calzada del Monte.
El de 10,000 en la de la calle de Neptuno.
El de 5,000 en la de la plaza de Tacon.

DE OFICIO.

Gobierno Superior Civil de la Siempre Fiel Isla de Cuba.—Secretaría.—El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil ha recibido con fecha 24 del actual una comunicacion del Cónsul de Suecia y Noruega en esta plaza en que participa haberse expedido por su Gobierno un Decreto fecha 27 de febrero último, aboliendo el aumento de 25 por 100 que imponía el de 29 de enero de 1848 sobre las mercancías importadas en bandera española.

Lo que de órden de S. E. se inserta en la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana, mayo 27 de 1864.—El Secretario, *José Valls y Puig.*

Capitanía General de la isla de Cuba.—Estado Mayor.—Seccion 5ª—Con fecha 26 del próximo pasado abril, dice el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra al Excmo. Sr. Capitan general de esta Isla lo siguiente:

"Excmo. Sr.:—La carta de V. E. número mil, setecientos cuarenta, de 16 de marzo último, ha enterado á la Reina (Q. D. G.) de que habiendo autorizado al Ayuntamiento de Cuba para incluir en su presupuesto los gastos precisos para alojamiento de las tropas, acordó dicha Corporacion que era necesario [illegible] medio, en atencion á que así el vecindario [illegible]

monte que atienden á las necesidades extraordinarias que pesan sobre dicho punto con motivo de la guerra que se sostiene en Santo Domingo.—De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento."

Lo que de órden de S. E. se publica en la Gaceta para conocimiento del público y satisfaccion de los interesados.

Habana, mayo 27 de 1864.—El Brigadier Jefe de E. M., *José O. de Rozas.*

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra con fecha 26 de abril último dice al Excmo. Sr. Capitan general lo siguiente:

"Excmo. Sr. La Reina (Q. D. G.) se ha enterado con satisfaccion, por las cartas de V. E. números 1611 y 1734 de 29 de febrero último é igual dia del mes de marzo siguiente, de los donativos que continúan haciendo las Corporaciones y habitantes de esa Isla con motivo de la insurreccion que se combate en Santo Domingo á quienes encarga S. M. dé V. E. las gracias por los rasgos de desprendimiento de que queda hecho mérito.—De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento."

Lo que de órden de S. E. se publica en la Gaceta para conocimiento del público y satisfaccion de los interesados.

Habana, mayo 27 de 1864.—El Brigadier Jefe de E. M., *José O. de Rozas.*

Instituto de segunda enseñanza de la Habana.—Secretaría.—De órden del Sr. Director se hace saber á los alumnos matriculados en enseñanza doméstica y colegios privados de segunda enseñanza establecidos en esta capital, que el dia 1º del próximo junio es el señalado á los primeros para pagar los derechos de exámen de prueba de curso, el dia 2 á los del Colegio S. Fernando, el 3 á los de San Cristóbal, el 4 á los del Salvador y el 6 á los del Real Colegio Cubano, entendiéndose improrogable este término, y por tanto el que no cumpla con esta disposicion no podrá ser examinado hasta los extraordinarios del mes de setiembre.

Habana, 27 de mayo de 1864.—*Paulino Alvarez Aguiñiga.*

Presidencia del Excmo. Ayuntamiento y Corregimiento de la Habana.—Vacante la plaza de Contador del Excmo. Ayuntamiento por renuncia del que la servia en propiedad, D. Félix María Callejas, y admitida esta en cabildo extraordinario de ayer, se acordó publicar dicha vacante, á fin de que los que aspiren á ella presenten sus solicitudes documentadas y que acrediten la aptitud para poderla desempeñar, antes del dia 9 del entrante junio.

Habana, 25 de mayo de 1864.—*José María de Michelena.*

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Hallándose vacante la subdelegacion de Marina de Bahía Honda, se hace saber al público para que los que la soliciten dirijan sus instancias documentadas, por conducto de esta Comandancia y por disposicion del Sr. Comandante General accidental del apostadero se inserta el presente. Habana 27 de mayo de 1864.—Merry. 3-29

Administracion general de Correos de la Isla de Cuba.—Hasta las dos de la tarde del dia 1º de junio próximo se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor correo español *Pájaro del Océano* á los puertos de Nuevitas, Jibara, Cuba, Jacmel, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto Rico y Santómas, dejando en este último punto toda la que ocurra para Europa.

Habana, 27 de mayo de 1864.—*Leon.*

Administracion general de Correos de la Isla de Cuba.—Hasta las dos de la tarde del dia 30 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á Vigo el vapor correo español Canarias.—Habana 21 de mayo de 1864.—*Leon.*

Por acuerdo de los señores de la Junta creada para la revista y nuevo empadronamiento de los negros pertenecientes al cargamento del bergantin portugués *María de la Gloria*, se hace saber á todas las personas que tengan en su poder negros de dicha procedencia en calidad de depósito, ó por cualquier otro motivo, los presenten el dia 12 de junio próximo entrante, á las once de la mañana, en la Comandancia de Marina de esta Provincia, para pasar revista á dichos negros y formar un nuevo empadronamiento: á cuyo fin estará reunida la Junta el expresado dia á la hora indicada, ó antes los entreguen á Don Antonio Pasos, depositario general de los referidos negros, en Casa Blanca; con apercibimiento de la multa de 25$ á los que no los presenten en el término y dia señalados, la que se hará efectiva sin que le estorbe recurso ni pretexto alguno.

Habana, 21 de mayo de 1864.—*Licenciado Plácido M. Borrego.* 4-24

Inspeccion de presidios de la Isla de Cuba.—Se sacará á pública licitacion el suministro de carne fresca para los ranchos del Presidio Departamental de esta plaza, para que los que quieran tomar parte en aquel acto puedan hacer sus proposiciones en pliego cerrado que entregará en la Inspeccion del ramo, sita en la calle del Prado n. 102 esquina á Virtudes, y se abrirán á las 8 de la mañana del dia 30 del presente mes ante la Junta económica que estará reunida con este objeto; en el concepto de que se adjudicará el contrato á la persona que hiciese mas ventajosas las proposiciones, tanto por la buena calidad del artículo como por su baratez. El compromiso ha de hacerse por un año. Habana 21 de mayo de 1864.—El Secretario, *Francisco Aranda.* 5-26

Inspeccion de presidios de la Isla de Cuba.—Se sacará á pública licitacion el suministro de pan para los penados del Presidio Departamental de esta plaza, correccional de vagos de Ferro y destacamentos anexos, durante dos años. La calidad del referido artículo ha de ser buena é igual al que se expende para el público, aunque sin manteca.

Se admiten proposiciones en pliego cerrado bajo el tipo de medio real la plata fuerte por racion de doce onzas, advirtiendo que el tanto por ciento que devuelve el actual contratista á favor del fondo económico, equivale á un treinta y algunas milésimas.

Dichos pliegos cerrados se dirigirán á la Secretaría de la Inspeccion, sita en la calle del Prado n. 102, y se abrirán ante la junta económica á las ocho de la mañana del dia 27 del actual para proponer al Excmo. Sr. Capitan General la definitiva adjudicacion á favor del que hiciese la proposicion del tanto por ciento mas ventajoso; sugetándose en lo demas al pliego de condiciones que se halla de manifiesto desde la fecha en dicha Secretaría para que los aspirantes puedan enterarse de su contenido.—Habana 19 de mayo de 1864.—El Secretario, *Francisco Aranda.* 5-21

Depósito de utensilios del ejército, sito en San Dionisio.—Debiendo procederse á la construccion por contrata de cierto número de barras de catre de majagua, palanganeros, mesas, sillas de otros efectos de madera, tonelería y hojalatería, se sacará á la adquisicion de palas, ganchos, azadas y otros objetos de ferretería con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que se hallarán de manifiesto en el mencionado depósito, se avisa á las personas que deseen interesarse en dicha construccion, en la inteligencia de que el remate se verificará el dia 3 de Junio próximo á las 11 de su mañana en el mencionado depósito y que las proposiciones se presentarán en pliego cerrado con la anticipacion necesaria, dando con dicho acto diez minutos de puja para mejorarlas. Habana 26 de mayo de 1864.—El Capitan encargado; *José Gonzalo.* 6-26

TRIBUNALES.

El Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi tercera carta de edicto cito llamo y emplazo á Juan Collazo para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este Apostadero á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal para notificarle la providencia que se dictare. Que así lo he mandado. Habana y mayo 21 de 1864.—Merry. Por mandado de su señoría, *Cárlos de Acosta.* 4-26

El Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi segunda carta de edicto cito llamo y emplazo á Antonio Serrano, patron que fué de la goleta Pepita para que en el término de nueve dias despues de publicado el último anuncio se presente en el Real Arsenal de este Apostadero á descargarse de la culpa que le resulta en la causa formada con motivo de haberse sido dicha goleta apresada en Islas Mujeres por un crucero federal, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los Estrados del Tribunal. Habana y mayo 21 de 1864.—Merry.—Por mandado de S. Sría.—*Cárlos de Acosta.* 4-26

El Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia.

Por esta mi tercera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Islao Arellano para que en el término de 9 dias despues de publicado el último anuncio se presente en el Real Arsenal de este Puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal.—Que así lo he mandado en la Habana á 25 de mayo de 1864.—Merry. Por mandado de S. Sría.—*Cárlos de Acosta.* 3-27

El Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi tercera carta de edicto cito, llamo y emplazo á José Cabot Alberti, natural de Bonalfufar, para que en el término de 9 dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal. Que así lo he mandado. Habana y mayo 25 de 1864. Merry. Por mandado de S. Sría.—*Cárlos de Acosta.* 3-27

El Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi tercera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Francisco Cardona y Nuñez, natural de Ibiza, para que en el término de 9 dias despues de publicado el último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal. Que así lo he mandado. Habana y mayo 25 de 1864.—Merry. Por mandado de S. Sría. *Cárlos de Acosta.* 3-27

Ordinario.—A consecuencia del incidente á los autos que cursan contra D. Formesio Gutierrez sobre reconocimiento del niño Alfredo formado para el cobro de mesadas alimenticias, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María por ante D. José A. Quiñones encargado de la escribanía de D. Fugenio Ponton, se previene por este medio á todas las personas que tengan que entregar cantidades al citado D. Formesio Gutierrez las exhiban en la Escribanía del actuario apercibidas de doble paga. Habana mayo 23 de 1864.—*Br. Buena Ventura Galicia.* 3-27

Ordinario.—A consecuencia de la testamentaría de don Antonio Manuel Rubira, que cursan en la alcaldía mayor del distrito de San Cristóbal y por ante mi está mandado que por el término de 30 dias se publique la proposicion que ha hecho la viuda albacea Dª Merced Calvet al ingenio "Trinidad" y sitio anexo con todas sus dependencias, situado en el partido de Jiquimas, tasado en 261101$ 1 rl. el ingenio y en 4741$ el sitio, por la suma de 220000$ y la de [illegible] las casas calle del Sol n. 4 y 5 avaluada la primera en [illegible] y la segunda en 2923$ 74 rs. [illegible] ubicada en Bahía-Honda tasada en 2250$: 4 solares [illegible] el Ferrol; 3 acciones del ferro-carril de Regla á [illegible] cada [illegible] esclavos tasados en 4000$, y un crédito [illegible] Matanzas [illegible] 1 rl. por la cantidad de 53000$; todo bajo [illegible] los términos [illegible] condiciones que han propuesto y de los cuales [illegible] instruirse las personas que quieran [illegible] los podrán [illegible] proposiciones.—Habana, abril 29 de 1864.—[illegible] mejorar dichas [illegible] *Francisco de Castro.* 33-30Ab.

El Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi segunda carta de edicto cito, llamo y emplazo á Julian G[illegible] Rafael Gutierrez natural de Cabezon de la Sal y á su hijo [illegible] para que en el término de 9 dias despues [illegible] del último anuncio [illegible] se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del tribunal. Habana y mayo 24 de 1864.—Merry.—Por mandado de S. Sría.—*Cárlos de Acosta.* 4-26

Tenencia de Alcaldía primera [illegible] de la Habana.—Ignorándose el paradero de D. Pedro Ro[illegible] y Fugal, segun informe de la policía, cítese por medio [illegible] del Diario de la Marina en tres números consecutivos [illegible] para que comparezca en este Juzgado con su hombre [illegible] á primera audiencia despues del último anuncio, á [illegible] de conciliacion que le establece D. Domingo Momi[illegible] apercibido en su defecto de pararle el perjuicio [illegible] haya lugar por evacuado el acto.—Habana y mayo 24 de 1864.—*Berton.* 4-26

Don Agustin Delgado, Teniente de navío y ayudante militar de marina del distrito de Batabanó.

Debiendo procederse el dia 28 del actual, al remate de tres tozas de cedro aparecidas en este Surgidero y justipreciadas en la cantidad de 128$, se anuncia al público en 6 números consecutivos del periódico oficial de este Apostadero, y por disposicion del Sr. Comandante de la Provincia, en auto fecha 18 del [illegible] mismo mes, para que las personas que deseen hacer proposiciones lo verifiquen el citado dia en el Surgidero. [illegible] propuesta mas baja [illegible] *A. Delgado.* [illegible]

De Marina.—[illegible]

el muelle de Caballería, así como tambien á las personas que puedan dar razon del hecho para que dentro de quinto dia comparezca á declarar en dicha sumaria. Habana, y mayo 23 de 1864.—*Cárlos de Acosta.* 5-25

De Comercio.—A consecuencia de los autos de la primera seccion de la quiebra de D. Antonio Perez Gamoneda está señalado el dia 28 del actual á las 11 de su mañana para la junta general de acreedores que deberá tener efecto en la sala de audiencia de este Real Tribunal bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario, con el fin de proceder al nombramiento de Síndico y bajo el apercibimiento, á los que no concurrieren, de que estarán y pasarán por lo que acuerde la mayoría. Matanzas, 29 de mayo de 1864.—*Manuel Zambrana.* 5-25

Ordinario.—En las diligencias promovidas por el Ldo. Don Joaquin Lastres Ginarte para que se cancelen las imposiciones que gravitan sobre la casa de su propiedad situada en esta ciudad, calle de la Habana núm. 66 hoy, antes 200, la una de doscientos pesos á favor de la capellanía que sirvió Don Pedro Báo, y la otra de doscientos pesos á favor de la religiosa de Santa Clara Sor San José del Banco; de las cuales se expresa que jamás se ha presentado persona alguna á exijir sus reditnaciones ni á hacer reclamo alguno; se ha dispuesto por el Sr. Alcalde Mayor del distrito de Jesus María en auto de este dia, se convoque á las personas que se consideren con derecho á una y otra imposicion á fin de que en el término de diez dias despues del último anuncio, se presenten á deducir el derecho con que se consideren; en concepto de que transcurrido dicho término sin verificarlo, se dispondrá la cancelacion de esos gravámenes. Habana 24 de mayo de 1864.—Por Don Bernardo del Junco,—*Br. Andrés Mason.* 6-25

Ordinario.—A consecuencia de los autos ejecutivos de Doña Francisca Aranda contra la sucesion del Ldo Don Juan Nepomuceno Meireles en cobro de pesos, ha dispuesto el Sr. Dr. D. Luis de Massa Lazo de la Vega Alcalde mayor del distrito de Jesus María, se cite á Don Teófilo Meireles para que se presente en esta Escribanía de mi cargo á hacerse cargo de las notificaciones pendientes, apercibido de lo que haya lugar.—Habana y mayo 23 de 1864.—*Manuel Padilla de Aguiar.* 5-25

De Marina.—Por auto del Juzgado de la Comandancia de Marina y Matrículas de esta provincia, en los autos seguidos por Don Miguel Rosell contra doña Josefa Monjuí en cobro de pesos, se ha señalado para el cuarto pregon en el dia una sola, sitas la principal en la calle de Espada con entrada por el Ataud n. 12, y la otra á su fondo haciendo frente á la de Compostela, marcada con el número 7 retasadas en 12,766$ 4 real, el dia 21 del corriente á las once de la mañana, cuyo acto tendrá lugar en las puertas de la secretaría calle del Obispo n. 30. Habana y mayo 21 de 1864.—*Cárlos de Acosta.* 5 26

El Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi segunda carta de edicto cito, llamo y emplazo á Leocadio Gorcolino, natural de Filipinas, para que en el término de nueve dias, despues del último anuncio, se presente en el Real Arsenal de este Apostadero á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere, se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal. Que así lo he mandado.—Habana y mayo 21 de mil ochocientos sesenta y cuatro.—*Merry.* Por mandado de S. Sria., *Cárlos de Acosta.* 6-21

Ordinario.—En el intestado de Dª Antonia María Valdés ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Belon se anuncie al público en tres números del *Diario de la Marina*, la existencia de 43$ que han de asegurarse en finca urbana competente á favor de tres menores, á fin de que el que desee tomarlos, ocurra á hacer proposicion por mi conducto. Y para su cumplimiento libro la presente.—Habana, mayo 28 de 1864.—*Ldo. Felipe Fornaris.* 3-29

Ordinario.—El Sr. D. Remigio Fernandez Hontoria Alcalde mayor del distrito del Cerro, ha dispuesto en la testamentaría de D. Eduardo Armenteros que por el término de treinta dias se publique el plan de adjudicacion siguiente: Dª Matilde de la Torre se adjudica el ingenio San Miguel de la Primavera con todas sus dotaciones y anexidades, los muebles, criados del servicio y plata labrada con la rebaja de un treinta por ciento al precio en que han sido tasadas, cuyo precio abona dándose por pagada de los 16,152$ 32 cs. á cuya suma ascendieron sus bienes aportados al matrimonio; so del por pagado del quinto, en cuanto usufructuariamente le fué legado y de los gananciales que le corresponden, y del resto si lo hubiere reconocerá asegurado en dicho ingenio, el haber de su hija Doña Carlota con el 7 p.% de usura pupilar el año con el bien entendido que no pagará interés mientras habite á su abrigo, entregará á su hija política Doña María de Jesus la mitad del importe de su legítima luego que quede aprobada la divisoria y la otra mitad á la fecha de un año y el dia que quede tambien adeudando contentará con lo que alcanzaré á sus hijos Doña María Cayetana de la Luz y D. Eduardo Gerónimo. D. Eduardo José de Armenteros Hidalgo Gato se adjudica el potrero Combate tasado en 14,079$ con la rebaja de un treinta por ciento de esta cantidad todo á por pagado de su haber y el resto lo abonará por cuartas partes en igual número de años con el interés de un 7 por ciento anual.—Don Pedro de Sotolongo á nombre de su consorte Doña Altagracia de Armenteros se adjudica la negra Gertrudis criolla, con la rebaja de un 30 por ciento de su tasacion y el resto hasta el completo de la lejitima de su esposa lo será abonado por la adjudicataria del ingenio la mitad cuando se apruebe la divisoria y la otra mitad al cumplimiento de un año.—D. José María Nuñez á nombre de su consorte Doña María de los Angeles Armenteros recibirá el haber de esta de D. Eduardo Gerónimo Armenteros quien en Agosto próximo le entregará 45$ y el resto hasta el completo de la lejítima cuando queden aprobadas las adjudicaciones, y la otra mitad al vencimiento de un año con el interés de un 7 por ciento.—D. Eduardo Gerónimo de Armenteros se adjudica la vega de Galnes por los dos tercios de su tasacion y con los 400$ del gravámen que sufre haber 1,400$, se adjudica la casa núm. 146 de la calle de Manrique por la suma de 10,000$ obligándose á satisfacer á su hermana Doña María de los Angeles su haber segun se expresa anteriormente, se adjudicará 1600$ por cuenta del precio en que su hermano D. Eduardo José adquiero el potrero el Combate de los cuales se dá por satisfecho dando por quinto á D. Eduardo José de esa responsabilidad que toda contraida segun documento que queda roto y cancelado y el importe de las adjudicaciones no impuestas á sus haberes y deberán la expresa viuda adeudando en lo contrario en arreglo á lo acordado en el artículo segundo.—Habana y Mayo 25 de 1864.—*Gabriel de Salinas.* 30-28-Mayo.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Mayo 28.—De Cuba frag. de hélice de S. M. Lealtad, comandante el Sr. capitan de navío D. Cosme Velarde.—Condujo al Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero.

De Valencia en 54 dias berg. esp. Clementina, capitan Marquez, ton. 165, con frutos, á los Sres. Morales y cp.

De Hull en 63 dias frag. ing. Samuel, cap. Raymond, ton. 390, con carbon, á los Sres. Samá, S. y cp.

De Montevideo en 44 dias vapor ing. Oriole, cap. Woodfine, ton. 318, en lastre, al cap.

De Liverpool en 48 dias frag. ing. Karrachee, cp. Clark, ton. 719, con carbon, á los Sres. Scharfemberg, Tolmé y comp.

De Trinidad en 20 dias berg. esp. Trinidad, cap. Rayo, ton. 168, con azúcar, á D. A. Serra.

De St. Márcos en 7 dias, bal. conf. Hersilia, cp. Laurent, ton. 2, con algodon, al capit. n.

A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Falmouth frag. ing. Queen of the Exe, cap. Dumaresq, por los Sres. Viguier, H. y cp.

Para Falmouth berg. rusa Freden, cap. Snellman, por los Sres. Franke y cp.

Para Falmouth frag. rusa Trazen, cap. Store, por los Sres. Féser y cp.

Para Falmouth berg. sueco Alphields, cap. Akerson, por don N. Deulofeu.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cork gol. ing. Mauritius, cap. Coulter, por los Sres. Scharfemberg T. y cp.
1000 cajas azúcar.

Para Hamburgo berg. esp. Neptuno, cap. Girarda, por los Sres. Meyer y Tapia.
87 boc. azúcar, 1180 gal. miel de abejas, 62 mills. tabacos torcidos y 45,950 lib. tabaco en rama.

Para el Havre frag. franc. Marja, cap. Guet, por los señores Caro, A. y Watson.
590 cajas azúcar, 1720 mills. tabacos torcidos y 145 pacas algodon.

Para Montecristi vap. esp. Mulatico, cap. Zaragoza, por la Admon. Militar.
Con efectos.

Para Samaná y Sto. Domingo frag. esp. Agustina, cap. Torres, por la Administracion Militar.
Con efectos.

Para Quebec frag. esp. Vicenta, cap. Calme, por D. J. de Cabarga y cp.
200 boc. miel de purga.

Para N. York bca. am. J. Godfrey, cap. Lincoln, por los Adot S. y cp.
750 boc. miel de purga.

Para Matamoros frag. esp. Número Cuatro, cap. Solorniz, por los Sres. Adot S. y cp.
En lastre.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De la Teja gol. Castilla pat. Rodriguez con 150 cajas azúcar.

De Cárdenas gol. Raye pat. Naranjo con 580 cajas azúcar.

De la Teja gol. Juanita pat. Gomez con 485 cajas azúcar.

De el Mariel gol. Feliz pat. Villa con 152 cajas azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas gol. Mercedita, patron Torres, con efectos.

Para San Cayetano y Rio Blanco, gol. Leonor, pat. Lledó, con efectos.

Para Cabañas gol. Castilla, patron Rodriguez, con efectos.

Para Cárdenas gol. Generala, patron Juan, con efectos.

Para Jaruco goleta Jaruqueña, patron Coll, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CUBA, mayo 23—Berg. ing. Baich, Smith, de Halifax.
TRINIDAD 22—Barca oldenb. J. Ahlers, Schwoiced, de New-York.
MATANZAS 27—Berg. esp. Beatriz, Bergo, de Mallorca y Puerto-Rico.
Barca esp. Hernan Cortés, Ramis, de la Habana.
Barca franc. Caennais, Briand, del Havre.

BUQUES A LA CARGA.

BURDEOS.—Saldrá inmediatamente la hermosa fragata francesa La Mexicaine, al mando de su acreditado capitan Mr. Darlan; admite carga á flete moderado y pasageros á quienes el citado capitan ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. de Eguia y cp. 20-10

LA GRAN BRETAÑA O EL CONTINENTE.—El bergantin inglés Yearley A. n. 1 en Lloyds Ingles, de 255 toneladas, carga 240 bocoyes, está por fletar. Impondrán sus consignatarios. Finlay y Cp. 9-26

GIJON Y RIVADESELLA.—Saldrá á la mayor brevedad posible el berg. esp. Habana; admite un resto de carga á flete así como pasageros, quienes su acreditado capitan D. Ramon Dolor ofrece un esmerado trato. Impondrán Amargura 16, sus consignatarios San Pelayo Pardo y Cp. 10-26

SAN JUAN DE TERRANOVA.—Saldrá á la mayor brevedad la gol. esp. Hidalguía, su cap. Lloret, admite carga á fletar. Lo despachan Inquisidor 1 sus consignatarios D. Josebella Portilla. 10-26

HAMBURGO.—Se despachará con todo el mes de mayo la frag. esp. [illegible], su cap. D. Angel de Valparda; admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá el Sr. D. Diderico Erdmann. 20-8

LIVERPOOL.—Saldrá dentro de pocos dias el berg. esp. Clementina, al mando de su capitan D. José [illegible] un resto de carga á flete moderado. Impondrán O[illegible] esquina á Obrapía sus consignatarios los Sres. [illegible] 17 Abril.

GALAFRE.—S[illegible] de Batabanó todos los sábados la [illegible] Marianita, patron Ferrer: recibe carga [illegible] en la plaza de S. Francisco. Llanusa [illegible] 52-24 Ab

VIGO Y CORUÑA.—Saldrá el [illegible] 25 del corriente la corbeta española Isabel (a) Abella, [illegible] su capitan D. Modesto de la Parte. Admite carga á flete y pasageros [illegible]. Impondrán sus consignatarios, calle de Cuba n. 38 [illegible] Sres. J. Demestre y cp. 25

HAVRE.—Saldrá á la mayor brevedad el muy hermoso y velero bergantin español Santa Ana, su capitan Bilbao; admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. B. Hamel. 14-28

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera barca española Esmeralda, su capitan [illegible]. Impondrá [illegible] D. J. B. Hamel. 14-28

HAVRE.—[illegible]

QUEBEC.—Tiene abierto su registro la fragata española Vicenta, su capitan D. Juan Calmé. Admite carga ligera á flete, y pasageros, que serán tratados con el mayor esmero por el referido capitan.—Impondrán en la calle del Obispo n. 1, sus consignatarios, los señores D. J. de Cabarga y cp. 23 My.

VIGO, CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá á principios del mes de junio la fragata española Nemesia, capitan Toijeiro, admite un resto de carga á flete y pasajeros, quienes recibirán un esmerado trato. Impondrá en la calle de San Ignacio núm. 76, su consignatario D. L. G. Barbon. 11-21

GIBARA, BARACOA Y CUBA.—Saldrá positivamente el dia 30 del actual la gol. costera Telégrafo, patron Pujol: admite carga á flete para ambos puntos. Impondrán sus consignatarios Trotcha, Fornaguera y Cp. 7-25

CIENFUEGOS.—Saldrá de Batabanó á fines del presente mes de mayo, la hermosa y muy velera goleta Guacamaya, su patron D. Francisco Perez: recibe carga á flete moderado. Impondrán en la plaza de San Francisco los Sres. Llanusa y Cp. 16-13

BREMEN.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y muy velera fragata española Dos Hermanas, su capitan Isasi: admite carga ligera á flete moderado. Impondrán sus consignatarios Meyer y Tapia. 22-15

MATAMOROS.—Saldrá á la mayor brevedad posible el muy velero berg. gol. esp. Clotildita, cap. Alcino: admite un resto de carga á flete así como pasageros. Impondrán Obispo 1, sus consignatarios José de Cabarga y Cp. 22-21

TAMPICO.—Saldrá el dia 1º de junio próximo la muy velera goleta española Cantinera Catalana.—Admite un resto de carga á flete y pasageros, á quienes ofrece un esmerado trato su capitan don Antonio Blanco: para mas pormenores impondrá su consignatario, San Ignacio 66. D. Santos Villaverde. 9-24

CANARIAS Y VIGO.—Saldrá el dia 25 del presente el bergantin goleta Puerto Franco: solo admite un resto de carga ligera y pasagero para ambos puntos. Dará razon en los portales de Carpinetti su consignatario G. de Garaycoa. 6-24

LIVERPOOL.—Saldrá á la mayor brevedad la barca española Tres Hermanas, su capitan Puchol: admite un resto de carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los Sres. Finlay y Cp., Amargura 13, ó Mercaderes 26, los Sres. D. M. Nenninger, y D. J. Pons. 13-19

MATAMOROS.—Saldrá el 2 de mayo la goleta hanoveriana Elise, capitan Tito: admite un resto de carga á flete moderado. Impondrán Cuba 2, sus consignatarios Sres. Gill, Robira y Cp. 6-21

LIVERPOOL.—Saldrá dentro de pocos dias la hermosa barca inglesa Arbitrator, A. 1 Lloid inglés, su capitan Allan, admite un resto de carga á flete moderado. Impondrá su consignatario J. B. Hamel. 15-14

STA. CRUZ DE TENERIFE Y LA OROTAVA.—Saldrá el 10 del entrante mes de junio la frag. esp. Josefina, su cap. D. Severino Aguilar: admite un resto de carga á flete y pasageros á los que su referido capitan ofrece el mas esmerado trato. Impondrán Sol 4 sus consignatarios los Sres. J. de la Cruz y Cp. 14-23

GIBARA Y MAYARI.—Saldrá del 4 al 5 de junio la goleta Carmen, su patron D. Antonio García: admite carga á flete y pasageros. Impondrán á bordo su patron en el muelle de Paula ó San Ignacio 53 almacen de víveres de D. José Touris. 4-29

NEW-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera barca italiana Elizabetta, su capitan Tortorichi, admite carga á flete moderado. Impondrá su consignatario. J. B. Hamel. 16-14

VIGO, CADIZ, ALICANTE Y BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad la velera y hermosa fragata española Clara, capitan D. José Tomasino: admite carga á flete moderado y pasageros en sus espaciosas y ventiladas cámaras quienes recibirán el excelente trato que tiene acreditado el espresado capitan. Impondrán Cuba 2, sus consignatarios los Sres. Gill Robira y Cp. 13-23

SE VENDEN LAS GOLETAS AMERICANAS J. J. Philbrick, de 134 toneladas, y Lewis E. Pearce, de 59. De mas pormenores impondrán Oficios 16 esquina á la Lamparilla, sus consignatarios los Sres Gomez, Salas y Cp. 8-26

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPORES CORREOS TRAS-ATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMP.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor CANARIAS, capitan don Francisco Segovia, saldrá el 30 de mayo para Vigo y Cádiz llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite pasageros para ambos puntos y solo carga para el último.

Precios de pasage..... De 1ª 2ª 3ª
$230 $140 $60

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasage.
Recibe carga hasta el dia 27.
Las pólizas se visarán por los consignatarios antes de cerrarlas; sin cuyo requisito serán nulas.
El flete se paga adelantado.
Demas pormenores informarán sus consignatarios Sres. Sama Sotolongo y comp. 19 My.

FLETE PARA LONDRES.

VAPOR CORSICA.—Este vapor recibirá á flete tabaco en rama y torcido, firmándose en esta los conocimientos directamente para Lóndres al flete de £ 5. 55 por tonelada de medida, incluso gastos de trasbordo. Los efectos se remitirán sin demora desde Nueva-York por los vapores semanales de la línea de Cunard bajo bandera inglesa á Liverpool y de allí por ferro carril á Lóndres. No se necesitan facturas certificadas para Nueva-York, pero si el peso neto de cada bulto para facilitar la trasmision desde Liverpool. De mas pormenores impondrán los consignatarios J. M. Morales y Cp.

NEW-YORK.—Saldrá el 31 del corriente á las 12 del dia, recogiendo su correspondencia á las 11 del mismo, el vapor americano correo de los Estados Unidos MORNING STAR, capitan Hepburn: admite pasageros en sus espaciosas cámaras. Impondrán sus consignatarios, los Sres. Durrutt, Plassan y C. 6-24

NEW-YORK.—Saldrá el 11 de junio á las 12 del dia el nuevo, hermoso y muy andador vapor correo americano Eagle, su capitan P. R. Adams. Admite pasageros en su primera cámara á $60 y recibe carga ligera á flete hasta la víspera de su salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. Morales y Cp. 10-29

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO.

Vapor PAJARO DEL OCEANO, capitan Vallejo.

VIAJE A SAN THOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

ORDEN DE VIAJE.

Junio 1—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 3.
3—De Nuevitas y llegará á Gibara el 4.
4—De Gibara y llegará á Cuba el 5.
6—De Cuba y llegará á Jacmel el 7.
7—De Jacmel y llegará á Sto. Domingo el 8.
9—De Sto. Domingo y llegará á Mayagüez el 10.
10—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 10.
10—De Aguadilla y llegará á Pto. Rico el 11.
12—De Pto. Rico y llegará á St. Thomas el 12.

RETORNO.

Junio 17—De St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 17.
18—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 18.
18—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.
19—De Mayagüez y llegará á Sto. Domingo el 20.
21—De Sto. Domingo y llegará á Jacmel el 21.
21—De Jacmel y llegará á Cuba el 22.
23—De Cuba y llegará á Gibara el 24.
24—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
26—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27, de madrugada.

La carga de travesía se recibirá el 30 y para los demás puntos en la isla el 31.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Arango y comp.
Gibara.—D. J. Munnó y comp.
Cuba.—Sres. Tarrida, hermanos y comp.
Jacmel.—Sres. Geo, Ballard y comp.
Sto. Domingo.—D. Francisco Pou y comp.
Mayagüez.—D. P. J. Raldiris y comp.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y comp.
Pto. Rico.—Sres. Caracena y comp.
St. Thomas.—Sres. Lamb y comp.

Se despacha por los Sres. San Pelayo, Pardo y comp. y D. Ramon de Herrera, en la calle de los Oficios n. 58.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO.

VIAJE A SISAL VERACRUZ Y TUXPAN.

Vapor BARCELONA, PAQUETE DE VERACRUZ.

Capitan Inlesta.

Practicado ayer y anteayer el mas minucioso exámen de este vapor y hallándole en inmejorables condiciones marineras, seguro, veloz, cómodo y en aptitud de llenar cumplidamente las exigencias de la navegacion del Seno Mejicano, tiene esta Empresa la satisfaccion de hacer presente al público su adquisicion y que desde el próximo mes de mayo empezarán sus viajes en esta carrera en el órden siguiente:

ORDEN DE VIAJE.

Saldrá de la Habana el dia 8 de cada mes á las 5 de la mañana y llegará á Sisal el 10.
11—De Sisal y llegará á Veracruz el 13.
15—De Veracruz y llegará á Tuxpan el 16.

RETORNO.

Dia 18—Saldrá de Tuxpan y llegará á Veracruz el 19.
21—De Veracruz y llegará á Sisal el 23.
24—De Sisal y llegará á la Habana el 26.

Las pipas de aguardiente ó de otro líquido se recibirán el dia 7, la demás carga el dia 6.

CONSIGNATARIOS.

Sisal y Mérida.—D. Pedro Rotger.
Veracruz.—Sres. A. Somohano y cp.
Tuxpan.—D. Diego del Noval.

Se despacha por los Sres. San Pelayo Pardo y cp. y Don Ramon de Herrera. Oficios 58

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO.

Vapor ÁGUILA, capitan Viademonte.

VIAJE A SANTOMAS POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

ORDEN DEL VIAGE.

Junio 17—Saldrá de la Habana á las 12 de la mañana y llegará á Nuevitas el 19.
19—De Nuevitas y llegará á Gibara el 20.
20—De Gibara y llegará á Baracoa el 21.
21—De Baracoa y llegará á Cuba el 21.
23—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 25.
25—De Puerto Plata y llegará á Samaná el 26.
26—De Samaná y llegará á Mayagüez el 27.
27—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 27.
27—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 28.
29—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 29.

RETORNO.

Julio 2—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 2.
3—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 3.
3—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 3.
4—De Mayagüez y llegará á Samaná el 5.
5—De Samaná y llegará á Puerto-Plata el 6.
6—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 8.
9—De Cuba y llegará á Baracoa el 10.
10—De Baracoa y llegará á Gibara el 11.
11—De Gibara y llegará á Nuevitas el 12.
12—De Nuevitas y llegará á la Habana el 14 de madrugada.

La carga para todos los puertos se recibirá.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Arango y comp.
Gibara.—J. Munnó y comp.
Cuba.—Tarrida, hermanos y comp.
Baracoa.—Aloyo y comp.
Puerto Plata.—Ginebra Hermanos.
Samaná.—Federico Quiroh.
Mayagüez.—P. J. Raldiris y comp.
Aguadilla.—Amell, Juliá y comp.
Puerto-Rico.—Caracena y comp.
Santómas.—Lam y comp.

Se despacha por los Sres. San Pelayo Pardo y Comp. y D. Ramon de Herrera.—Oficios 58. 19 Mayo.

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

EXPORTADOS HOY 28 DE MAYO DE 1864.

Azúcar, cajas	1500
Idem, bocoyes	67
Miel de purga, bocoyes	950
Miel de abejas, galones	1180
Tabacos torcidos, millares	1782
Tabaco en rama, libras	45250

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas	1667

REINTRADOS.

Azúcar, cajas	15840
Idem, bocoyes	59
[illegible] arrobas	1310
Café [illegible] millares	[illegible]
Tabacos [illegible]	33712
Tabaco en ram[a]	

OPERACIONES [DEL] MUELLE

REALIZADAS HOY 28 DE MA[YO DE] 1864

CORSICA, de New-York:

17 bar. mantequilla regular [illegible]

[illegible]

34 id. de una arroba mantequilla
9 id. de dos id. id.
6 id. de tres id. id.
26 id. de media id. id.
12 id. de tres id. id.
16 id. de dos id. id.
77 id. de una id. id.
60 id. de media id. id. } dicen $31 qt.

ROMAN, de New-York:
50 barriles frijoles ... 10½ rs. ar.
29 id. jamones ... $5 qtl.

FEARLES, de New-York:
100 cajas latas aceite de carbon ... 5 rs. galon

RAZ, del Havre.
50 cajas de 12 medias bot. Champaña. } $9
25 id. de á 24 id. id.

MADRONA, de Buenos-Aires:
4500 qtls. tasajo ... Reservado.

CORSICA, de New-York:
17 barriles carne de puerco ... $19½ uno.
12 medios id. id. ... $20 uno.
8 cajas tocineta, dicen ... $12½ qtl.

CABOTAJE:
900 cueros al pelo ... Reservado.

REVISTA COMERCIAL.

HABANA Y MAYO 28 DE 1864.

AZUCARES.—En los tres primeros dias de la semana se hizo un regular número de operaciones, las cuales en su mayor parte fueron de azúcares de tren de algunas numeracion; pero despues de la llegada del vapor inglés "Córsica", por el cual se recibieron noticias poco favorables de los mercados consumidores, las operaciones fueron menos activas, pretendiendo los compradores rebajar el precio de 9 rs. por el núm. 12 que ha sido el mas corriente en plaza.

Entre las ventas verificadas, sabemos de las siguientes: 5,000 cajas blancos de segunda de tren Derosne, de los ingenios Concepcion, Santa Rosa, Sto. Domingo y Armonía á 11, 11¼, 10½ y 10½ rs. arroba: 2,000 cajas de igual clase, ingenios San Martin y Echevarría, nums. 13, 15 y 16 á 9½ y 9½ rs. arroba: 3,000 cajas de varios ingenios, tren comun, quebrados de primera núms. 18 á 20 á 11 y 11½ rs: idem segundas núms. 13, 14 y 15 á 9¼ rs, y sobre 1000 cajas de los ingenios San José y María Josefa, tren comun, núm. 11 á 8½ rs. y núm. 12, algo flojo 8½ reales arroba.

A continuacion insertamos la nota del Real Colegio de Corredores:

Blanco inferior á regular		11 á 11½ rs. ar.
Idem bueno á superior		12 á 12½
Idem florete		13
Idem trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular		10½ á 11¼
Idem bueno á superior		12
Cogucho inf. á regular,	n. 8 á 9 (T. H.)	
Id. bueno á superior,	n. 10 á 11 idem.	
Quebrado inf. á regular,	n. 12 á 14 idem.	8½ á 9
Idem bueno	n. 15 á 16 idem.	10½ á 10½
Idem superior	n. 17 á 18 idem.	10½ á 11
Idem florete	n. 19 á 20 idem.	11½ á 12
Mascabado inferior á regular		8 á 8½
Idem bueno á superior		9 á 9½

Durante la semana se han exportado 26,471 cajas distribuidas en esta forma:

15,176	cajas para	Falmouth
2114		Cowes.
1863		Amberes.
1752		Marsella.
1610		New-York.
1250		Gottemburgo
957		Santander
750		Havre.
500		Liverpool.
411		Coruña.
400		Cork
167		Hamburgo.
112		Matamoros.

AGUARDIENTE.—Pocas operaciones á los precios de 23 y 29$ pipa. Esportacion 40 pipas para la Coruña. Del de islas se vendieron 210 garrafones por Josefina á 5½$ uno.

ACEITE.—Sigue escaso el de oliva, habiéndose vendido sólo 400 botijas por Josefina á 33 rs. arroba. Del de Niza 530 caj. de botellas por Antonieta á precio reservado; y del de carbon 111 caj. de latas por Fearles á 5 rs. galon y 15 bar. por el mismo á 54 centavos.

ACEITUNAS.—Se han vendido 200 cuñetes de las negras por Maipú, á 12 rs., 1000 id. de Cádiz por España á 11 reales arroba, y 30 barriles por Antonieta reservando precio.

ALMENDRAS.—Muy escasas, con buena demanda y ventas de 75 bar. por España á 24$ ql. y 100 garrafones por Antonieta á precio reservado.

ALPISTE.—Continúa escaso, con pedidos y ventas de 12 sacos por España á 6$ ql.

ARROZ.—Con regular demanda y ventas de 800 sacos de la India á 13¼ rs. 150 id. á 13¼ rs. y 250 id. id. bajo á 11¼ rs. todos por Nuestra Sra. del Cármen; 650 sacos de Valencia por Antonieta á 13 rs. y 2,000 mas por la misma reservando precio.

ATUN.—De este pescado se colocaron reservadamente 150 cuñetes por España.

AZAFRAN.—Se hizo una venta de 10 libras de Cádiz por España á 6$ libra.

AGUARRAS.—Del almacen 11 barriles á 25$ uno.

BACALAO.—Hay regulares existencias mayormente de Noruega, del que se contrataron reservadamente 500 [illegible] medias por Valentina.

CAFE.—Ha continuado con pedidos y se han realizado varias partidas entre las que podemos citar 100 sacos de Puerto Rico á 19$ quintal. Exportacion 39 ar. para la Coruña.

CERA.—Sin operaciones ni variacion en sus precios.

CERVEZA.—Del cargo de la Nuestra Señora del Cármen de Liverpool 80 barriles de botellas á 27 reales y 120 idem de medias á 32 reales docena.

CONAC.—Del catalan 8 cuartos y 6 octavos pipa Aballi, de almacen, á 4 reales galon.

CHORIZOS.—Se vendieron 16 cajas de latas por España á 10 reales lata.

COMINOS.—Una partida de 7 sacos llegada por cabotaje se pagó á 7$ qtl.

ESCOBAS.—De las de millo 81 docenas por Florence Nightingale á precio reservado.

ENCURTIDOS.—Se colocaron 50 cajas de pomos de almacen á 26 reales caja.

FIDEOS.—De los de Cádiz 750 cajas por España á 10$ quintal.

FRUTAS.—Se han vendido 128 cajas Aballi por Maipú á 6$ caja, 150 idem estraidas por Antonieta á precio reservado, y 800 cajas de higos por España, tambien reservado.

GARBANZOS.—Con demanda y ventas de 100 sacos por Carmela á precio reservado, 50 idem por España á 9 rs., 13 mas por el mismo á 11½ rs. arroba y 50 sacos de almacen reservadamente.

GINEBRA.—Se realizaron 4000 garrafones de Bremen por Martin á 13 rs. uno.

HARINA.—Desde nuestra anterior se han realizado 150 barriles por Nemesia, 1651 barriles y 100 medios por Trueba, 2660 barriles y 150 sacos por Lompa á precio y condiciones reservados.

HABICHUELAS.—Se hizo una venta de 150 sacos de almacen á precio reservado.

JABON.—Del cargo de la Maipú de Barcelona se han colocado 100 cajas blanco Gironés á 10$ y 200 idem Provensal á 9$, 100 idem amarillo Gironés á 2½$ y 100 idem Gas á precio reservado; 350 cajas de Mallorca por Antonieta tambien reservado y 10 idem amarillo de almacen á 7½$ qtl.

LAUREL.—Una partida de 6 pacas de Canarias por Josefina se colocó á 16$ qtl.

LONGANIZAS.—Del cargo del España se vendieron en partidas 20 cajas de Vich á 5 rs. y 8 mas á 4½ rs. libra.

MIEL DE PURGA.—Se han realizado cuantas partidas han llegado á la plaza á 7 y 7½ rs. la purgada y de 6½ á 6¾ rs. la marcada. Esportacion 750 bocoyes para Nueva York, 300 para Boston y 200 para Quebec, total 1250 bocoyes.

MIEL DE ABEJAS.—Con ventas á 50 cts. galon, y la esportacion de 1,180 galones para Hamburgo.

MANTECA.—Continúa muy abundante, pagándose los lotes del almacen general de 12½ á 13$ qtl. en barriles y de 14 á 14½ en cuñetes. Además de dichos lotes se han colocado 45 tercerolas por Elizabeth á 13$, 85 idem y 150 cuñetes de almacen á precio reservado y 142 tercerolas de idem á 13$ qtl.

MANTEQUILLA.—Escasa la superior y abundante la inferior, y sin mas ventas que unos 7 barriles de almacen á 21½$ qtl.

MARRASQUINO.—Del de Mallorca 50 cajas por Antonieta reservando precio.

OREGANO.—Se hizo una venta privada de 7 sacos por Josefina.

PAPAS.—Das buenas con demanda y escasas, habiéndose vendido 160 raposas de las negras por Josefina á 28 rs. qtl.; 200 id. id inferiores de la misma á 4 rs. una y 360 canastos de almacen á 5 rs. uno.

PESCADO.—Se vendieron 204 barriles del de Canarias en salmuera por Josefina á 27 rs. uno; 200 tabales de 500 sardinas prensadas por Nemesia á 9 reales, 50 id. de 1000 idem por la misma á 18 rs. tabal; 29 cajas de cuartos latas sardinas en aceite á 5 rs. y 77 id. de id. á 5 reales lata por Oquendo.

PAPEL.—De almacen 2000 resmas amarillo á 3¼ y 1000 idem idem á 3 rs. una.

QUESOS.—Se han vendido 3 cajas de Canarias por España á 30$ qtl. y 7 idem de idem por Josefina á precio reservado.

SEBO.—Regular existencia, con demanda y ventas de 50 barriles por J. W. Miner á 11½$ 110 cajas de Buenos Aires por Jóven Francisca á precio reservado y 50 idem idem por Fustera á 12½$ qtl.

SOLERIA.—Se vendieron 9 millares de ladrillos á 17$ millar y 1000 varas de losas isleñas á 10½ rs. vara, todo por Josefina.

TABACO TORCIDO.—Se han realizado varias partidas á precios sostenidos, y exportado hasta hoy 1,720 millares para el Havre, 33 para New York, 103 para Amberes, 62 para Hamburgo, 38 para Matamoros, 10 para Jamaica, 8 para Gotemburgo y 4 para la Coruña: total, 2,280 millares.

TABACO EN RAMA.—Durante la semana se han exportado 45,250 libras para Hamburgo, 31,105 para New York, 3,550 para Jamaica, 3,237 para Liverpool, 2,096 para Amberes y 1,859 para Matamoros: total, 87,097 libras.

TOCINETA.—De almacen 8 cajas de los E. U. (dicen) á 12$ qtl.

TABACO BREVA.—Se hizo una venta privada de 23 cajas de almacen.

VINOS.—Se han vendido 200 pipas, 50 medias y 20 cuarterolas Gibert por Tuya: 90 pipas y 20 medias Gibert por Maipú á precio reservado; 20 pipas y 10 medias por la misma á 43$, 20 pipas y 10 medias por Llobregat á 42$, 315 pipas, 64 medias y 12 cuartos Baldiris por Antonieta, 14 botas y 50 barriles seco de almacen á precio reservado.

MERCADO MONETARIO.

En la semana se han hecho operaciones de alguna consideracion, y como la importacion de metálico en el corriente mes asciende á unos $2,000,000, no dudamos que los cambios se mantengan con firmeza.

Letras sobre Lóndres se vendieron con facilidad de 9½ á 10 p% P. y francos de 3 á 2½ p% D.

Las letras sobre los Estados-Unidos encontraron tomadores de 45 á 46½ p% D.

El mercado cierra firme á las cotizaciones siguientes:

Lóndres	9½ á 10 p%	P.
París	3 á 2½ p%	D.
Madrid	1 á 1½ p%	P.
Estados-Unidos	47½ á 46 p%	D.

ESPORTACION PARA ULTRAMAR.

MAYO 28 DE 1864.

FRUTOS.	SEMANA 22ª	AÑO 1864.	AÑO 1863.
Azúcar, cajas	26.471	463 447	437.843
Aguardiente, pipas	40	3.975	8 187
Café, arrobas	39	22.702	9 697
Cera, arrobas	....	18.416	12.976
Miel de purga, bocoyes	1.250	6.494	4.963
Miel de abejas, galones	87.097	52.144	44.248
Tabaco torcido, millares	2.280	63.158	48.159
Tabaco en rama, libras	87.097	2 435.920	1.787.410

IMPORTACION DE CABOTAJE.

FRUTOS.	SEMANA 22ª	AÑO 1864.	AÑO 1863.
Azúcar, cajas	23.751	324.969	319.156
Aguardiente, pipas	74	4.932	4.324
Café, sacos	250	6.729	9.369
Cera, arrobas	....	1 797	4.295
Cueros al pelo	....	3.647	4 259
Miel de purga, bocoyes.	108	1.886	1.954
Miel de abejas, tercerola	....	391	416
Tabaco torcido, millares	....	362	435
Tabaco en rama, tercios	250	9.163	10.095

GIRO DE LETRAS.

Sobre Algeciras, Alcoy, Alicante, Astorga, Barcelona, Bilbao, [illegible], Cádiz, Coruña, Cartagena, [illegible], Dénia, Granada, Huesca, Leon, Luarca, Lucena, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Soria, Segovia, Santander, Santoña, Tuy, Tafalla, Tarragona, Vería, Villajoyosa, Villagarcía, Villafranca, Villanueva, Gelard, Valencia y Zaragoza las giran en todas cantidades: Oficios esquina á la de Obrapía, altos de [illegible], los Sres. [illegible] año-1E

Alicante, Avilés, [illegible] Cádiz, Cartagena, Coruña, Ferrol, Gijon, [illegible] [illegible]

Sobre ochocientas poblaciones de España inclusas todas capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en islas Baleares, las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en islas Canarias, sobre las islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta isla y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos Aires, las giran en todas cantidades á la vista y á 8, 30, 60 y 90 dias vista: Amargura n. 23 entre Habana y Aguiar los Sres. Uhagon, Hermanos y Cp. mayo 27

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Murcia, Cartagena, Málaga, Almería, Cádiz, Sevilla, Granada, Córdova, Jaen, Huelva, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, San Sebastian, Burgos, Valladolid, Avila, Segovia, Soria, Logroño, Oviedo, Gijon, Cangas de Tineo, Luarca, Pravia, Laviana, Salas, Rivadesella, Rivadeo, Avilés, Pola de Siero, Villaviciosa, Infiesto, Llanes, Castropol, Elche, Alcoy, Villena, Monovar, Orihuela, Gijona, Villajoyosa, Denia, Concentaina, Vivero, Corcubion, Padron, Villalba, Mondoñedo, Lorca, Aguila, Mallorca, Mahon, Ibiza, Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria, y sobre cualquiera poblacion de la Metrópoli é Islas adyacentes, las giran en todas cantidades y á corta y larga fecha. San Ignacio 46 entre Obrapía y Lamparilla, altos de la ferretería de la Sra. viuda de Pozo, los Sres. Boerell, Cornella y Cp. 6 E

Sobre París, Madrid, Albacete, Alicante, Almaden, Almagro, Armeria, Avila, Avilés, Badajoz, Barcelona, Bejar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Ceuta, Ciudad Real, Córdova, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gibraltar, Gerona, Gijon, Guadalajara, Granada, Huelva, Huesca, Ibiza, Irun, Infiesto, Jaen, Jerez, Leon, Laredo, Llanes, Luarca, Linares, Lérida, Logroño, Lorca, Lugo, Llerena, Málaga, Mahon Manzanares, Murcia, Orense, Oviedo Palencia, Palma, Pamplona, Ortigueira, Padron, Pravia, Pontevedra, Puente-Areas, Puente-Caldelas, Quintanar, Reus, Rivadeo, Salas, Santiago, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Talavera, Teruel, Toledo, Tolosa, Tortosa, Trujillo, Valencia, Vigo, Valladolid, Vitoria, Giveros, Villajoyosa, Zafra, Zamora, Zaragoza, Islas Baleares y cuatro cientas poblaciones de España inclusas las capitales de provincia y todas las cabezas de partido, las giran: San Ignacio n. 17 entre Obrapía y Lamparilla los Sres. P. Dasse y Cp. [illegible]

Sobre Alicante, Atea, Aranjuez, Arahal, Alcañiz, Barcelona, Barbastro, Bolchite, Boltaña, Bilbao, Borja, Cádiz, Ciudadela, Cardona, Coruña, Caspe, Daroca, Ejea, Elche, Huesca, Hijar, Igualada, Jaca, La Almunia, Lérida, Lariñena, Madrid, Orihuela, Pino del Ebro, Palma de Mallorca, Pamplona, Reus, Rivadeo, Rivas, Santander, Sádaba, Sos, Sevilla, Sabadell, Sitches, Tarragona, Tarazona, Tamarite, Teruel Torronte, Valls, Villafranca, Villanueva y Geltrú, Vitoria, Vigo, Valencia, Zaragoza y muchas otras poblaciones de la Península las giran en la calle de Cuba n. 59 frente á la iglesia de San Agustin los Sres. Gola y Fernandez. 37-12Mzo.

Sobre Albacete, Alicante, Barcelona, Buen, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Coruña, Ferrol, Finisterre, Huelva, Lorca, Madrid, Málaga, Murcia, Murviedro, Palma de Mallorca, Puebla, Reus, Rivadeo, San Sebastian, Santander, Santiago, Tarragona, Teruel, Tortosa, Valencia, Vigo, Villanueva de Arosa, Villanueva y Geltrú, Zaragoza, las gira: Obispo número 23 esquina á la de Mercaderes, papelería Don Manuel de Freixas 38-18-Mz.

Sobre Cádiz, Barcelona, Valencia, Gijon, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Padron, Pontevedra, Villagarcía, Santa Marta de Ortigueira, Betanzos, Vivero, Corcubion, Camariñas, Cée, Mujía, Vimianzo, Zas, Lage, Finisterre y Muros, á corta vista en el café situado frente al Buzon del Correo y en la calle de la Cuna número 8. D. Juan de la Cámara. 7-8

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Caldas de Reyes, Carril, Córdoba, Coruña, Corcubion, Gijon, Gibraltar, Figueras, Lugo, Madrid, Málaga, Marin, Muros, Noya, Padron, Pontevedra, Puebla del Dean, San Sebastian, Santander, Santiago, Sevilla y Villagarcía, las gira en todas cantidades y á corta vista: Obispo 25, altos de la fábrica de cigarros de García. D. Jacobo Patterson. 38-6mzo.

Sobre Alicante, Avilés, Albacete, Bilbao, Barcelona, Cangas de Onis, Castropol, Coruña, Calatayud, Córdova, Cartagena, Gijon, Graz, Luarca, Llanes, Madrid, Oviedo, Pola de Siero, Pravia, Rivadesella, Salas, San Sebastian, Santiago de Galicia, Villaviciosa, Vigo, Valencia, Infiesto y Zaragoza las giran á corta vista y en todas cantidades, Mercaderes 1, entre O-Reilly y Empedrado, los Sres. Suarez, Lienau y Cp. 155-1Mayo

Sobre Alicante, Avilés, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cádiz, Candamo, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Carril, Cartagena, Coruña, [illegible], Granada, Madrid, Málaga, Mutiela, Noya, Oviedo, Padron, Palma de Mallorca, Pamplona, Pravia, Rivadeo, Rivadesella, Salas, San Sebastian, Santander, Santiago de Galicia, Sevilla, Toledo, Valencia, Vigo, Vitoria, Infiesto y Zaragoza, sobre N-York Boston, Filadelfia, Londres, Liverpool, París, Burdeos, Havre, Marsella, Hamburgo, Bremen y Amberes, las giran, á cortos dias: Baratillo n. 5 los Sres. J. M. Morales y Cp. A23

Sobre Cádiz, Barcelona, Valencia, Gijon, Coruña, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santiago, Padron, Pontevedra, Villagarcía, Sta. Marta de Ortigueira, Betanzos, Vivero, Corcubion, Camariñas, Cée, Mugía, Vimianzo, Zas, Lage, Finisterre y Muros á corta vista en el café situado frente al buzon del correo: Cuna 8, Don Juan de la Cámara. [illegible]

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona y Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Burgos, Valladolid y París, las giran en todas cantidades y á corta vista: San Ignacio n. 33 los Sres. Aqueche Hermanos y Cp. 7-A

Sobre Madrid, Santander, Cádiz, Málaga, Sevilla, Barcelona, Coruña, Rivadeo, Vigo, Ferrol, Padron, Viveros, Santiago, Oviedo, Gijon, Pravia, Cangas de Onis, Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Villaviciosa y Rivadesella, las giran en todas cantidades y á corta vista. Obispo n. 21 frente á Palacio. D. J. A. Bances año-6N

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira, Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades. Obispo n. 19 los Sres. Rigal Dardet y Cp. 10-F

New-York, Boston, Philadelphia, Baltimore, St. Louis, Cincinati y demas principales ciudades de los E. U. las giran en todas cantidades y á corta vista: Mercaderes 5, los Sres. Berndes Murtfeldt y Cp. 23-10

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Alicante, Málaga, Sevilla y otras plazas de España, las giran en todas cantidades, Obrapía 3, los Sres. Morales Pedra y Cp. 97-13Ab

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Bilbao, San Sebastian, Coruña, Santiago Ferrol, Santa Marta de Ortigueira, Vivero, Vigo y Gijon, las giran á la vista y en todas cantidades: Cuba 78 esquina á la de la Obrapía los Sres. Marzan Rodriguez y Cp. 10-E

ALMONEDA.

El juéves 2 del entrante junio, á las nueve de la mañana, bajo el tinglado del muelle de Caballería se rematará por ésta, por cuenta de quien corresponda, en el mejor postor la lancha goleta "Jácaro," de la matrícula de Cárdenas, como de 40 cajas de carga: la que ha sido recorrida forrada y claveteada en cobre recientemente. hallándose atracada en el muelle de Traviseo, (Casa Blanca), donde podrán ocurrir las personas que la quieran examinar.

Por mandado del señor Alcalde Mayor del distrito del Cerro, en demanda verbal, se rematará en las puertas de esta dependencia, el dia 31 del corriente, entre cuatro y media y cinco y media de la tarde, una mula de color mora, de seis cuartas de alzada, en buen estado, tasada en 102 pesos.

El lúnes 30 se rematará en el Almacen de Averías, por cuenta de quien corresponda, 38 piezas platilla de hilo, 21 id. de listado, y 12 id. creas, todo en el estado en que se halle.

El mártes 31 del presente, se rematarán, en las inmediaciones del Almacen de Averías, por cuenta de quien corresponda, 150 piezas rusias de algodon de 34 yardas.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen se rematará en este el dia 1º del entrante entre 4½ y 5½ de la tarde una accion de 250$ del ferrocarril de Villaclara á Cienfuegos avaluada en 75$.

En los autos de la sesion de bienes de don José María Perez y Perez, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro, que por ésta se rematen el dia 1º del entrante entre 4½ y 5½ de la tarde cuatro carros de agencia tasados en 630$, cuatro arreos de bestias en 102$, una muestra con su rótulo en 84$, un farol en 25$, cuatro sacos con cuarenta frazadas en 20$, todo lo que estará de manifiesto en la calle del Arsenal número 16.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

COMPAÑIA TERRITORIAL CUBANA.

Por disposicion del Sr. Presidente de esta compañía se hace saber que por renuncia que D. Francisco F. Ibañez ha hecho del cargo de Director de dicha compañía ha sido nombrado para reemplazarle D. Francisco Andreu con quien se entenderán desde esta fecha las personas que tengan negocios pendientes en la espresada compañía.—Habana 11 de mayo de 1864.—El Secretario, *Pablo Perez Zamora.* 20-15

Por disposicion de la Junta Directiva de esta Compañía se hace saber que por el ingenio de fabricar azúcar nombrado *La Perla*, situado en el valle de Guamacaro, jurisdiccion de Matanzas, compuesto de 89 caballerías de tierra con sus fábricas, máquinas, dotacion de 234 esclavos y las contratas de 59 colonos asiáticos, 143 yuntas de bueyes, 8 carretas, 55 carretones, 5,000 hormas y otros útiles de labranza, animales y demas enseres que contiene dicho ingenio, dan la cantidad de $340,000, libres de todo gasto para la Compañía vendedora, pagaderos en esta forma: el comprador cancelará en el acto de otorgársele la escritura ó darle posesion del ingenio, dos créditos hipotecarios de la misma finca ascendentes á $71,209-29 que vencen el dia 30 de junio del corriente año; se dá por pagado de un crédito de $15,449-86 centavos, procedente de pagarés de la misma Compañía que vencen el dia 31 de octubre próximo, y entregará en dinero efectivo $15,150 99 cs. para completar el contado de $102,000: Los 238,000 pesos restantes los dá y paga en cinco anualidades de $47,600 cada una que vencerán en los años venideros de 1866, 1867, 1868, 1869 y 1870, con el interés de 5 p% al año á contar desde el 1º de octubre del corriente, cuyos plazos se dividirán cada uno en cuatro partes iguales que serán satisfechos en los dias primeros de Marzo, Abril, Mayo y Junio de los referidos años de 1866 á 1870, con aumento cada fraccion del interés de demora corrido sobre ella. El ingenio vendido queda hipotecado para la seguridad de los referidos plazos, y el comprador se obliga además á pagar los derechos de alcabala, alcabalilla, certificacion de hipoteca, cancelacion de los plazos que vaya satisfaciendo y cuantos mas costos ocasione la venta; así como á cumplir en todas sus partes el contrato de arrendamiento que la Compañía tiene celebrado sobre el ingenio *Salvador (á) Botino*, perteneciente al concurso de Don Pedro Blanco, comprometiéndose á llenar todas las obligaciones que nacen tanto del contrato primitivo como de la prórroga que de él se ha hecho por el término de 8 años mas.

Por el ingenio de fabricar azúcar nombrado *Divina Pastora (á) Los Apuros* situado en el partido de Bahía-Honda, jurisdiccion del Mariel, compuesto de 53½ caballerías de tierra con sus fábricas, máquinas, dotacion de 213 esclavos y las contratas de 45 colonos asiáticos, 147 yuntas de bueyes, hormas, carretas, animales, y demás útiles de labranza que contiene el espresado ingenio, dan la cantidad de 260,000 pesos libres para la Compañía vendedora, pagaderos en esta forma: 50,000 pesos hipotecados en la misma finca, que vencen en 19 de agosto próximo venidero y $8975 que vencen en el mismo dia y mes del año del año de 1865 que el comprador se obliga á pagar en los mismos términos en que la Compañía está obligada á hacerlo; $19,025 que entregará en dinero efectivo al tiempo que se le otorgue la escritura ó se le dé posesion de la finca; y los 182,000 pesos restantes en cinco anualidades de $36,400 cada una, que vencerán en los años de 1866, 1867, 1868, 1869 y 1870 inclusive, devengando dichos plazos el interés de demora de 5 p% anual á contar desde el dia 1º de octubre próximo, cuyos plazos se dividirán en cuatro partes iguales cada uno que se pagarán en los dias primero de los meses de marzo, abril, mayo y junio de los referidos años de 1866 á 1870, con aumento cada porcion del interés de demora corrido sobre ella, quedando hipotecado el ingenio con sus zafras, máquinas y demás pertenencias á la seguridad de los plazos, y garantizando el comprador el cumplimiento de la obligacion que contrae de pagar los créditos hipotecarios de que se hace cargo con el depósito de valores por la cantidad de $60,000 á satisfaccion de la Compañía y obligándose además á pagar los derechos de alcabala, alcabalilla, certificacion de hipotecas, cancelacion de los plazos y cuantos costos ocasione la venta.

Por el ingenio de fabricar azúcar nombrado "Belfast", situado en el partido de Roque, jurisdiccion de Colon, compuesto de 40 caballerías de tierra, con sus fábricas, máquinas, y dotacion de 190 esclavos y las contratas de 37 colonos asiáticos, 85 yuntas de bueyes, carretas, carretones, hormas, animales y demas enseres pertenecientes á dicho ingenio; y el cafetal San Cárlos, situado en el partido de Cimarrones, jurisdiccion de Cárdenas, compuesto de 9 caballerías 22 cordeles de tierra y una fábrica [illegible]

dando hipotecado el cafetal y el ingenio con sus zafras, y cuanto á él pertenezca á la seguridad de los plazos referidos y comprometiéndose el comprador á pagar además los derechos de alcabala, alcabalilla, certificacion de hipoteca, cancelacion de los plazos que ha de pagar y demás costos que ocasione esta escritura y á reconocer las imposiciones perpétuas que sufren el ingenio y el cafetal, con arreglo á las certificaciones de hipotecas.

Por los ingenios de fabricar azúcar nombrados "San Joaquin", situados en el partido de Macurijes, jurisdiccion de Colon, compuesto de 60 caballerías de tierra, con sus siembras, fábricas, máquinas, aparatos y dotacion de 240 esclavos: "Fundador", situado en el mismo partido y jurisdiccion, compuesto de 80 caballerías de tierra, con sus siembras, fábricas, máquinas y dotacion de 202 esclavos: "Arco Iris", situado en Bolondron, partido de Alacranes, con el potrero anexo "San Jorge", compuestas ambas fincas de 51 caballerías de tierra, con sus siembras, fábricas, máquinas y dotacion de 257 esclavos: "Socorro", situado en el partido de Ceja de Pablo, jurisdiccion de Sagua la Grande, y el sitio "Felipe", anexo, compuesto todo de 112¼ caballerías de tierra, con sus siembras, fábricas, máquinas, aparatos y dotacion de 343 esclavos: *Destino*, situado en el mismo partido y jurisdiccion, compuesto de 39 caballerías de tierra, con sus siembras, fábricas, máquinas y dotacion de 222 esclavos: *Santa Cruz*, situado en el partido de Corral Nuevo, jurisdiccion de Matanzas, compuesto de 49 caballerías de tierra, con sus siembras, fábricas, máquinas y dotacion de 159 esclavos: *San José de Micaflores (á) La Chumba de Guanabo*, situado en el partido del mismo nombre, compuesto de 73½ caballerías de tierra, con sus siembras, fábricas, máquinas y dotacion de 161 esclavos: *Nuestra Señora de las Angustias*, situado en el partido de San Nicolás, jurisdiccion de Güines, compuesto de 50 caballerías de tierra, sin siembras ni fábricas, pues solo existe la casa de vivienda en mal estado: *los Almacenes de mieles y terrenos anexos* que la Compañía posee en Matanzas en el barrio de Pueblo Nuevo, en el estado en que se encuentran: *las casas de tabla y teja*, que la Compañía posee en el pueblo de Soledad de Bemba, marcadas con los números 2, 3, 4, 6 y 7, de la calle Real; números 1 al 10 de la calle de Castañeda; número 1 calle de San Felipe; números 1 al 4 de la calle de la Territorial; números 2 al 6 de la calle de Héctor; números 1 al 6 de la calle Cerrada y 46 solares situados en el mismo pueblo, con los derechos anexos á dichos solares y casas á indemnizacion pendiente contra el Camino de Hierro de la Sabanilla: y, por último, la casa de mampostería y teja situada en Jesus del Monte, marcada en la actualidad con el número 490 de la calzada Real, dan 1.770,000$ libres para la Compañía, en los términos que se espresarán. Por los azúcares y mieles existentes, y que se han de recibir de la presente zafra, de los dichos ingenios de la Compañía: por los créditos activos de la misma, ascendentes á $64,416-25 cs. segun el último Balance publicado con fecha de 30 de abril próximo pasado; por el resultado de las liquidaciones que quedan por hacer con los compradores de azúcar de la presente zafra, y de los contratos de mieles, arrendamientos é inquilinatos y cualesquiera otras pendientes que afecten, favorable ó desfavorablemente, á la Compañía, mobiliario y existencias de todas clases, segun el referido Balance, dan la cantidad de $502,093-81 cs., comprometiéndose, además, los compradores, á hacerse cargo á su riesgo y ventura, de los pleitos que actualmente se siguen contra la Compañía, así como los que esta tiene establecidos, con escepcion de uno, para cuyo efecto se subrogan en el lugar de aquella, adquiriendo todos sus derechos y aceptando todas sus obligaciones, sin mas escepcion que la del pleito indicado, tanto para la continuacion de dichos pleitos como para la liquidacion final de todas y cada una de las cuentas pendientes de la espresada Compañía, de cuyo resultado favorable, ó adverso, se hacen cargo los compradores. Por 1,854 bueyes, 287 carretas y carretones, 70,000 hormas y el traspaso de las contratas de 303 asiáticos y la consignacion de 47 emancipados, prévio el permiso de la autoridad competente, dan 200,000$; cuyas tres partidas, ascendentes en junto á $2,472,093-81 cs., dan y pagarán en esta forma: $219,010-6 centavos de obligaciones de la Compañía que se dan por satisfechos y pagados al tiempo de otorgarse la escritura, ó dárseles posesion de lo que compran: 329,948 pesos 89 cs. que importan otras obligaciones, la mayor parte hipotecarias, de la misma Compañía, que los compradores se hacen cargo de pagar, garantizando esta obligacion con el depósito en poder de la Compañía de valores á su satisfaccion por una cantidad equivalente, ademas de las hipotecas que gravan las fincas adquiridas: $613131 95 cs. que entregarán en dinero efectivo el dia que se les dé posesion de las propiedades y demas pertenencias ó se les otorgue la escritura, y el resto, ascendente á $1,310,[illegible] que dan y pagan en 5 anualidades de á $262,000 cada una que vencerán en los años venideros de 1866, 1867, 1868, 1869 y 1870, con el interés de demora de 5 por ciento al año á contar desde el dia 1º de octubre próximo, cuyos intereses se pagarán con los respectivos plazos, los cuales se dividirán cada uno en cuatro partes iguales que vencerán en los dias primeros de los meses de marzo, abril, mayo y junio de los referidos años de 1866 á 1870, con aumento cada fraccion del interés corrido sobre ella, quedando [illegible] hipotecadas todas las fincas [illegible], obligándose además á pagar los derechos de alcabala, alcabalilla, certificacion de hipotecas, cancelacion de los plazos que han de satisfacer y demás costos que ocasione la venta y reconocer las imposiciones perpétuas que gravan dichas fincas.

Lo cual se hace saber para que todo el que quiera mejorar cualquiera de las cuatro proposiciones espresadas aumentando el precio ofrecido bajo las bases establecidas para el órden de los pagos en las proposiciones referidas, lo verifique dentro del término de 20 dias á contar desde esta fecha, en el concepto de que habiendo depositado en la Compañía las personas que han hecho las proposiciones espresadas el 5 por ciento del precio ofrecido en valores á satisfaccion de la misma Compañía para garantizar el cumplimiento de su oferta, no se admitirá proposicion alguna de mejora sin que el que la haga acredite haber hecho con el mismo objeto igual depósito en la Compañía, tres dias antes de cumplirse el plazo señalado; advirtiéndose además que las mejoras han de comprender necesariamente todas las fincas que abrace la proposicion que se quiera mejorar; sin embargo de lo cual el que quiera adquirir cualquiera de las fincas rústicas ó urbanas comprendidas en la última de las proposiciones mencionadas, podrá hacer su oferta con los requisitos espresados, sin que sea obligatorio de parte de la Compañía aceptarla si no le conviniere, puesto que no ha de abrazar la totalidad de las propiedades y pertenencias comprendidas en la indicada proposicion, y que las altas ó bajas, mejoras ó desmejoras, que ocurran en los ingenios y propiedades vendidas desde esta fecha hasta el dia en que se dé á los compradores posesion de las fincas, son de cargo de aquellos; reservándose además la Compañía el derecho de poner en las escrituras de venta todas las cláusulas y condiciones que la Junta Directiva considere necesarias para asegurar el cobro de los plazos estipulados y esclarecer debidamente los derechos y obligaciones de las partes contratantes. Desde esta fecha hasta el término del plazo señalado quedan á disposicion del público en general las proposiciones originales objeto de este anuncio. los Estados de Ingenios y cuantos datos existen en el escritorio de la Compañía establecido en la calle de Mercaderes nº 26 para que todo el que quisiere ocurra á tomar las noticias que considere necesarias y cuantas esplicaciones deseen, las cuales les serán dadas por los empleados de la Compañía. Habana, 14 de mayo de 1864.—El Secretario, *Pablo Perez Zamora.* 20-15m

LA PROTECTORA EN LIQUIDACION.

Las oficinas de esta compañía se encuentran hoy en la calle de Cuba n. 3. 17-Jn.

LA PROVIDENCIA.

Siniestros pagados en efectivo hasta diciembre 31 de 1863		$1.319,335-19
En enero de 1864	5,233-34	
En febrero de 1864	3,306-25	
En Marzo de 1864	3,546	
Abril	3640	15725-59
Total		$1.326,560-78
Siniestros liquidados cuyas órdenes de pago no han sido presentadas		103,778-81
Total de siniestros pagados y liquidados		$1.430,339-59

Habana y abril 30 de 1864.—El sub-director general, *José Nestorello y Peña.* 5-Mayo

CASA DE CONTRATACION SOBRE TODA CLASE DE VALORES, CALLE DE LA HABANA N. 66.

Esta casa mercantil fundada hace tres años con la autorizacion competente, paga por los depósitos el 8 p% de interés al año. Dá dinero sobre joyas y alhajas, anticipa sueldos, montepíos, réditos de censos y de capellanías, alquileres y rentas de fincas, y el importe de libranzas aceptadas, descuenta pagarés, dá dinero sobre acciones y otros documentos que representen mayor suma de la que se pretenda, quedando aquellos en garantía.—El Director *Joaquin Lastres y Ginarte.* 30-28Ab.

EMPRESA DEL FERRO-CARRIL URBANO Y OMNIBUS DE LA HABANA.

OMNIBUS DE JESUS DEL MONTE.

Se pone en conocimiento del público que desde el dia 22 del corriente cesarán de rodar los coches que del pueblo de Jesus del Monte se dirijen en la actualidad á la Plaza de Armas por las calzadas de la Reina y Belascoain, continuando sus viages de ida y vuelta en lo sucesivo por la calles del Príncipe (antes calzada del Monte) hasta Marte y Belona donde doblarán á tomar las calles de la Amistad y San Rafael con el objeto de entrar por la puerta del Monserrate.—Habana, mayo 20 de 1864.—El Administrador general interino, *Cárlos de Zaldo.* 10-21

SOCIEDAD ANONIMA DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE.—*Secretaría.*—Habiendo solicitado don Romualdo Silveyra el cange de los títulos de 10 acciones que representa en esta compañía sin la presentacion de los recibos de los dividendos pasivos que abonó, en razon de habérseles estraviado, la junta directiva prévio informe de la contaduría, acordó en sesion del dia de ayer que por tres números del Diario de la Marina se convoque á las personas que se crean con derecho á esos recibos en el concepto de que transcurridos 15 dias sin presentarse reclamacion justificada se accederá á lo solicitado por Silveyra. Habana mayo 21 de 1864.—El secretario, *José Ramon de Betancourt.* 4-29

NORTHERN ASSURANCE COMPANY

ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $10,000,000.

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente D. Juan N. Crawford, calle de San Pedro n. 1. A-3 N.

LA NACIONAL,

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Las oficinas de esta compañía se han trasladado á la calle de O-Reilly n. 34. 16-22

COMPAÑIA TERRITORIAL CUBANA.

Por disposicion de la Junta Directiva de esta Compañía se hace saber que el dia 3 del mes próximo venidero, termina el plazo señalado para la mejora de las proposiciones hechas sobre la compra de la propiedad de dicha compañía, que hasta el dia 31 del corriente y las 3 de la tarde se admiten los depósitos con que han de garantizarse las nuevas proposiciones y que el dia 6 del mes entrante á las 12 de su mañana tendrá lugar en el escritorio de la misma Compañía establecido en la calle de Mercaderes n. 26, la puja verbal entre los licitadores, á una misma ó unas mismas fincas, por el término de 15 minutos. Habana 28 de mayo de 1864.—El secretario—*Pablo Perez Zamora.* 5-29

AVISOS VARIOS.

SUAREZ, LIENAU Y COMP. HAN TRASLADADO su escritorio á la calle de Mercaderes n. 1 entre O-Reilly y Empedrado. 3-10My.

EXPRESO PARA NEW-ORLEANS, POR TODOS LOS VAPORES.
6-ms.-13 Ab. MERCADERES 16.

J. NILES Y CP.
COMISIONISTAS Y CORREDORES DE BUQUES. SAN TOMAS, LAS ANTILLAS.
Ordenes para fletar buques serán atendidas con todo esmero y prontitud.
REFERENCIAS,
Sres. Brooks Douglas y Cp.—Habana.
Sres. Brooks y Cp.—Santiago de Cuba. 185-17-E.

DESDE EL DIA 18 DEL CORRIENTE, DE 11 á 2 de la tarde, se repartirá á los acreedores al concurso de J. Mazorra y Cp. 5 p% correspondiente al quinto dividendo.—Habana Mayo 17 de 1864.—F. [illegible] 15-18

LA NUEVA Y VELERA GOLETA ESPAÑOLA Catalana de porte de ochenta toneladas, forrada y claveteada en cobre, construida en Arenys de Mar en 1863 y botada al agua en 17 de Junio de dicho año, se vende. De mas pormenores informarán sus consignatarios Samá, Sotolongo y cp. 21-Mayo

CONSULADO GENERAL DE FRANCIA.

El lunes 6 de junio se rematará en Gibara por cuenta de quien corresponda, el cargamento de la fragata francesa Alice Dronbet, [illegible] 1864.—El Cónsul general interino de Francia [illegible]

SE VENDE LA HERMOSA Y [illegible]

LIBROS.

NOVELAS que se hallan de venta en el despacho de esta imprenta.

EL CAZADOR ERRANTE: en rústica 1$ 50.
EL MARIDO DE LA BAILARINA: 2 ts. á la rústica, 2$.
MARK BRANDON: 3 tomos á la rústica, 6 rs. fuertes y encuadernada 1$.
LAS CATACUMBAS DE PARIS: 4 tomos á la rústica, 1$.
LOS CUARENTA Y CINCO: 6 tomos á la rústica, 10 reales fuertes.
EL REVERSO Y EL ANVERSO: 2 toms. á la rústica 4 reales sencillos.
AGUEDA Y CECILIA: 2 tomos á la rústica, 4 rs. fuertes: encuadernada 6.
SUSANA DE ESTOVILLE: 2 tomos á la rústica, 4 reales fuertes: encuadernada 6.
LOS ZUAVOS EN ITALIA: 1 tomo á la rústica, 6 reales sencillos.
LAS HIJAS DE LA LUNA: 3 tomos á la rústica, 6 reales fuertes.
FE, ESPERANZA Y CARIDAD: 12 tomos á la rústica 2 pesos.
EUGENIO ARAM: 4 tomos á la rústica, 1$.
GODOLPHIN: 4 tomos á la rústica, 1$ y encuadernada 1$ 4 rs.
MAGDALENA: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fuertes encuadernada 4 rs.
EL JUDIO SAMUEL: 1 tomo, 6 rs. sencillos.
LA GUARDILLA DE ROSA: 1 tomo á la rústica, 2 reales fuertes: encuadernada 4.
EL CASTILLO DE GRANTLEY: 2 tomos á la rústica, 4 rs. fuertes: en pasta 6.
ANTES Y DESPUES: 6 tomos á la rústica, 3$.
LOS QUEMADORES: 3 tomos á la rústica, 6 rs. fuertes.
DOS ROSAS Y DOS ROSALES: por Zorrilla, 1 tomo 1 peso.
DOLORES: 1 tomo, 1 rl. fuerte.
OTROS TIEMPOS: 1 tomo á la rústica, 4 rs. fuertes: encuadernada 6.
MONT-REVECHE: 2 tomos á la rústica, 4 rs. fuertes: en pasta 6.
UN AMOR MISTERIOSO: á la rústica, 2 rs. fuertes.
EL BUHONERO: 1 tomo á la rústica, 1 rl. fuerte: encuadernada 3.
EL CONDE DE LAVERNIE: 3 tomos á la rústica, 1$.
ERNESTO MALTRAVERS, y la continuacion ALICIA O LOS MISTERIOS: 7 tomos á la rústica, 2$.
BELLAH: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fuertes: en pasta 4.
JUANA EYRE: 2 tomos á la rústica, 4 rs. fuertes: encuadernada 6.
UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fuertes: encuadernada 4.
JUAN EL TROVADOR: 2 tomos á la rústica, 4 rs. fuertes: encuadernada 6.
LA SEÑORA DE SOMERVILLE: 1 tom. á la rústica, 2 reales fuertes: en pasta 4.
EL RABO DE UN TIGRE: 1 tomo á la rústica 2 rs. fuertes.
HISTORIA DE UN SOLTERON: 3 tomos á la rústica, 1$ 4 rs.
LOS PIRATAS DEL MISSISSIPPI: 1 tomo á la rústica, 1$
EL ANGEL DE LA MUERTE: á la rústica, 2 rs. sencillos.
LOS MISTERIOS DE LA EDAD MEDIA: 1 tomo á la rústica 6 rs. sencillos.
LA HERENCIA DE MI TIO: 1 tom. á la rústica, 2 reales fuertes: en pasta 4.
CONFESIONES DE UN SOLTERON: 1 tomo á la rústica, 2 reales fuertes: encuadernada 4.
LA CASA DEL BAÑERO: 4 tomos á la rústica, 1$.
UNA VERDADERA MUJER: 2 tomos á la rústica, 2 rs. fuertes: encuadernada 4.
LA VIRGEN DEL LIBANO: 1 tomo á la rústica, 6 reales sencillos.
AVENTURAS DE HERCULES EL ATREVIDO: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fuertes: encuadernada 4.
DEVEREUX: 4 tomos á la rústica, 1$.
LAS JAULAS DE LA SALPETRIERE: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fuertes.
UN MATRIMONIO EN PROVINCIA: 2 tomos á la rústica, 4 rs. fuertes: en pasta 6.
AMBARINA: 1 tomo á la rústica [illegible] rs.
LA BATALLA DE LA VIDA: 1 tomo á la rústica 2 rs. fuertes: encuadernada 4.
MIRTA: 1 tomo á la rústica, 1
LOS CAZADORES DE CABE[ZAS] [illegible] á la rústica, 4 rs. fuertes.
UN PADRASTRO: 2 tomos á [illegible] encuadernada 6.
OCTAVIO, 2 ts. en rústica, 4 reales sencillos.
EL TREINTA Y CUARENTA: á la rústica, 3 rs. sencillos.
LA HERRERIA DE NOGARET: 1 tomo á la rústica, 2 reales fuertes: en pasta 4.
LA REINA MARGOT: 6 tomos á la rústica, 1$ 4rs.
EL GUARDA-BOSQUE: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fuertes: encuadernada 4.
LOS MEDICOS EN LA CHINA: un tomo á la rústica, 2 reales fuertes.
DEUDAS DE CORAZON: 1 tomo en rústica, 4 reales sencillos.
LOS TRAMPEROS DE ARKANSAS: 1 t. á la rústica, 4 rs. sencillos.
UN VERANO EN BADEN: á la rústica, 4 rs. fuertes.
CECILIA: 1 tomo en pasta, 2 rs. fuertes.
EL PILLUELO DE PARIS: 1 tom. á la rústica, 4 reales sencillos.
EL JOROBADO: 6 tomos á la rústica, 1$ 3 rs. fuertes.
LA SOCIEDAD DE LAS MUJERES: 3 tomos á la rústica, 6 rs. fuertes.
ULRICO WERMER: 1 tomo á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4.
EL BRUJO DE LA MONTAÑA: 1 tomo á la rústica, 2 reales fuertes.
JOAQUIN DIK: 2 tomos á la rústica, 1$.
LAS DOS ESTRELLAS: 1 tomo á la rústica, 2 rs. frts.: en pasta 4.
LA MINA DE ORO: 2 tomos á la rústica, 4 rs. fuertes: encuadernada 6
NOCHE Y MAÑANA: 5 tomos á la rústica, 1$.
CARINA: 1 tomo á la rústica, 4 rs. sencillos.
POR DINERO: 1 tomo á la rústica, 1$.
LAS ALAS DE ICARO: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fuertes: encuadernada 4.
EL DOCTOR ANTONIO, O EL TRIUNFO DEL AMOR PATRIO: á la rústica, 6 rs. sencillos.
LA LOCA DE SAVENAY: 2 tomos á la rústica, 3 reales sencillos: pasta 5 id. id.

TRATADO DE ALIENACION MENTAL

LECCIONES DEL DR. C. BAILLARGER

RECOJIDAS Y ANOTADAS

POR JOSE JOAQUIN MUÑOZ.

Está de venta esta obra en la imprenta y librería Militar, Muralla 40, en el establecimiento de farmacia del Dr. D. Fernando Valdes Aguirre, Amistad entre San Rafael y San José, y en casa del autor, calzada de Galiano n. 38 esquina á Virtudes. Precio 3$ el ejemplar. 33-7 mayo.

MES DE MARIA PARA LAS FLORES DE MAYO, práctica de varios ejercicios de religion que suelen honrarla públicamente y privadamente sus devotos hijos: acomodado al uso de las familias por el R. P. Alfonso Rodriguez, y segun se usa en la iglesia de San Felipe de esta ciudad 1 t. en pasta 1$ Librería de A. Graupera. Obispo 36. 34-26 abril.

ARQUITECTURA NAVAL APLICADA A LA construccion de los buques mercantes, por D. Juan Monjo y Pons 1 t. acompañado de un gran atlas de [illegible] perfectamente grabadas 12$ en la Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela. 18-10

GRAN PLANO

DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

La acreditada casa de Colton y Cª se propone publicar bajo la direccion del Sr. D. José María de la Torre, Catedrático de Geografía é Historia de la Real Universidad de la Habana, un mapa de la Península que contiene las nuevas divisiones de las provincias, todas las ciudades, villas, ferro-carriles, canales, &c., segun los últimos datos y noticias.—Se compondrá de un cuadro de seis varas de largo por una y media de ancho, puesto en lienzo con marco, y muy hermosamente coloreado, estando las provincias todas marcadas con diferentes colores.

El precio del referido mapa será de $12 75, entregado á domicilio.

Los Sres. E. Ramirez y Cp. reciben suscriciones en su escritorio calle de Mercaderes n. 16, donde puede verse durante un mes, un mapa que tienen de muestra. 31-19 My.

OBRAS DE TEXTO FORZOSO.

Cartilla y silabario (4 partes).
Aritmética con el sistema-métrico (3 partes).
Nociones y elementos de geografía [illegible]
Geografía de la Isla.
El Robinson Cubano.
Cuaderno de escritura inglesa.

Todas estas obras del Sr. D. José María de la Torre, así como su gramática castellana, ajustada estrictamente á los principios de la Real Academia; y las tablas de cuentas, cosmografía, Cronología, Mapas de la isla, &c. Se hallan de venta en la librería de Sans, calle de la Muralla n. 61. 9-Ab.

ALBUMS PARA RETRATOS.

El mas rico y variado surtido que se ha recibido hasta el dia. Se venden á precios módicos en el establecimiento de B. May y Comp., calle de la Obrapía n. 11, entre San Ignacio y Mercaderes. 7-28

NOVELAS ILUSTRADAS.

El Pilluelo de París.—El Parque de los ciervos—y El Purgatorio de las Mugeres en 1 tomo.
La Torre de Nesle.—Un Drama Misterioso.—Los Misterios de la edad media y El Cazador Furtivo en 1 tomo.
—Por Dinero.—El Judío Samuel Bernard.—La Posada de los Adrets.—Cármen de Almeida.—Los Armeros de Toledo.—La Desposada de Inkermann—y El Anciano en un tomo.
Los Zuavos.—El Valle de Andorra—El Espectro de Pavia—y Alejo Petrowith en un tomo.
Cada tomo está ilustrado con profusion de grabados intercalados en el testo y se venden á 2$ 25, en la AGENCIA GENERAL DEL CORREO DE ULTRAMAR, CALLE DE LA OBRAPIA N. 28, CASA DE A. R. LANGWELT. 19-MY.

NUEVO MAPA DE STO. DOMINGO

Destinado principalmente á servir de guía para el estudio de la guerra actual en esa isla, por lo cual están claramente señalados en él todas las poblaciones [illegible] nas, los caminos, ríos, puertos &c., asi como los principales grupos de montañas. Véndese á medio peso el ejemplar en los puntos siguientes. La Cruz Verde, Muralla; La Emperatriz, Plaza Vieja; Librería de Charlain, Obispo; La Pluma, Obispo 84; La Principal, Plaza del Vapor; El Escritorio, Mercaderes, sedería La Borla é Imprenta Militar, Muralla. 16-10

SUELDOS LIQUIDADOS.—SOLICITADAS mas y mas estas tablas calculadas por pesos y [illegible] vos ó reales, sirven para cobrar ó pagar [illegible] alquileres y sueldos [illegible]. Véndense á 4 rs. en [illegible] librerías de Charlain y del Iris, calle del Obispo, en la de Sans y en la Litografía del Gobierno, Muralla. [illegible] La Emperatriz Plaza Vieja. [illegible]

GUIA DE NUEVA-YORK PARA USO DE LOS ESPAÑOLES E HISPANO AMERICANOS. COMPRENDE LA historia y descripcion de la ciudad de Nueva-York, y costumbres de sus habitantes, religion, comercio, teatros y diversiones [illegible] Adornada con 43 láminas y un plano de la ciudad [illegible] Se halla de venta á 1$ 50 [illegible] LA CRONICA DE NUEVA-YORK, [illegible] esquina á San Ignacio. [illegible]

PRONTUARIO DE PEDAGOGIA [illegible]

DAMAS [illegible]

HABANA.

SABADO 28 DE MAYO DE 1864.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, mayo........	4	Puerto Rico, mayo....	16
Barcelona, mayo......	4	Sto. Domingo, mayo...	20
Cadiz, abril........	30	New-York, mayo.....	21
Paris, mayo.........	7	N. Orleans, mayo.....	21
Londres, mayo	7	Mejico, mayo	16
Liverpool, mayo.....	7	Veracruz, mayo	21

En otro lugar del presente número insertamos el *memorandum* con que el Sr. Salazar y Mazarredo, comisario especial del gobierno español en el Perú, acompañó la comunicacion dirigida al ministro de relaciones exteriores de aquella República el 12 del mes de abril, y que publicamos dias pasados en las columnas del *Diario*. La simple lectura del expresado importante documento pone en el ánimo de toda persona imparcial la conviccion de la justicia que asiste al gobierno de la Reina para mostrarse quejoso del del Perú, que no de ahora, sino por una larga sucesion de años, y en toda ocasion, como si fuese en él sistema invariable de conducta, se ha esmerado en ofender á la nacion española, maltratar á sus pacíficos súbditos residentes en aquella tierra, y poner constantes obstáculos, por medio de ardides y frívolas escapatorias, á que se ajustase un tratado de reconocimiento y paz capaz de arreglar todas las cuestiones pendientes y evitar nuevos conflictos en lo sucesivo.

La mayor parte del notable escrito del Sr. Salazar y Mazarredo es una exposicion histórica de hechos manifiestos y tangibles que ni han sido ni pueden ser contradichos. Ellos demuestran que el gobierno español ha practicado durante un largo periodo de años respecto del Perú la política mas expansiva y tolerante, aprovechando todas las ocasiones de entrar en tratos de buena amistad y concordia con el antiguo vireinato de la corona de Castilla. En este particular nadie podrá poner en duda que la longanimidad y tolerante benevolencia del gobierno español ha llegado á los últimos límites, sin que hayan sido parte á exacerbarlo ni apartarlo del camino de la conciliacion, ni los desdenes, ni los tortuosos manejos de los diplomáticos y ministros peruanos, ni aun las contínuas vejaciones, malos tratamientos é injusticias de que han sido víctimas muchas veces los honrados y laboriosos súbditos de la Reina avecindados en el país.

Todavía en época muy reciente y cuando los asesinatos de Talambo, perpetrados como quien dice, casi á presencia de nuestra escuadrilla, parecia que debian poner el colmo al sufrimiento, persistiendo el gobierno español en su noble y generosa conducta envió al Perú al Sr. Salazar y Mazarredo autorizándole con una credencial en estremo benévola y conciliadora, como se habrá visto por el contexto de dicho documento, suscrito por el Sr. Arrazola, que entre otros hemos publicado anteriormente. A pesar de esto el inconsiderado gobierno del Perú, confundiendo si duda la generosidad con la impotencia, y tal vez engañado acerca de las fuerzas de que puede disponer en defensa de su derecho la nacion española, buscó en una cuestion de nombre un nuevo pretesto para eludir entrar en relaciones con el comisario español y aplazar indefinidamente la satisfaccion de repetidos insultos y atentados para poder despues darse los aires de una independencia y dignidad nacional que solo compete á las naciones fuertes, y á las débiles cuando son escrupulosas en respetar para con las otras los deberes de la justicia; para poder decir despues como se dice allí en toda coyuntura en que se pretenden justificar los desmanes con soñados recelos de invasiones y restauracion del poder español, que la España no ha reconocido aun la independencia del Perú. ¿Y cómo ha de haberla reconocido, si los diversos gobiernos que se han sucedido en aquel pais han formado empeño en imposibilitar todo medio de entenderse y conciliarse?

Esta situacion anómala y estraña, esta agresiva y altanera conducta del gobierno del Perú, alentada por la impunidad, ha debido tener su término en un acto de energía que ponga á raya á los autores de tantos desmanes. La ocupacion de las Islas de Chincha por los buques de la escuadrilla ha sido este acto, y es de esperar que sea mas que suficiente para meter en razon y traer á buen camino á los que por mas que pongan ahora el grito en el cielo es posible que ya estén pesarosos de haber llevado tan lejos su arrogancia.

Lo que dijimos dias pasados cuando hicimos una lijera reseña de estos acontecimientos, repetimos ahora. No somos competentes para juzgar la conducta del Sr. Salazar y Mazarredo y del bizarro general Pinzon al ocupar las islas del huano. Ambos delegados del gobierno de S. M. deben haber obrado conforme á sus instrucciones, y el primero las tenia muy recientes, puesto que pocos dias antes del suceso habia llegado á Lima procedente de la corte de Madrid. No nos toca, pues, calificar el hecho, si bien lo creemos sobradamente justificado con las razones que llevamos expuestas y las que se contienen en el *memorandum* del Sr. Salazar. Por otra parte, flota en las Islas Chinchá el pabellon de España, y nuestros votos, sin mas exámen, están con él allí y en todas partes donde se enarbole. De lo demás decidirá el gobierno supremo, el cual sabrá defender la honra y los derechos de la nacion.

Lo que sí nos hemos propuesto hoy es llamar la atencion acerca del *Memorandum*, porque en él resalta no solo la justicia de las quejas que contra el del Perú tiene formuladas el gobierno español, sino la constante magnanimidad y fraternal benevolencia que ha empleado respecto de la república hasta el punto de que le hayan creido débil é impotente. Por lo que toca á los denuestos, procaces insultos, ridículas amenazas, y toda clase de groserías con que varios escritores peruanos llenan las columnas de los periódicos últimamente recibidos de allá, ni creemos deber hacernos eco de tan desgraciados escritos, ni menos acometer la ímproba tarea de refutarlos. Dejémoslos gritar y que templen un poco su dolor con tan pueril desahogo.

La corbeta de guerra *Africa*, encargada del crucero de parte de la costa Norte de Santo Domingo, apresó en los dias 1º y 12 del presente mes dos embarcaciones que hacian contrabando con los rebeldes. La apresada el 12 lo fué en la misma bahía de Montecristi con cargamento de víveres y armas blancas.

Al amanecer de hoy ha entrado en nuestro puerto la fragata de guerra *Lealtad*, conduciendo al Excmo. Sr. General Diaz Herrera, Comandante general de este Apostadero, que vuelve entre nosotros despues de su breve escursion á Cuba y Montecristi, donde con tanto acierto y actividad han cooperado con el ejército de tierra los buques de la escuadra de su mando.

La *Lealtad* salió de Santiago de Cuba el 24 y ha hecho, de consiguiente, un rápido viaje.

El vapor trasporte de guerra *San Francisco de Borja* y el mercante *Oriole*, se encuentran tambien en puerto, venidos de Montecristi.

De la misma procedencia había llegado á Cuba el 23 el vapor mercante *Maria*, conduciendo los heridos en la toma del indicado punto.

En la tarde de hoy saldrá para Montecristi el vapor mercante *Mulatico*, con cargamento de maíz y heno.

El vapor correo español *Pájaro del Océano*, que emprenderá viaje el 1º del próximo junio, conducirá unos 500 soldados restablecidos de los existentes en el depósito de la Habana y de Puerto-Príncipe, tomando estos últimos á su paso por Nuevitas.

En el *Oriole*, que procederá á cargar inmediatamente, irán acémilas y víveres tambien con destino á las tropas que operan en el Norte de Santo Domingo.

Como se vé, es mucha la actividad que se despliega por esta Capitanía general para que nuestras tropas no carezcan de los recursos necesarios.

Ha sido nombrado Ayudante de campo honorario del Excmo. Sr. Capitan General el teniente del regimiento Milicias de caballería de esta plaza, D. Nicolás Dominguez Corvan.

El *Times* de Nueva-York, cuyas opiniones y relaciones con el gobierno de Wáshington son muy conocidas, se limita á dedicar en su número del 21 los párrafos siguientes á las últimas operaciones de Virginia:

La Campaña.—Las operaciones en Virginia durante la semana han sido meras maniobras de estrategia. Los jefes de los ejércitos contrarios han hecho mover cuerpos, divisiones y brigadas de un punto á otro ó de una á otra posicion. El miércoles fueron tales las maniobras que llegó á ser inminente un combate general, y, todo bien mirado, la tentativa de envolver la izquierda de los rebeldes vino á parar en una accion reñida. Los rebeldes, á su turno, acometieron el juéves nuestra derecha con intencion de flanquearla. Pero ni uno ni otro de esos empeños dió por resultado una ventaja duradera para ninguno de los contendientes. Por lo que se ha hecho y lo que se está haciendo, es evidente que de un dia, ó de un momento á otro, puede empeñarse de nuevo la gran lucha.

Escriben de Wáshington con fecha del 11 al *Times* de Nueva-York, confirmando lo que ya han dicho los periódicos del Sur:

Se tiene entendido que á peticion del Presidente, cada miembro del gabinete lo ha sometido por escrito su opinion acerca de las medidas retributivas contra los rebeldes con motivo de los degüellos cometidos en el fuerte Pillow y en Plymouth. Dícese que la opinion del Procurador General Bates se ha pronunciado contra semejante conducta. Cualquiera que sea la política que se adopte, es probable que no se haga pública una declaracion formal.

El *Tribune* y otros periódicos del Norte afectos al gobierno condenan la conducta de éste por haber mandado cerrar y ocupar militarmente las oficinas del *World* y del *Journal of Commerce* de Nueva York. Atribuye esta medida á ciertas rencillas de la administracion, á la cual dichos periódicos han criticado á menudo.

El gobierno habia mandado suspender tambien el *Transcript* de Baltimore, por haber publicado un telégrama emanado de la Prensa Asociada y en el cual se decia que el ejército del Potomac tenia 70,000 hombres fuera de combate.

Mr. Medary, ex-gobernador de Ohio y redactor del *Crisis* de Columbus, ha sido conducido preso á Cincinnati, sin espresion de los motivos de la medida.

En Richmond infundia muy poco cuidado al gobierno el general Butler, contra quien seguia operando con buen éxito el general Beauregard; pero no sucedia otro tanto entre las señoras de la capital confederada, si hemos de dar crédito al *Daily News* de Nueva-York; pues desde el momento que supieron que remontaba el James y conociendo sus peculiaridades, mandaron á lugar seguro sus pianos y sus cucharas de plata." Un general de quien con tan poco respeto se habla en el mismo Norte, queda juzgado para siempre, y su puesto no está al frente de un ejército.

El siguiente importante documento es el *memorandum* á que se referia el Sr. Salazar y Mazarredo en su comunicacion al gobierno peruano de 12 del mes de abril que dimos á luz hace dias. Los hechos referidos por el Comisario español son dignos de llamar la atencion del público:

Desde que en 1836 reconoció el Gobierno de S. M. de un modo solemne la independencia de Méjico, ha sido su constante anhelo entablar relaciones de paz y amistad con los nuevos estados de América. Para conseguirlo no ha escaseado sacrificios de ningun género, tomando á veces la iniciativa en el envío de ajentes diplomáticos y consulares, haciendo concesiones importantes en los tratados, y mirando con indiferencia actos de desvío y de agresion que dificultaban las negociaciones.

Una circunstancia escepcional abonaba en este caso la conducta de España. Las antiguas provincias de la corona de Castilla en América estaban unidas á la metrópoli por cuantos vínculos constituyen la fraternidad entre los pueblos, y lo que con naciones estrañas hubiera sido proceder humillante, era en este caso una prueba mas de afecto y consideracion.

La República Peruana fué una de las últimas que correspondieron á las excitaciones del Gobierno de la Reina doña Isabel II, y no legalizó la apertura de sus puertos á la bandera mercante española, hasta que se celebró el tratado de reconocimiento de la independencia de Méjico.

El Presidente, general Echenique acreditó en Madrid al Sr. D. Joaquin de Osma, algun tiempo despues de haber saludado en el Callao al pabellon del Perú la corbeta de guerra *Ferrolana*. Aquel diplomático firmó en 1853 con el primer Secretario de Estado, Sr. Calderon de la Barca, el tratado de reconocimiento de la independencia de esto país. El Gobierno de S. M. no recibió ni siquiera una contestacion de cortesía al acto importante que habia ejecutado. Al cabo de dos años, trascurrido ya el plazo hábil para el canje consiguiente, un diario no oficial de Lima publicó algunos documentos diplomáticos arrojados á la calle en 1855, por los amotinados que el 5 de enero penetraron en el Ministerio de Relaciones Exteriores. En ellos declara el Ministro de Estado, Sr. Paz Soldan, que el Perú desecha no solo ciertos términos, sino hasta las bases de la estipulacion convenida. De esa manera tan singular llegó á noticia del Gobierno de la Reina la conducta observada en esta ocacion por el de la República Peruana.

Ocurrieron desde 1853 hasta 1859 sucesos graves que motivaron el envío á Lima del Sr. Tavira, ministro de S. M. en Chile; pero España no pudo lisonjearse del resultado de su mision.

En 1859, se presentó en Madrid el Sr. Galvez, nuevo plenipotenciario del Perú. El primer Secretario de Estado de la Reina le recibió en su carácter oficial y entró con él en relaciones diplomáticas, á pesar de que el ministro peruano hacia caso omiso del tratado de 1853.

Todo presajiaba, por lo tanto, un término feliz, cuando el Dr. D. Pedro Galvez manifestó con cierta arrogancia que era condicion *sine qua non* para seguir conferenciando, el que fuese recibido préviamente por S. M. en audiencia solemne, como Enviado estraordinario y Ministro plenipotenciario del Perú. El gabinete presidido por el General O'Donnell respondió que nada semejante habia pretendido el Sr. Osma, y que si se accedia á aquella exijencia era el tratado inútil, pues la recepcion solicitada, despues sobre todo de los hechos referidos, equivalia por sí sola al reconocimiento definitivo de la República. Terminaron las conferencias y partió de Madrid el Dr. Galvez, sin que el Gobierno de S. M. pudiera darse cuenta de tantas y tan gratuitas desatenciones.

La série de atentados de que han sido víctimas en el Perú los súbditos de S. M. desde que en 1853 se pusieron ambos gobiernos en comunicacion oficial, es quizá mayor que la del periodo en que la instabilidad del nuevo órden político disculpaba hasta cierto punto las violencias cometidas. Propiedades de súbditos españoles han sido además arrebatadas á sus lejítimos dueños, unas veces por actos arbitrarios, como el de que fué y sigue siendo objeto el Sr. Conde de San Isidro, otras por no haberse anunciado la muerte de españoles acaudalados, fallecidos *ab intestato*, cuyos herederos residen en la Península. Las Juntas de Beneficencia ó ciudadanos de la República se han apoderado igualmente de varias fundaciones importantes instituidas para que solo los españoles disfrutasen de ellas.

El Sr. Tavira debia haber entablado en 1860 fundadas reclamaciones acerca de esos hechos, sobre asesinatos cuyos autores quedaron impunes á pesar de ser bien conocidos, y relativamente al caso de un respetable súbdito español, saqueado por agentes de la policía y abofeteado públicamente por el general Vidal, Gobernador del Callao, al pedirle que se le administrase justicia; pero el resultado de su encargo ostensible dió al Gobierno de S. M. la medida de la justicia que podia esperar del de la República.

Encargado de pedir indemnizacion por el indebido apresamiento de la barca española "María y Julia," declarada mala presa por el tribunal competente, el señor Tavira recibió del Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Carpio, una contestacion diplomática, que sin ningun otro preámbulo empezaba en estos términos: "No han sido bastante convincentes las razones nuevamente aducidas por el honorable señor Tavira, para inclinar el ánimo del Gobierno, etc. etc."

La Sublime Puerta no trata á los enviados de Trípoli ó de Túnez con un desden mas soberano que el de que fué objeto en la ciudad de Pizarro el representante de la nacion de Cárlos V. La conducta del jeneral Vidal y la nota del señor Carpio son fases distintas de un mismo órden de ideas; que tiene por fundamento la creencia sincera de que España no dispone de medios suficientes para hacerse respetar.

Continuaron los atropellos hasta que en 1863, casi á la vista de la escuadra española, ocurrieron los sucesos de Talambo. Este acontecimiento es demasiado conocido para que el infrascrito necesite recordarlo prolijamente. Sesenta familias guipuzcoanas fueron contratadas en España por un apoderado del capitalista é influyente hombre político don Manuel Salcedo, y trasladadas á su hacienda de Talambo en 1860, con el objeto de dedicarlas al cultivo del algodon. Inmediatamente que llegaron, lejos de cumplírseles lo pactado, se redujo una nueva contrata que no todos aceptaron: tampoco fué cumplida. No satisfecho el señor Salcedo con los malos tratamientos que sufrieron aquellos pacíficos labradores, pretendió últimamente despojarles de parte de los terrenos que les pertenecian. De los colonos que obligados por sus circunstancias se sometieron á las nuevas exijencias del contratista falleció el veinte por ciento, á pesar de ser todos de constitucion robusta.

Hallándose los vascongados el 4 de agosto en número de diez y ocho, en casa del propietario, el cual los habia llamado para el arreglo de sus diferencias, penetraron de improviso en el pátio unos sesenta hombres armados, que se arrojaron sobre los indefensos españoles. Cayó muerto uno de ellos, Ormazabal, y heridos otros cuatro, Miner, Sorazu, Fano y Arteaga, los dos primeros de tanta gravedad que recibieron la Extrema-Uncion. La casa del muerto fué saqueada, y una mujer, la de Eguren, y su hijo fallecieron á los pocos dias. Despues de terminada aquella carnicería pusieron los malvados centinelas de vista á los colonos, siguiendo maltratándolos de un modo inhumano.

Es un hecho público y notorio que D. Manuel Salcedo presenció los asesinatos desde el balcon de su casa; que su mayordomo Cármen Valdés era el que capitaneaba aquella turba, que les distribuyó órden de su amo el premio de tanta alevosía, y que durante muchos dias fueron alojados y mantenidos á expensas de Salcedo.

Consta tambien que los heridos y demás vascongados permanecieron diez y siete dias, desde el 4 hasta el 21 de agosto, custodiados por los mismos asesinos.

Consta que un cuarto de hora antes de la catástrofe habia almorzado con D. Manuel Salcedo el gobernador de Chepén, cabeza del distrito, y que á la salida de la hacienda encontró á los asesinos sin poner obstáculo á sus proyectos.

Consta que entre los asesinos se hallaban Manuel Suarez, juez de aguas de la hacienda, y dos criados del gobernador de Chepén.

Consta que cuando el juez de paz de Chepén se trasladó á la hacienda para actuar permaneció cuatro dias sin hacer diligencia alguna y mas tarde tomó las declaraciones á los colonos heridos y á sus compañeros, hallándose estos bajo la custodia de los asesinos armados.

Consta que al presentarse en la misma hacienda el Subprefecto de la provincia, el Gobernador del distrito y el Juez de primera instancia, el dia 21 de agosto, encontraron todavía en ella á los asesinos armados.

El giro dado á la causa de Talambo en la Corte Suprema de Justicia tiende á aplazar indefinidamente el castigo de los criminales, y dió motivo á una enérgica protesta del cónsul de España en Lima.

A poco de cometerse esos crímenes, vários españoles eran atropellados y vejados en diversos puntos de la República; Ramon Prieto en Singa, departamento de Junin; D. Juan José Uceda y su familia en Polloc, cerca de Cajamarca; D. Ramon Contador en Chiclayo; José Manuel Barros, en Moyobamba; D. Lorenzo Apaulaza en Abancay; en una palabra, apénas hay departamento de donde no se tenga noticia que los súbditos de S. M. son perseguidos en connivencia con las mismas autoridades administrativas y judiciales.

El infrascrito no calificará lo que son los tribunales del Perú, limitándose tan solo á recordar que el actual Subsecretario de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña, Mr. Layard, dijo hace poco tiempo en la Cámara de los Comunes, al discutirse la reclamacion del capitan White, que este súbdito británico, "tratado de "un modo cruel como otros muchos, habia tenido la desgracia de caer en las garras de lo "que solo por cortesía puede llamarse Corte de "Justicia."

Esos atentados tan repetidos han llamado naturalmente la atencion del Gobierno español, que ningun motivo de queja ha dado al de la República; y en cuanto á los súbditos de la Reina, pacíficos en demasía, debe confesarse que han cometido una gran falta: es dar al olvido que el verdadero Perú es hoy la patria que abandonan.

El contraste entre el proceder de ámbos gobiernos no puede ser mas elocuente. Lastimó el peruano á los españoles en plena paz, y España dejó en cambio en pacífica posesion de sus bienes á los súbditos de esta República, propietarios ó vecinos de la Península, sin que tuvieran que sufrir la menor molestia durante la lucha ó despues de ella.

Los vireyes y generales españoles no confiscaron ni secuestraron en el Perú durante la guerra bienes muebles ó inmuebles de peruanos, y esta aseveracion del infrascrito se halla confirmada por los ilustrados escritores de "El Comercio de Lima," periódico imparcial en todo lo que es dirigir alabanzas á España.

Firmado ya el tratado de reconocimiento fué apresada la barca *María Julia*, quedaron impunes graves atentados, y España facilitó, con perjuicio de su marina, las tripulaciones de los buques de guerra peruanos construidos en Inglaterra, y saludó en el Callao la bandera de la República.

Admitió el Gobierno de la Reina á los cónsules del Perú sin ninguna dificultad, y al de España en Lima no se le guardaron las consideraciones debidas.

Los cónsules españoles en Islay y en Lima, Sres. Olivares y Jané, ninguno de los cuales pertenecia á la carrera consular, se ausentaron del Perú, como es público y notorio, por convenir así á sus intereses particulares. El gobierno de la República, sin embargo, retiró los suyos de España bruscamente, dando por pretesto para esta ruptura gratuita, el alejamiento casual de aquellos hombres de negocios.

Negó en 1863 el ministro Sr. Paz-Soldan el exequatur á un súbdito de S. M., nombrado vice cónsul en reemplazo del cónsul anterior, y el Gobierno de Madrid, léjos de insistir en su admision, reconoció el derecho del Perú, y le reemplazó con otro agente de mas categoría, hijo de Vizcaya, pero ciudadano de la República, porque le constaba que era persona del agrado de la Administracion actual. Su condescendencia en esta ocasion le creó un desacuerdo sensible con el gabinete de las Tullerías, protector de los intereses de España en este país, por la parte que el sujeto elejido habia tomado en varias cuestiones que interesaban á Francia.

El Gobierno español no creyó conveniente ingerirse en las graves diferencias que el Perú tuvo con el Ecuador en 1859, y aprovechó esta oportunidad para demostrar lo infundado de ciertas acusaciones. El gobierno peruano se distinguió entre todos los de América, siendo el único que protestó violentamente contra la reincorporacion de Santo Domingo. Desconoció además la rectitud de las intenciones de España en Méjico; permitió que se calumniase á su Reina, y que se enviaran auxilios á las tropas de Juarez.

El Presidente del Perú llegó entonces hasta proyectar una coalicion que iba en realidad dirijida contra España, y de la que debian formar parte todos los gobiernos hispano-americanos; desoyó las enérgicas reclamaciones del de S. M., y solo desistió mas tarde de su empeño, porque en las demás repúblicas pesaron mas los fueros de la justicia que el temor á tramas imaginarias. ¿Qué razones tuvo el gobierno peruano para concitar contra el del infrascrito los odios de toda la América, al realizarse la por tantos títulos justificada expedicion á Méjico, y al verificarse la reincorporacion de Santo Domingo? Ninguna absolutamente, si hubiera en esta ocasion seguido las huellas del de la prudente é ilustrada Chile.

Muchos años hacia que los dos bandos contendientes de Santo Domingo solicitaban de varias naciones de Europa y América que se encargasen de la gobernacion de su territorio, porque las gentes sensatas estaban allí convencidas de que, librada á sí misma, la República no tenia condiciones de existencia.

Ningun gobierno, incluso el español, quiso aceptar aquel triste legado; pero la España, condolida al cabo de doce años de súplicas reiteradas y aun molestas de una situacion tan deplorable, y teniendo en cuenta su proximidad de Cuba y Puerto Rico, acogió por fin los votos del pueblo dominicano. Trató de reorganizarlo, valiéndose lo mismo de los partidarios de Santa Ana que de los de su contrincante Baez; gastó sumas enormes, y cuando descansaba en la lealtad de sus nuevos súbditos, á los cuales encomendó la custodia "de todas las fortalezas,"—el Capitan general, que solo contaba con mil doscientos soldados, se vió sorprendido por una insurreccion fraguada en el extranjero.

El gobierno peruano puede vivir tranquilo. La España no pretende renovar esos trescientos años de su dominacion que los oradores y escritores del Perú se complacen en llamar "tres siglos de vergonzosa esclavitud, sostenida por tigres." No lo pretende, porque la América fué la principal causa de su decadencia, y solo vuelve á ser grande, desde que reconcentrando en sí misma todas las fuerzas de que dispone, se dedica con fruto á desarrollar los grandes elementos de prosperidad que encierra su privilejiado suelo.

La América privó á España de libertad, de poblacion, de industria y de agricultura. El glorioso descubrimiento de Colon le arrebató una generacion de gigantes, coetáneos de los hombres en 1521, que hubiera consolidado el sistema constitucional mas antiguo de toda Europa. Sin la América tendria ahora la Península ibérica cuarenta millones de habitantes, tesoro cien veces mas valioso que todos los metales de Méjico y del Perú; y la brillante juventud hispano-americana coadyuvaria hoy con la española á la regeneracion de una misma patria.

Roma en su mayor grandeza no hubiera realizado en tan breve plazo una empresa semejante á la que acometieron aquellos héroes, que habrian pasado á la posteridad como seres legendarios en los tiempos en que el escalpelo de la crítica no ponia de relieve el tributo que rinden los mortales á la debilidad humana.

Solo aquí, á la vista de esta naturaleza exuberante, en presencia de un territorio inmenso, bajo la influencia de su clima, y contemplando los recuerdos españoles, se comprende de lo que es capaz el esfuerzo castellano, cuando enojosas trabas no entorpecen su albedrío; y en vez de maldecir de su ascendencia, los escritores peruanos pueden recordar con un lejítimo orgullo que las hazañas de sus ilustres progenitores proporcionaron á la América española una era de paz y de ventura de que no hay ejemplo en los anales de Europa.

España reconocerá la independencia del Perú y la de todas las naciones de este continente, porque ni arde en sed de venganza, ni aspira, como lo ha probado en Méjico, á establecer en América dinastías europeas. Si una nacion tan noble abrigase aquel mezquino sentimiento, el parangon del espectáculo que han ofrecido algunas repúblicas con el estado de la feliz Antilla, miserable ayer, joya hoy de mas precio que los antiguos vireynatos, seria para ella satisfacion cumplida. Peso es menguado quien del daño ageno toma placer propio, y la España moderna saludará con júbilo la aurora del dia en que pueda esclamar imitando las máximas del Evangelio: "Esos frutos son tambien el testigo de mi vida."

La responsabilidad del gobierno peruano en todos los atentados de que han sido víctimas durante medio siglo los súbditos de S. M., no puede ser mas evidente, y los fastos diplomáticos presentan pocos ejemplos semejantes. La centralizacion administrativa le concede grandes facultades que el pais no le escatima por su parte, y los ciudadanos ayudan cordialmente á los funcionarios públicos en los actos del servicio.

¿Serán esos atentados hijos de un ódio innato en los peruanos que hace ineficaz toda la vijilancia de gobierno? El infrascrito solo examina esta hipótesis porque no quiere dejar ningun argumento en pié, por frájil que sea la base sobre que descanse, y porque hora es ya de que la verdad se anteponga á la calumnia ayudada de la ignorancia.

El Gobierno español envió al Perú desde mediados del siglo XVI esclarecidos gobernantes, y sacerdotes como Mogrovejo, Guerra y otros, cuyos sublimes hechos constituyen una de las glorias del catolicismo, y dictó en las leyes de Indias cláusulas tan favorables para los indígenas, que son por su exquisita solicitud en este siglo imparcial la admiracion de escritores distinguidos norte-americanos, ingleses, chilenos y colombianos.

España es tambien la nacion por excelencia que lejos de esterminar ó considerar como párias á los primitivos habitantes se confundió con ellos asimilándoselos por completo en América y en las islas Filipinas, y dándoles en la práctica mayores garantías que las que disfrutan de hecho en la actualidad.

El primer virey del Perú, Nuñez de Vela, tuvo que sofocar una sublevacion de los colonos en cuanto se posesionó del mando, (1544) fundada en que los nuevos reglamentos eran tan favorables á los indios como perjudiciales á los españoles.

Las ciudades del Perú atestiguan además en sus edificios la solicitud del Gobierno español, y los nombres de sus familias demuestran que la sociedad de la Metrópoli rivalizó en poblar estas comarcas con sus vástagos mas ilustres. Habian ya pasado dos siglos de la colonizacion, y las demás provincias de América reprochaban todavía á la Córte de Madrid la parcialidad con que miraba á esta hija predilecta de España.

Si en los primeros años se cometieron desafueros, el Gobierno español procuró reprimirlos pronta y constantemente, aun á riesgo de parecer ingrato, y esos excesos, exajerados por el fanatismo religioso y por poderosas rivalidades nacionales, eran por otra parte inherentes á la época, á la magnitud de los acontecimientos, á la distancia, y á la perturbacion producida por el resplandor de un mundo nuevo. Los descendientes de aquellos españoles son hoy americanos, y cuantos los injurian reniegan de su orígen, si corre por sus venas sangre castellana.

Trascurrieron los dias tranquilos, y empezada la lucha de la Independencia persistió de tal modo el Gobierno de S. M. en su conducta conciliadora, que uno de los primeros hombres de Estado del Perú, y un diplomático tambien peruano, han hecho justicia en escritos recientes á la caballerosidad de los generales españoles en todos los sucesos de la guerra, así como á la "prudencia, bondad y justicia" de los vireyes Abascal, Pezuela y Laserna. La moderacion de los funcionarios españoles es tanto mas digna de encomio, cuanto que tuvieron que hacer grandes esfuerzos para reprimir la justa indignacion de sus tropas, en vista de los actos de crueldad á que se entregaba el general San Martin.

La historia no olvidará tampoco que en el mismo encuentro de Ayacucho (Diciembre de 1824), llamado con razon batalla por los resultados que produjo, casi todo el ejército que sostuvo los derechos de España contra las tropas, colombianas en gran parte, mandadas por el general venezolano Sucre, estaba todavia compuesto de peruanos, á pesar de que varias provincias de América habian proclamado su independencia desde 1810. Consta igualmente en la capitulacion del Callao, verificada en enero de 1826, que solo un corto número de peninsulares peleó á las órdenes del brigadier Rodil en aquel memorable sitio.

El pueblo de la República profesa tambien á la fé de los españoles el mismo amor que sus antepasados, y el monumento elevado á Colon por el Perú independiente, en vez de representarle descubriendo un nuevo mundo, le representa como la piedad de Isabel la Católica comprendió al gran navegante; mostrando á una raza nueva el lábaro de la cruz.

Los ciudadanos de esta República no pueden por lo tanto ni ser enemigos de la Península, ni sistemáticamente hostiles á sus autoridades; pero el Poder Ejecutivo, movido por la pasion política, ó creyendo sin duda arraigar así mas la independencia del país, ha procurado pervertir el espíritu de dos generaciones sucesivas, inspirando á la juventud un desafecto profundo hácia España. Para obtener ascenso en el servicio público ha sido recomendacion eficaz, durante una de las últimas administraciones, el haber hecho alarde ostentoso de hostilidades á los recuerdos de la metrópoli; y la opinion general señala en varias carreras ejemplos repetidos que confirman este aserto.

Un hecho muy reciente prueba que el celo desplegado en esta ingrata tarea era tanto mayor cuanto menor la preparacion del terreno en que habian de germinar los propósitos del Gobierno. Dispuso el de S. M. el envío al Pacífico de la division naval mandada por el Contra-Almirante Pinzon, y el Ministerio peruano, presidido por el señor Paz Soldan, Fiscal actualmente de la Corte Suprema de Justicia, se apresuró á pedir, á impulsos de una conciencia culpable, poderes estraordinarios á las Cámaras, como si aquella resolucion entrañase un ataque á la autonomía del Perú. Los cuerpos colegisladores desecharon por unanimidad la autorizacion solicitada, y los buques españoles, á imitacion de lo practicado en 1851, saludaron en el Callao el pabellon de la plaza, dando así un mentís á injustas desconfianzas.

La España y la República peruana no están ligadas por estipulaciones diplomáticas: el tratado de 1853 fué roto por el Perú á pesar de las grandes concesiones que entónces se le hicieron. El derecho de gentes debiera por lo mismo cubrir con mas fuerza á los súbditos de la Reina; el Gobierno, sin embargo, no ha cumplido sus prescripciones, y para eludirlas se apoya en que su independencia no ha sido reconocida, como si el derecho positivo creado por los tratados fuese anterior á los deberes que sin necesidad de convenios particulares cumplen, para honra de la humanidad, todos los gobiernos que aspiran á cobijarse bajo el pálio de la civilizacion moderna.

No es de extrañar que las autoridades esten remisas en el cumplimiento de sus deberes y que no se administre justicia á los españoles "desvalidos;" si se considera que el Gobierno Supremo, con su conducta, con sus inmotivados recelos, y con su actividad en alarmar á la opinion contra España, debe considerarse autor indirecto de gravísimos desmanes.

En la esfera de las ideas, como en el órden físico, existe un encadenamiento fatal que produce resultados semejantes, dadas causas análogas: y mal puede encontrar apoyo para castigar aquellos crímenes, ni en el pueblo ni en sus funcionarios, un gobierno que en cuanto á España concierne ha sido durante medio siglo promovedor incansable de conflictos.

La Administracion actual, compuesta de hombres públicos que tienen política propia, podia hacer modificado convenientemente la de sus predecesores; pero empezó sancionándola hasta cierto punto, rechazando los buenos oficios de la Francia en la nota que S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores pasó á Mr. de Lesseps el 11 de Diciembre último, en confirmacion definitiva de la que su antecesor, el Sr. Paz Soldan, le dirijió el 13 de Noviembre de 1862.

Hasta ahora los súbditos de la Reina habian encontrado proteccion en la bandera francesa. No sucederá así en adelante, y ha sido tambien una coincidencia sensible que desde la venida al Pacífico de la escuadrilla de S. M, los atentados sean mas frecuentes y no menos violentos.

En las mencionadas notas se desechó la intervencion oficiosa de Francia, por que el gobierno peruano deseaba tratar directamente con España.

Tan pronto como llegó á noticia del Gobierno de la Reina que no era aceptada por segunda vez la mediacion generosa de Francia, confirió al infrascrito una mision diplomática urjente y estraordinaria, con el título de Comisario especial. El 20 de marzo pidió audiencia al señor ministro de Relaciones Esteriores, con objeto de entregar la carta credencial del primer Secretario de Estado de S. M. y le fué concedida para el 30, dos dias despues de la salida del paquete quincenal. El 1º de abril rechaza el Gobierno peruano la denominacion de Comisario especial porque "sobre no estar conforme "con las reglas y usos diplomáticos, traeria "tal vez embarazos en el curso de las negocia- "ciones," y exije del infrascrito que acepte como condicion "prévia y precisa" la de agente confidencial. El representante de una nacion no puede ser recibido con un carácter distinto de aquel con que lo envía su Gobierno, y la contestacion del señor Ribeyro es una nueva injuria á la nacion española.

El título de Comisario está admitido por muchos autores de derecho internacional, de todos conocidos, y en la práctica por varias naciones de Europa. El tratado mas importante celebrado últimamente entre España y Francia está suscrito por dos altos funcionarios franceses, y por los señores generales Monteverde y Marin, Senador del Reino, con el título de comisarios.

Los recuerdos dejados por la comision del señor Tavira, que vino á Lima en 1860 como agente confidencial, no permitian al Gobierno de S. M. dar á su representante en los momentos actuales igual denominacion, y por eso insiste el señor Presidente del Consejo de Ministros en las palabras "ruego á V. E. le reconozca como tal "Comisario especial." Por otra parte la circunstancia de no haber reconocido todavía definitivamente á la república peruana, le impedian acreditar al infrascrito con el carácter de Enviado Estraordinario y ministro plenipotenciario.

La conducta de la administracion del general Pezet guarda perfecta armonía con la de los gobiernos anteriores. Firma el de España en Madrid un tratado con el representante del Perú, y es desaprobado en Lima. Ocurren en la República sucesos que llaman sériamente la atencion del gobierno español, y el peruano, temeroso de las consecuencias y deseando eludirlas, acredita en Madrid un nuevo ministro con instrucciones que hacen imposible el buen éxito de la negociacion. Apela entónces España á los buenos oficios de su aliada la Francia, y el Perú responde que desea entenderse con el gobierno español. Llega á Lima el infrascrito, y el señor ministro de Negocios Estranjeros demuestra las buenas disposiciones de su gobierno respecto de la antigua metrópoli, presentando dificultades dirijidas á ganar el tiempo necesario para ejecutar operaciones rentísticas, cuyo objeto hostil á España no ha podido ocultarse, y queriendo dar al de S. M. una leccion de formas diplomáticas, envuelta en frases cuya sinceridad está desmentida por la lójica inflexible de los hechos.

El gobierno acepta, por consiguiente, la opinion de los hombres mas importantes del Perú, entre otros el señor Mariátegui, actual Presidente de la Córte Suprema de Justicia, que han censurado recientemente la apertura de sus puertos á la bandera española, y que aseguran por escrito que un tratado con España es lo último de que debe ocuparse el gobierno de la República.

Entretanto los infelices españoles que, confiados en promesas siempre ilusorias, arriban á estas costas, no encuentran proteccion; las autoridades que han infrinjido las leyes continúan en activo servicio; los asesinos, lejos de ser castigados, se atreven á acusar á sus víctimas, y muchos de estos hijos de una gran nacion imploran en el Perú la caridad pública.

Las razones espuestas encierran en sí mismas una enseñanza cuya trascendencia no puede ocultarse á la penetracion de los hombres de Estado en todos los paises.

Lima, 12 de abril de 1864.—(Firmado.)—*Eusebio Salazar y Mazarredo.*

Creemos hacer un servicio á aquellos de nuestros suscritores que despues de una vida laboriosa y llena de afanes deseen retirarse á su pais natal sin perder los hábitos de trabajo y sin dejar de acrecentar sus intereses, llamándoles la atencion sobre el anuncio relativo á la venta de la *fábrica de Chavin* en Galicia, proyectada y levantada por personas tan competentes como el Excelentísimo Sr. Mariscal de campo D. José Moreno Elorza, Director que fué durante muchos años de la real fábrica de Trubia y el ingeniero inspector de minas D. Guillermo Schulz, á quienes los años y los deberes de la posicion en que los ha colocado su larga y gloriosa carrera obligan á vivir en la córte, lejos por lo tanto y en la imposibilidad de seguir atendiendo por sí mismos á un establecimiento en que han empleado el fruto de sus estudios y de su trabajo.

Las personas que deseen conocer la situacion y demás circunstancias de la fábrica pueden pasar á nuestras oficinas, donde se halla el *plano de la posesion fabril de Chavin* y donde podrán ver tambien el anuncio que circula y nos ha sido eficazmente recomendado.

Hace algun tiempo que los periódicos ingleses vienen denunciado "el robo de hombres" que se hace en los Estados del Norte para llenar las bajas del ejército. En corroboracion de ese aserto el *Willmer's* de Liverpool publica el siguiente estracto de una carta dirijida por un inglés, que se halla en las filas federales, á su padre, residente en dicha ciudad:

Voy, dice, á dar á usted pormenores acerca de la manera con que me robaron y trajeron aquí. Al salir de mi habitacion me encontré con un desconocido que me convidó á dar un paseo en su compañía, y estando ya en el bote en que cruzábamos el rio sacó una botella y me invitó á beber, diciéndome que el contenido me refrescaria. Bebí muy poco, pero jamás habia probado antes un licor como ese. Sentí que mis fuerzas se debilitaban gradualmente, y de nada mas me acuerdo sino que al siguiente dia me encontré encerrado en un cuarto, despojado de mis vestidos y habilitado con traje militar.

De las cincuenta libras esterlinas de enganche que pagaron por mí solo me entregaron ocho chelines. Antes de perder mis sentidos dijo correctamente al desconocido cuales eran mi nombre y mi edad, pero luego ví que ambos estaban rejistrados equivocadamente. No recuerdo haber prestado juramento ni dado mi consentimiento en manera alguna.

Aseguro á usted, querido padre, que hay en este rejimiento muchos de nuestros compatriotas que han sido engañados por los yankees—y quizá de peor modo que lo he sido yo. Detesto esta guerra y su causa, pero creo que actualmente no puedo hacer nada en mi favor."

En nuestro *Alcance* de hoy hemos insertado lo que sigue:

La proclama dirijida por el mariscal Pelissier, duque de Malakoff, gobernador general de la Argelia, á las poblaciones árabes y kabilas, que trascribimos á continuacion de estas líneas, da una idea del estado de la insurreccion estallada últimamente en el Sur de la provincia de Oran contra la dominacion francesa. Los insurrectos parece que se habian concertado de bastante tiempo atrás, y lograron sorprender varios destacamentos aislados, matando á jefes y oficiales, entre los primeros el coronel Beauprétre. Otros destacamentos pudieron abrirse paso por enmedio de las tribus sublevadas, andando cuarenta luegas en menos de treinta y seis horas para ponerse en salvo. Tambien allí habian circulado, para alimentar la rebelion, los falsos rumores de que el gobierno francés habia decidido concluir con la raza árabe y esterminar sus diversas tribus. Estos rumores son los que procura disipar el duque de Malakoff en su proclama. El gobierno francés, como era de esperar, enviaba refuerzos á toda prisa al teatro de los sucesos, y varios generales de los que mandan el ejército de Africa habian concentrado rápidamente sus respectivas fuerzas, formando columnas que marchaban por distintos puntos contra los rebeldes. Lo que parece que presta mayor gravedad á la insurreccion fué el haber abandonado las filas muchos de los indígenas que forman parte del ejército.

He aquí ahora la proclama á que nos hemos referido:

El mariscal Pelissier, duque de Malakoff, gobernador general, á la totalidad de las poblaciones árabes y kabilas.

"Han estallado disturbios en el Sur de la division de Oran, y Si Seliman, el bac-agá de los Ouled Sidi Cheikh, apartándose de la senda que honrosamente han seguido Si Hamza, su padre, y Si Bou Beker, su hermano, se ha hecho jefe del movimiento.

"El comandante del círculo de Tiaret que con un destacamento de infantería y de *goums* se habia dirijido á Ain Bou Beker, ha sido sorprendido por los insurjentes.

"Una parte de los *goums* lo abandonó, y ese oficial superior sucumbió con la poca gente que mandaba.

"Si Seliman fué muerto desde el principio del combate, pero habiéndole sucedido su jóven hermano, éste ha incitado tambien á las poblaciones á sublevarse!

"Muchas tribus del Sur han acudido á su llamamiento, y jefes que desde mucho tiempo ha se agrupaban bajo el pabellon de la Francia se han puesto á la cabeza de ellas.

"Las tropas se hallan ya en marcha y la insurreccion será sofocada prontamente. A nadie puede ocurrírsele que la Francia no castigue una traicion y no sostenga su autoridad allí donde la ha establecido y donde la ejerce con justicia y benevolencia.

"Sin embargo, esos acontecimientos y los comentarios á que dan lugar pueden producir inquietud en el ánimo de los jefes y de las poblaciones.

"Hay gentes que se repiten sin cesar que el pueblo árabe debe dejar de existir, y que se acerca el momento en que los bach-agás, los agás, los caids, los cheikhs, los cadhis y otros desaparecerán completamente.

"Esas palabras no tienen trascendencia, y de ninguna manera espresan el pensamiento del gobierno francés.

"Tranquilícense los jefes indígenas! ¡Aquiétense las tribus!

"Cuando la abundante cosecha del año anterior y la esperanza de una cosecha mas pingüe en este año devuelven á todo el mundo el bienestar y la prosperidad, ¿será prudente, entregándose de nuevo á los desórdenes, á las insurrecciones y á las guerras, esponerse á las calamidades de todas clases que son su consecuencia?

"Si las poblaciones, olvidando lo pasado, no tuviesen confianza en el presente, que vuelvan á leer la carta que el emperador me dirijió el 6 de febrero de 1863.

"Allí verán cuan benignas son las intenciones del gobierno respecto de ellas, y hallarán una prenda segura para el porvenir en estas palabras de Su Majestad:

"Soy tan emperador de los árabes como emperador de los franceses."

El gobernador general de Argelia,
Mariscal Pelissier, duque de Malakoff.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Nueva-York, mayo 12 de 1864.

DIARIO DE LAS BATALLAS DE VIRGINIA.

X.

Prosigo mi tarea.

El general Grant se ha propuesto ir á Richmond y el general *Lee* se ha propuesto impedírselo: es una lucha de testarudos. Cada dia es una batalla, cada batalla una carnicería.... y una victoria para el Norte. Estoy narrando. No se puede formar un todo que presente golpe de vista, un panorama donde en conjunto se vean las operaciones. Así como los bosques y matorrales de Virginia ocultan todos los movimientos del ejército y se sabe que hay un ataque cuando se le ve empezar, así tambien las relaciones de esta batalla contínua y sin fin se componen de fragmentos que no puede formar un cuerpo compacto. Leamos, pues, las noticias como vienen, pero yo no respondo de su exactitud.

Ayer dijeron de Wáshington que "*nada adverso se sabia del general Grant.*" El ministro de la Guerra tenia noticias hasta el *mártes* 10 á las cinco de la tarde. Para entonces conservaban ambos ejércitos sus posiciones respectivas en Spottsylvania, sin cambio material. El 6º cuerpo, al mando de Wright, sucesor de Sedgwick, habia tomado la primera línea enemiga de pozos de rifleros.

Un parte dirijido al *Herald* dice que el general Robinson sufria mucho de resultas de la herida que recibió en la rodilla; pero que su division estaba á vanguardia en Spottsylvania y habia rechazado á los del Sur cinco millas, tomándoles dos posiciones. Detúvose al llegar á una encrucijada donde los del Sur habian construido una trinchera que estaban defendiendo con una fuerza numerosa, cuya mayor parte se ocultaba en la espesura de los bosques. Trató de tomar la posicion el general Robinson, é invocando á la Union, gritó á los suyos: "¡El punto debe ser nuestro!" y mandó cargar. Pero los confederados recibieron á los unionistas con nutrido fuego de fusil, ante el cual retrocedieron estos vencidos, dejando en el campo 300 hombres.

Avanzaron en seguida las reservas de Pensilvania, pero para estrellarse tambien contra la posicion, que al cerrar la noche quedaba en poder de sus valientes defensores, no obstante el casi no interrumpido combate con que bizarramente les atacaron los federales.

Representóse entonces una de aquellas escenas horribles que á duras penas puede concebir la imaginacion: *los heridos* abandonados en el campo empezaron á *quemarse vivos*, porque los arbustos resecos entre los cuales habian caido, se incendiaron con las fogatas que se formaron en el dia para cocinar los alimentos.

Los confederados, sintiéndose briosos con el buen éxito de su defensa, cargaron contra el cuerpo de ejército del general Warren, que estaba protejido por trincheras levantadas festinadamente. Replegáronse las tropas de Warren á su segunda línea de defensa, para atraer, segun se dice, á los agresores, quienes cayendo en la celada, rindieron la formacion ante el fuego de los atrincherados, que á bayonetazos los arrojaron fuera de sus líneas.

Eso no obstante, "un rumor ha corrido en Wáshington de que Grant se retiraba sobre Fredericksburg." No es cierto: Grant ha destacado muchas de sus tropas sobre aquel punto para protejer á los heridos que van depositándose allí y para mantener abiertas las comunicaciones por donde se reciben los abastecimientos para el ejército. Estaban sériamente amenazadas.

"La lucha, dicen corresponsales, ha sido casi contínua y la mas terrible que se conoce en los anales de la guerra. Las pérdidas no tienen ejemplo, aunque están compartidas por igual.

A Wáshington habian llegado hasta el 11 nada menos que 7,000 heridos de las batallas del juéves 5 y del viérnes 6 del presente.

En Wáshington se decia de un modo positivo, pero no oficial, que el *juéves* 10 á las cinco de la tarde dirigió el general Grant un ataque general contra los confederados. Un asalto que se dió al principal de sus reductos fué rechazado; entonces Grant rompió sus fuegos con cañones de sitio y los sostuvo incesantemente hasta el oscurecer.

Entre tanto los confederados intentaron apoderarse de los convoyes federales que estaban á retaguardia y para defenderlos se hizo retroceder uno de los cuerpos. Tal vez por eso se dijo que Grant se retiraba. Pero en la noche pasaron los convoyes á vanguardia, como si avanzase el ejército.

El corresponsal del *Herald* dice que esta campaña se parece á la riña de los gatos de Kilkenney, que se arañaban dentro de un saco; "pero como el gato de Grant tiene el rabo mas largo, se irá adelante."

Los "gatos" se arañaron espantosamente. No hay palabra para describir el combate que ordenó Grant en toda la línea. Carga tras carga se dieron mútuamente los dos bandos, hasta que por fin, ya oscuro el horizonte, logró el 5º cuerpo rechazar al enemigo hasta su tercera línea de trincheras. En todo esto soy mero recopilador de una carta que publica el *Herald*.

Los cuerpos de los muertos y heridos formaban montones, y en uno de ellos cayó sin vida el arrojado general Rice, que mandaba una de las columnas de ataque.

Los unionistas avanzaron sus líneas en toda su estension, aunque comprando muy cara esa ventaja, si ventaja puede llamarse.

Distinguióse en los asaltos el general Warren, que montado en su caballo recorria el frente mandando avanzar. Una bala le mató el caballo—el tercero durante los últimos cuatro dias.

Otro corresponsal del *Herald* dice cosas que difieren de lo que precede. Repetiré sus propias palabras:

"Nuestros soldados pelearon con un valor desesperado, y cargando por último contra los pozos de rifleros, tomaron uno (¡una línea!) con 2,000 prisioneros y 12 piezas de artillería. Pronto se repusieron los rebeldes, sin embargo, y dando tremendos gritos, cargaron á su turno sobre nuestra gente. Un momento sostuvimos nuestras posiciones; pero al fin tuvimos que abandonar las obras que habíamos tomado, teniendo que retroceder con grandes pérdidas y viendo recobrar los prisioneros que habíamos hecho." Este corresponsal no ha temido hablar claro, como Vds. ven.

Con referencia á un "distinguido oficial que llegó á Wáshington el 11 por la noche," dice el *Times* que el ataque antes referido lo sostuvo el cuerpo de *Longstreet*, mandado por *Hill*, dos millas al Noroeste de Spottsylvania, contra el 9º cuerpo del ejército al mando de Burnside. Este lanzó todas sus tropas, menos los contrabandos, contra la derecha de los confederados, haciéndola pedazos y cogiéndole tres brigadas y cuatro cañones. "La pelea continuó con una *ferocidad* nunca vista antes hasta las nueve de la noche, hora en que la oscuridad cubrió el campo mas ensangrentado de esta guerra." De las tres brigadas hechas prisioneras muchos soldados escaparon durante la *espantosa carnicería* que siguió; pero 1200 hombres fueron enviados á retaguardia. Burnside quedó dueño de la posicion hasta el dia siguiente 11 por la mañana. ¿Y despues?

Esa relacion difiere esencialmente de la del *Herald*, pero acaso las reconcilie un *Postscriptum* del *Times*, en el cual se dice que despues de haber continuado la lucha algun tiempo se vió que las baterías enemigas no podian ser tomadas sin un gran sacrificio de vidas, y se abandonó la empresa......

Tambien dice el *Times* que en Wáshington corria el rumor de que habia sido muerto el jeneral Warren, comandante del 5º cuerpo, y de que el embalsamador habia recibido órden de estar listo para aplicar su arte al cadáver del valiente jefe de los unionistas. El muerto es el coronel (y no el jeneral) Warren.

He dado hasta aquí todas las noticias que tengo á la mano. Oigan Vds. la opinion que sobre ellas emite un periódico, que si no es amigo de la administracion, manifiesta los mismos pareceres que ayer decidieron el alza del oro en la plaza. El *Daily News* dice:

"No obstante las invocaciones que para dar gracias á Dios ha hecho el presidente Abraham Lincoln, y á pesar de los boletines de la prensa, no sabemos esplicarnos que los federales hayan ganado una batalla en Virginia. Las relaciones que hasta ahora tenemos no justifican esas conclusiones. La verdad es que el jeneral Lee con unos 75,000 hombres y sin ninguna ventaja de posicion, dió batalla á fuerzas dobles de las suyas por espacio de dos dias consecutivos. La pequeña ventaja que obtuvo uno sobre otro, suya fué, y su botin y sus prisioneros compensan con creces sus pérdidas. Si Lee no obtuvo sobre Grant un triunfo decisivo, este no logró tampoco causar impresion en el aguerrido ejército de su adversario.

"El resultado ha sido una batalla entablada y mas de 30,000 hombres muertos y heridos. Lo evidente es que Grant se salvó milagrosamente de una derrota, y por eso y por la retirada de *Lee* se reclama la victoria de la Union.

La retirada de *Lee* fué una medida de prudencia, y acaso tambien necesaria por la dis-

---

FOLLETIN.

RAMILLETE HABANERO.

ELLA Y EL.

No creais que voy á hablaros de la obra de Jorge Sand así titulada. Para trazar las actuales líneas no he necesitado abrir libro alguno sino fijar la atencion en los sucesos de la vida real. Con razon se ha repetido que aquella ofrece á cada rato escenas mas palpitantes y curiosas que la mejor novela. ¿A qué recurrir, pues, á la ficcion, cuando la verdad nos presenta un estudio interesantísimo?

Asáltame, empero, una duda. ¿Habré ido demasiado léjos aplicando á la índole general de la mujer y el hombre el diferente modo de sentir de los dos personajes de esta narracion, fundada en los acontecimientos que diariamente ocurren en el seno de la familia y la sociedad? Vosotras juzgareis, lectoras mias.

La idea hermosa de las almas hermanas que apénas se encuentran se conocen destinadas á fundirse, digámoslo así, en una sola, no se reduce á una utopia romántica y poética. Existen misteriosas afinidades que atraen moralmente con la fuerza irresistible de la predestinacion. En vano se lucha con su influencia si léjos de constituir un resultado artificioso de la voluntad forman, realmente, una aspiracion espontánea de la persona que halla en otra lo que le falta para completarse. Entonces son indestructibles como las sabias leyes de que se vale la Naturaleza para el perfeccionamiento de sus obras.

En un baile se vieron por primera vez Julio y Elisa. Derramaban torrentes de luz los candelabros de la vasta sala, sonreian como ángeles las vírgenes coronadas de flores, y los cantares de la orquesta aceleraban los latidos de los corazones juveniles. Todavia en la dichosa edad de las ilusiones y el entusiasmo, consideraban Elisa y Julio tales fiestas superiores al paraíso, y á los acentos de la contradanza criolla, [illegible] conversar y comunicar á sus ojos el [illegible] que sirve de reflejo á los goces [illegible] interior. [illegible] repetian cien veces vacan-les en torno de Elisa, que bailaba con la gracia decente de la doncella púdica.—Parece una ondina ó una sílfide con su vaporoso vestido blanco y su guirnalda de lirios tropicales, ó mas bien una paloma de nevadas plumas, que vuela castamente acariciada por las auras del placer!

Oyendo Julio el lisonjero murmurio se acercó al objeto encantador que lo motivaba. Al fijarse sus ojos en los de Elisa recibieron ámbos un golpe eléctrico en el corazon. Sorprendida la inocente jóven cesó de reir con su feliz indiferencia, volviendo á su asiento pensativa y melancólica. Ay! Desde que el alma comienza á depender de otra se siente triste como el prisionero que conoce el gran valer de la libertad!

Dulce tristeza fué, no obstante, la de Elisa, que embriagada con el májico despertar de sus simpatías prefirió pronto sus tiernos suspiros á sus sonrisas anteriores. Julio la adoraba, y el eco de su voz afectuosa la fé y la confianza que vigorizan y alimentan el amor la iniciaban en las delicias del cielo. Por último, Elisa y Julio, en lugar de juzgar el sentimiento una cosa secundaria, como infinitas personas, lo creyeron sagrada fuente de su venidera ventura y purificacion moral que los aproximaba á Dios gracias al olvido y desprecio de las miserias terrenales que acompañan amenudo á las afecciones bastante enérjicas para servir de principal estímulo á la vida.

Pero la familia de Elisa calificó de locura la simpatía absorbente que *ella* y *él* llamaban suprema sabiduría, puesto que les prometia la felicidad. Indignáronse sus padres de que se atreviera á amar por sí propia, le prohibieron hablar y escribir á Julio, y juraron á su hija irritados que jamás consentirian en su matrimonio con un hombre...... *pobre!*

He aquí el peor de los delitos para *algunos*, por no decir para *muchos* miembros de la sociedad contemporánea. Al pícaro, con tal que arrastre coche, se le perdonan sus maldades. Al pobre, aunque tenga virtudes, se le mira con asco y desden.

Apesar de la oposicion mencionada, Elisa y Julio se guardaron inalterable fidelidad. Las cartas que se dirijian y las citas que se daban [illegible] consuelo único. De este modo pasaron cinco años, durante los cuales puso á prueba su mútuo afecto la separacion, tan dolorosa para los que nacen destinados á vivir unidos. Con frecuencia, reclinando la jóven su lánguida cabeza en el hombro materno, murmuraba llorando: —¡Piedad, mamá querida!—Y la madre temblaba, comprendiendo que abusaba de su autoridad tiranizando un ser creado para disfrutar del libre albedrío que Dios nos concedió á todos como el mejor de nuestros privilejios. Besando, pues, á Elisa en la frente corria á defender su causa ante su esposo.—¡No, no! Prefiero verla muerta antes que casada con Julio!—replicaba el inflexible padre. Y la naturaleza se estremecia á su turno temiendo se trastornaran de tal manera sus sagradas leyes que la hija [apénas me atrevo á escribirlo] pudiera pensar que cuando el autor de sus dias falleciera desapareceria lo que la privaba de la felicidad. ¡Padres cristianos! ¡Sed la Providencia y no los opresores de vuestra prole si ansiais que os ame y bendiga eternamente!

Murió al fin el anciano que afligia con su despotismo la existencia de Elisa, y aunque la jóven inundó de lágrimas su cadáver, quién sabe si hubiera deseado su resurreccion! ¡Triste es que los yerros de un individuo coloquen á otro en la situacion equívoca que no le permite escudriñar sin zozobra sus propios sentimientos!

Terminado el luto de Elisa, un lazo indisoluble la unió á Julio. Renuncio á pintar el regocijo de los dos. Solo concebiremos idea de él comparándolo con la alegría de los desgraciados que despues de haber habitado el purgatorio llegan á gozar, libres de sus antiguos sufrimientos, de completa bienaventuranza.

Continuaron los jóvenes esposos realizando la bella teoría de las almas hermanas. Ni celos, ni rencillas, ni nada de lo que turba mas de una vez la ventura conyugal alteró la suya. Tanta fé poseian en su recíproco cariño que [illegible] vislumbrar en lontananza los santos placeres de la maternidad. Pero la lágrima de enternecimiento que consagró Julio al serafin de sus amores, rodó por una mejilla cóncava y macilenta.

—¿Que tienes, Julio mio? le preguntó Elisa con terror.

—Lo ignoro, respondió él suspirando. Hace dias que un peso horrible oprime mi pecho, que respiro difícilmente, y que me creo demasiado dichoso para vivir mucho.

Hablando de esta manera tosió Julio, y el pañuelo que aplicó á sus labios se tiñó de sangre:

—Pronto, al instante, un médico! gritó ella sosteniendo la cabeza de su consorte, cuya palidez asustaba.

Acudió un facultativo y declaró al paciente amenazado de tísis. Entonces el dolor concluyó de estrechar las almas que el amor habia enlazado.

—Me muero! esclamaba Julio con la angustia del hombre feliz á quien amaga la destruccion universal.

—Prometo no sobrevivirle! añadia Elisa con la adhesion de la mujer amante que vé desierto el mundo privada de su compañero.

Y abrazándose con efusion lloraban, pensando en la inocente criatura que padecia antes de nacer, con sus pobres padres, los cuales siendo tan dichosos iban á ser tan desventurados.

El miedo al sepulcro apresuró en tales términos la enfermedad de Julio que á despecho de la infatigable solicitud de Elisa no tardó en caer en cama, pidiendo acongojado los auxilios de la religion.

—Quiero confesarme y comulgar de una vez! repetia delirante.

—Sí, amado esposo; yo misma dispondré al efecto un altarcito frente á tu lecho, contestó la jóven colocando la imájen del Crucificado sobre inmediata mesa, rodeándola de flores, y [illegible] tió penetrar en su pecho algo de saludable y vivificante como un rayo de sol.

Dudando, empero, de la duracion de aquel alivio, persistió en que le administraran los socorros espirituales. Un respetable sacerdote purificó su conciencia, y á continuacion la campanilla del Viático anunció á Elisa: "Que el Señor venia hácia su criatura porque esta no se hallaba en disposicion de ir hácia el Señor."

Al oir, pues, el toque solemne que proclamaba los misterios de la muerte y la eternidad, esperimentó la jóven una sensacion terrible. Salvad á mi Julio, salvadle! gritó levantándose lívida y desmelenada como una loca. Despues sus miembros se contrajeron, sus ojos jiraron despavoridos y convulsiones nerviosas, funestísimas en su estado, la atacaron sin interrupcion. En fin, el Señor vino para *él*, y *ella* fué quien lo recibió apenas el sacerdote la hubo absuelto, por encontrarse, segun los facultativos, en riesgo de fallecimiento próximo.

Todavía vivió, no obstante, tres ó cuatro dias durante los cuales rehusó Júlio obedecer á la insistencia con que lo llamaba á su lado la moribunda. *Ella* habia tenido valor para asistirlo, y *él* se negaba horrorizado á verla luchar con la agonía. ¿En cual de los dos habia echado el amor del alma, es decir, el amor verdadero, raices mas duraderas y profundas?

Pero desde que calló la voz plañidera que repetia tristemente ¡Júlio, Júlio! se apoderó de este un tormento inexplicable. Quizá Elisa ha interpretado mal mi retraimiento—pensó angustiado. Tal vez ha atribuido á egoista indiferencia la conducta nacida de un cariño sobrado entrañable para poder contemplar el martirio de quien lo inspiraba! Y rechazando á las personas que pretendian detenerle, corrió hácia el aposento donde yacia su esposa.

Allí se hallaba ella estendida en el lecho mortuorio como una víctima de las circunstancias adversas á que damos el nombre de *fatalidad*. Al divisarla pálida, yerta, silenciosa, se bañó de lágrimas el rostro demacrado de Júlio. Oh! Habia bien en llorarla como á un tesoro irreparable. Elisa lo habia amado sincera [illegible]

—No está muerta sino dormida!—murmuró Júlio arrodillándose junto á la agonizante. Elisa mia, despierta!—añadió sacudiéndola con dulzura.

Oyólo Elisa en medio del hielo que la embargaba, y abriendo los ojos lo miró con vaguedad. Despierta mi Elisa!—repitió *él* animado con el resultado de sus instancias. Ay! Aunque ya no pudo *ella* mover los párpados una sonrisa melancólica y débil asomó á sus labios, blancos como los lienzos que la cubrian. Elisa, amada Elisa!—prosiguió Júlio con frenesí. Entónces el cuerpo á quien apostrofaba permaneció inmóvil. Su adicta y fiel compañera descansaba para siempre.

La voz pública, queridas lectoras, me refirió la desesperacion del viudo, que primero intentó matarse y en seguida acompañar al cementerio el cadáver de su mujer. Su dolor se elevó al nivel de su gran desgracia, pero por una de las inesplicables contradicciones que suelen sorprendernos en el estudio de la naturaleza humana, léjos de acabar de destruir su salud destruyó su enfermedad, distrayéndolo de las aprensiones personales que habian contribuido al desarrollo de aquella. Sí; Júlio empezó á restablecerse desde que se olvidó de su naciente tísis preocupado con la pérdida lamentable de su idolatrada Elisa.

Justamente en las semanas que sucedieron al fallecimiento de la última me puso la casualidad en las manos la interesante novela *Brothers and Sisters*, donde Miss Federica Bremer (mas feliz en las pinturas domésticas de la antigua Escandinavia que en sus relaciones de viajes, á juzgar por "*The Homes of the New World*," título con que publicó hace años los recuerdos de su escursion por América) describe con enérgicos y sombríos colores la viudez de un corazon constante. Prendado *Uno* de la hermosa *Engel* lucha con su pasion, hasta que vencido por la misma [illegible] tre los dos cónyuges, cierta mañana que se paseaban á orillas de un lago, acompañados de su tierno hijo. Impaciente con las quejas de *Engel* se olvida *Uno* del niño, que, acercándose á la resbaladiza ribera, cae en el agua profunda y cenagosa. Al verlo desaparecer, lanzando la madre agudo grito, se precipita tras el fruto de sus entrañas, y aunque *Uno* logra sacarlos vivos á ámbos de la líquida tumba, muere la jóven al poco tiempo sufriendo horriblemente. ¡Qué obstinada y lúgubre afliccion se apodera de *Uno* entónces! El lector se estremece con la narracion de su pesadumbre tenaz, muda y concentrada. Encerrado durante meses enteros en oscura alcoba, *Uno* execra la luz del sol, el sonido del acento humano y el alimento que le obligan á tomar, reduciéndose todas sus palabras á las siguientes:

—Ayer éramos dos y hoy estoy solo. Ella pereció y yo existo!

—¡Oh! Sin duda permanecerá Júlio como *Uno* entregado al duelo inmenso con que los vivientes honran á los difuntos muy amados! —pensé, olvidando la diferencia que hago entre el *deberia ser* que indica al mundo la novela, y el *es* de la existencia positiva.

Continuaba empeñada en creer á Júlio inconsolable, cuando en una comida de familia con que se celebró recientemente en una casa de mi amistad el santo de su dueño, me llamó la atencion un jóven de plácido rostro, que servia con solicitud á las damas presentes.

—Conoce Vd. á ese férvido obsequiante del bello sexo?—pregunté á uno de mis vecinos.

—Sí, señora; es Julio N. el viudo de Elisa P.—contestó mi interlocutor.

—¿Qué dice Vd!—repuse estupefacta.

—La verdad, esclamó Júlio que hallándose próximo no habia oido. Quizá informada V. de mi triste historia me consideraba muerto para el amor y el entusiasmo, pero gracias al cielo no ha sucedido tal cosa. Pasados los primeros momentos de desolacion he sentido en mi pecho la resurreccion eterna con que la naturaleza evita sean mas duraderos nuestros dolores que nuestras felicidades. Nunca, por otra parte, [illegible] de respeto y gratitud á sus manes queridos. Huyan, enhorabuena, de las mujeres los viudos á los cuales ha librado la muérte de insufribles arpías. Yo, á quien el sepulcro robó un ángel, debo probar lo perfectamente que me fué á su lado solicitando la compañía de criaturas igualmente angelicales. ¡Ah! en lugar de ser infiel á mi inolvidable esposa buscando quien la reemplace en mi alma, la honro y enaltezco demostrando mi deseo de continuar la divina dicha que ella me dió á conocer!

—El buen humor de V. contrasta con su negro trage, me atreví á decirle, atónita con su modo de esplicar el sentimiento.

—Desgraciados aquellos cuyo espíritu emponzoña el dolor en vez de enseñarles la filosofía y la paciencia! repuso Julio serenamente. Se hacen insoportables á sí mismos y á los demás.

—Tan natural es, sin embargo, llorar cuando estamos tristes como reir cuando estamos alegres, objeté yo.

—Bienaventurados los que no lloran porque su corazon se fecundiza con las lágrimas que desperdician los ojos! esclamó Julio. El mio se ha engrandecido con el llanto detenido en su centro y fértil hoy como el terreno bien regado rebosa en sensibilidad, mientras otros se esterilizan y endurecen con los golpes del infortunio...!

Parecióme tan raro lo que escuchaba que callé confusa. Julio prosiguió:—Toda mujer buena y hermosa significa para mí la continuacion de Elisa. Mi aparente inconstancia, forma, de consiguiente, una perdurable fidelidad. Gloria á las hijas de Eva cuyo recuerdo, léjos de afligirnos, nos dilata el alma como la idea de bondad y la misericordia divina! añadió elevando su copa llena de espumoso *Champagne*.

E interin le apuraba el viudo murmuraba yo [illegible] y marido: Julio vive y se consuela. ¡Que [illegible] en el terreno [illegible] la mujer y el hombre, *ella* y *él*. Por eso, [illegible] y otros...... bobas!—FELICIA.

posicion de las tropas de Grant despues de la batalla del viérnes en la noche, las cuales estaban concentradas en un punto mas próximo á Richmond que el que ocupaba el ejército de *Lee*.

"Cubrir la capital confederada era una necesidad harto obvia para el caso de un desastre en el tercer dia de combate, porque si no, quedaba el ejército de *Lee* á la merced de su adversario, cortada que fuese su única línea posible de retirada. Persuadido *Lee* de que la rota de su ejército equivaldria á la caida de la Confederacion, proveyó contra las contingencias de la guerra llevando sus tropas á un punto mas seguro y defendible. Acaso así tambien lo requeria la amenaza contra Richmond por el rio James. El movimiento retrógado que lo pone á pocas horas de la capital con comunicaciones por camino de hierro *es posible* que dé distinto sesgo á las cosas; porque en los atrincheramientos del North Anna y en los que están mas á la vera de Richmond, puede un número comparativamente pequeño de tropas tener á raya á Grant, miéntras con el resto se lanza sobre Butler y lo desbarata. Con lo cual, disipados todos los temores en aquel punto, *Beauregard* pudiera tomar la vuelta del Norte, y unido con *Lee*, formar un ejército casi (y aun sin casi) igual al del general Grant.

Todo esto no pasa de meros cálculos, porque los planes de los confederados ellos solos se los saben; pero la confianza con que se cuenta ocupar muy pronto á Richmond carece de fundamento.

Los confederados se batirán desesperadamente por su capital, y si se la quitaren algun dia, será á costa de un sacrificio horriblemente sangriento."

Con ese notable á la par que atrevido artículo del *Daily News* da punto á este capítulo—Peter Hicks.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Villaclara, 24 de mayo.

Apénas recibió ayer, á la una de la tarde, nuestra primera autoridad local un parte telegráfico en que se anunciaba la toma de Montecristi, toda la poblacion alborozada se puso en movimiento, viéndose por las calles varias reuniones de alegres jóvenes, unos con guitarras y bandurrias, y otros con la bien organizada música que aquí tenemos, contándose, ademas, entre los que manifestaban su gran regocijo, los señores jefes y oficiales de Voluntarios y Bomberos, que, con la espresada orquesta y un inmenso jentío que les seguia, tuvieron la galantería de ir invitando á las bellas del Bélico para que asistieran al baile que debia tener efecto en los hermosos salones de la Filarmónica, con el plausible motivo que referido queda.

Despues de la retreta, que estuvo concurridísima, se dirijió á la Sociedad una gran parte de nuestras mas elegantes y hermosas jóvenes, las que, llenas del mas acendrado patriotismo, y para celebrar los triunfos del valiente ejército español en Santo Domingo, ofrecían á Terpsícore la danza cubana, la polka y los lanceros, viéndose en primera fila á nuestro señor Teniente Gobernador. En los intermedios del lucido baile se sirvieron esquisitos dulces y helados. Reinó la mayor alegría entre la selecta y numerosa concurrencia.

Hubo músicas, bailes, serenatas y el tradicional tango africano, pues la jente de color goza como nosotros gozamos por las victorias que obtienen nuestros valientes, significando tal regocijo hasta las campanas de nuestras parróquias y las prensas del *Alba*, que nos dieron un *Alcance*.

El 18 de este salió nuestro estimable Teniente Gobernador á recorrer varios partidos de esta estensa jurisdiccion. Entre otras cosas, la relijion, la instruccion pública y los caminos vecinales, fueron objeto de su preferente atencion. En San Juan de las Lleras, partido rico y muy poblado, donde no hay iglesia, ni por consiguiente párroco que pueda enseñar la relijion á sus feligreses, es de toda necesidad un templo, y parece que dicho señor trata de formar el correspondiente espediente con objeto de llevar á cabo tan noble proyecto.

En Manicaragua hay iglesia, pero como si no la hubiera, pues desde que está construida ni siquiera se ha bendecido, y carecen aquellos habitantes, como los de San Juan, del pasto espiritual y de las pláticas doctrinales.

Los caminos vecinales los ha encontrado, generalmente hablando, en muy mal estado. Reiteradas son las quejas de casi todas las poblaciones de la Isla dependientes de los Ayuntamientos de las cabeceras sobre tan importantes vías de comunicacion, pues sin embargo de las constantes y oportunas disposiciones de la ilustrada Autoridad Superior de la Isla sobre tan preferente asunto, basta salir á los mal llamados caminos reales, y muy particularmente á una, dos ó mas leguas de las Cruces, Ranchuelo y otros paraderos del ferro-carril, para condolerse al ver tres, cuatro y mas carretas cargadas de bocoyes de azúcar atascadas hasta las mazas, y á los infelices carreteros sufriendo pérdidas de consideracion en sus contratas de tiro.

Debería ser una de las preferentes atenciones de los Ayuntamientos la inspeccion de los caminos y puentes; deberian componerse los primeros y construirse los segundos donde quiera que falten y mas necesarios sean, hoy en un partido y mañana en otro. Solo así podremos conseguir que haya en la Isla buenos medios de comunicacion de que tanto carece.

Olvidábaseme decir que el Sr. Teniente Gobernador regresó el 22, habiendo antes impuesto cuatrocientos pesos de multa á 20 individuos que fueron sorprendidos jugando al prohibido del monte en la tienda del Jíbaro.

Entre los varios oficiales del Regimiento de Tarragona que han solicitado ir á compartir las glorias y penalidades de sus compañeros de armas en la campaña dominicana se cuenta el Sr. Comandante graduado D. Manuel Hernandez y Duran, cuyo Sr., no habiendo podido participar en la guerra de Africa, cedió para gastos de la misma una mensualidad de su sueldo de capitan.—Hechos de esta clase no necesitan de comentarios.—*F. P. de G.*

CRONICA.

Vacuna.—Mañana domingo de ocho á nueve del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Jesus del Monte y de once á doce del mismo en la Sala Capitular.—El lúnes de ocho á nueve de la mañana en la sacristía de la iglesia de San Nicolás y de once á doce en la del templo de Belen.

Al comercio.—El gobierno de Suecia y Noruega ha abolido, por decreto de 27 de febrero último, el aumento de 25 por 100 que otro de 29 de enero de 1842 imponia sobre las mercancías importadas ó exportadas en bandera española.

Correos.—El dia 1º del entrante junio saldrá para los puertos de su línea en esta isla y las de Santo-Domingo, Puerto-Rico y Santomas el vapor-correo español *Pájaro del Océano*.—Recojerá la correspondencia á las dos de la tarde.

A ellos!—No olviden los aficionados á toros que mañana domingo debe haberlos en la plaza de Belascoain.—Parece cosa de brujería!

Apénas oyó el cielo—que en la Habana anunciábanse toritos,—ahí le tienen haciendo pucheritos—en señal de profundo desconsuelo.—Lo sabemos ha fecha:—los toros son señal de gran cosecha.

Sociedad del Pilar.—Dice un apunte llegado hoy á nuestras oficinas que mañana habrá funcion dramática en aquel instituto, amenizada con las danzas de costumbre, y que en ella tomará parte el *indito* D. Valentin quién sabe cuantos (está ilegible el apellido) haciendo el papel de un jitano viejo.

Funciones dramáticas.—En el teatro de Tacon se repetirá mañana domingo la funcion que allí se verifica esta noche. Otro tanto resultará probablemente en el de Villanueva; pero para salir de dudas véase el programa en la seccion correspondiente.

Digno de aplauso.—Nos dicen en una comunicacion que deseando la señora á cuyo cargo se halla la escuela gratuita del barrio de San Lázaro complacer á muchas personas en su solicitud de que se haga entensiva al mayor número posible de niñas la educacion que se da en aquel establecimiento, pidió al señor Celador del mismo girase una visita domiciliaria para conseguir dicho objeto, la cual, verificada efectivamente por el celoso empleado referido, ha dado por resultado el ingreso en la escuela de unas treinta niñas mas de las que antes habia en ella; no limitándose á eso solo la diligencia de ese funcionario, pues que sabedor de que en la loma de Aróstegui residen familias cuyas niñas no se educan por carecer de escuela el barrio de San Antonio Chiquito, está dando los pasos necesarios para que ingresen en la del suyo.

En cuanto á la escuela de varones, añade nuestro comunicante que siente no poder decir otro tanto, porque los niños, merced al abandono de sus padres, siguen prefiriendo la pesca de la sardina á la de conocimientos útiles para poder ser algun dia algo mas que pescadores.—Bueno será que de ello tenga conocimiento la policía, ya que, por desgracia, hasta el bien hay que hacerlo regañando.

No sé.—En una carta que nos dirijen, y en que se celebra, como es justo, haya en esta ciudad una ajencia de alquileres de casas, nos preguntan ¿por qué razon se cobra un escudo de corretaje al inquilino y nada al propietario? No lo sabemos; pero nos parece que sería mas justo—si eso pasa efectivamente—cobrar un peso á cada parte, puesto que las dos son igualmente servidas por la susodicha agencia de alquileres.

Decia una individua.—El hombre es la media naranja de la mujer.—Yo lo sabia así y por eso esperé á que me solicitara para esposa uno que tuviera zumo—ó sea dinero: lo hallé, efectivamente, y creo que á nadie chocará el que despues de esprimido lo arroje á un lado.—¿Para qué diablo sirve una cáscara de naranja?

Artistas.—Créese que Mad. Lagrange, cuya salida de Madrid el 26 de abril último anuncian los periódicos de aquella capital, trata de retirarse definitivamente de la escena.—Atribúyese esa determinacion al casamiento de la bella hija de dicha señora con un alto personaje, del cual se dice ha reclamado un título, con grandeza de España, que le corresponde.

—El Sr. Vialetti ha sido ajustado por la empresa de los Campos Elíseos en Madrid, y parecia probable que una de las primeras obras líricas en que debia presentarse al público sería el *Fausto*, ópera del maestro Gounod.

—El tenor Pancani fué aplaudido la noche del 28 de abril próximo pasado en el Teatro Real de Madrid, cantando el *Otelo*, no obstante, dícese, lo conmovido que se hallaba á consecuencia de la fria recepcion que le habia hecho noches antes el público de la córte.

—Procedentes de esta ciudad habian llegado á Madrid, á últimos del mes pasado, los hermanos Rizarelli, y se creia que iban á trabajar en uno de los circos ecuestres de aquella capital.

Retratos.—Se nos acaba de decir que en el establecimiento fotográfico de D. Narciso Mestre, calle de O-Reilly entre las de la Habana y Aguiar, el jóven artista D. Miguel Melero, discípulo de los acreditados profesores D. A. Ferran y D. F. Cisneros, está terminando dos retratos al óleo de S. M. la Reina, de tamaño natural, encargados por el Sr. Regente de la Audiencia y destinados á figurar en las salas de esta.

No hay inconveniente.—Una persona conocida nuestra que vino de Nueva-Orleans en el vapor *Habana*, entrado en este puerto el mártes de la corriente semana, nos hace presente que en la lista de pasageros llegados en ese vapor, publicada en nuestro número del miércoles, figuraba "*Doña Guadalupe García*", en vez de *Don* Guadalupe García, y que será conveniente salvar esa errata, tanto mas cuanto que dicho señor era jeneral del ejército mejicano durante la presidencia de Juarez en Méjico.

Ya nada queda.—Del que fué salon del Príncipe Alfonso, donde se dió el último baile anteanoche, en la esquina del café de Marte y Belona, no quedan ya ni señales: en la noche de ayer quedaba ya desbaratado por completo, pudiendo decirse una vez mas, al ver desaparecer con tal facilidad las cosas que tanto cuestan: así pasan las glorias de este mundo.

Colegio Superior de Guanajay.—El mes entrante deben comenzar las oposiciones para la plaza de Director de aquel instituto, que desempeña interinamente el entusiasta é inteligente maestro D. Dionisio Laprince, quien en los últimos ejercicios para optar al título de Profesor de instruccion superior, obtuvo la calificacion de *sobresaliente* por unanimidad. Dicho jóven trata de oponerse, y no dudamos que, elegido Director del Colegio de esa villa, será una brillante adquisicion para Guanajay, por la moralidad é instruccion que lo distinguen y por la práctica que durante diez años ha adquirido, consagrándose al magisterio en algunos colegios de esta capital, como S. Anacleto, San Federico, Santo Tomas, etc., siempre con el mayor celo y á satisfaccion de sus respectivos Directores.

Como siempre.—Está visto que el Sr. Chiarini anda navegando viento en popa donde quiera que conduce su *troupe* acrobático-ecuestro-coreográfica. En Veracruz fué recibido del modo mas favorable, y el *embullo* que por el espectáculo se despertó en la primera representacion iba en aumento, lo que hacia esperar que cuantas funciones diese en aquella ciudad, que serian muy pocas, pues el sábado 21 del corriente se anunciaba que la compañía iba á partir para Orizaba del 23 al 24, le proporcionarian otros tantos *llenos* y abundancia de celebraciones. El número del *Eco del Comercio* de Veracruz correspondiente al 2 del actual dedica al estreno de la compañía un artículo que ocupa casi columna y media. Dícese en el citado artículo que "cuarenta y ocho horas antes de la noche del 17 del corriente, dia marcado para la funcion de estreno, estaban todas las localidades pedidas con gran empeño." Dícese tambien que la sala estaba llena de espectadores mucho tiempo antes de dar principio á la funcion, y que, ocupados los palcos por las familias mas distinguidas de la poblacion, siendo muchas las hermosas señoritas que en ellos se hallaban, parecia el teatro un canastillo de bellas flores. Háceso especial mencion de todos los individuos de la compañía, elojiando particularmente á los que en ésta conocimos, como son: la Srta. Oliveros las hermanas Hollway y los hermanos Orozco, así como de los señores Benoit, Velardo y Rodriguez. A Belen y á Teodoro Cuba se les dedica tambien su par de párrafos, y no se echa en olvido á los caballos. Finalmente, se manifiesta que el público de Veracruz se encontraba muy complacido de que la compañía del Sr. Chiarini hubiese ido á proporcionarle agradable pasatiempo, y sentia que se propusiera dirijirse tan pronto á otro punto.

Nuevo planeta.—Mr. Beswick, astrónomo de Nueva-York, anuncia haber descubierto un planeta, cuyo tamaño es la novena parte del de la tierra, y cuya órbita se halla entre las de Mercurio y de Venus. El período de su revolucion en torno del sol es de 94 dias. Rara vez se le vé, escepto durante su tránsito al través del disco solar. Esé tránsito se verifica en 4 horas 33,5 minutos. El diámetro del nuevo planeta es de 8", ó sea poco menos que el de Mercurio. Mr. Beswick vió ese planeta por primera vez el 12 de febrero último, y dice que su próximo tránsito inferior á través del disco del sol tendrá efecto en la mañana del 18 de junio entrante. El citado astrónomo crée que ese planeta es el mismo que descubrió Mr. Lescarbault, en Francia, en marzo de 1859, y que desde entónces no se habia vuelto á ver, pero halla una gran diferencia entre la distancia al sol supuesta por Leverrier y la que él ha deducido de los elementos del planeta.

Tal para cual.—En el pueblo de Benimaclet, provincia de Valencia, vive un matrimonio cuyas edades reunidas componen doscientos ocho años.—El marido, que es médico, cuenta ciento cinco, y la esposa ha llegado felizmente á los ciento tres.—Y luego dirán que el matrimonio destruye!—Pero no es eso solo: ambos *parvulitos* disfrutan de la mejor salud y hay quien aseguro que no tienen trazas de querer morirse en largos años.

De otro *parvulito* sabemos nosotros que vive en esta ciudad y tiene por seguro que ha de ver concluido el derribo de las murallas. Es un negro de nacion que, *cocinando ulé*, ha llegado á la edad fabulosa de *ciento treinta y seis* abriles, tan frescote y tan impermeable que se dice no representa ni la mitad de eso tiempo.—Agil, cuerdo y con toda su herramienta menos que de medio uso, guisa, va á la plaza y hace cuanto quiere hacer, sin que le sirva de estorbo el inmenso fardo de dias que lleva á cuestas.—Añadidos los años de eso negro á los que reune el matrimonio de Benimaclet, nos podrian servir para asomarnos á los tiempos de la andante caballería, esto es, á aquellos en que aun no vivian ni Cervantes ni Shakspeare, para ver parte de los grandes sucesos del reinado de los Reyes católicos y para conocer personalmente á Cristóbal Colon.

Mausoleo.—Se esperaba en Cádiz la llegada de uno, encargado á Italia por los Sres. generales Concha, para ser colocado en el panteon de marinos ilustres de la Isla de San Fernando en memoria del Sr. Brigadier de la Armada, padre de aquellos—D. Juan Gutierrez de la Concha, fusilado en Buenos Aires cuando la guerra de su independencia.

No era bobo.—Díjole un señor á su criado, hallándose en una finca, que dispusiera los caballos para emprender viaje á la ciudad; mas como el criado viera que venía agua, observó con el mayor respeto:

—Señor: ¿Vd. ha reparado como está el cielo? Va á caer un chubasco de los mayúsculos.

—Ensilla, hombre, que eso no pasa de aparato. Dentro de una hora saldrá la luna, y ya sabes que la luna *se lo come todo*.

Salieron ámbos al viaje, efectivamente; llovióles á cántaros en el camino, y una vez llegados á la ciudad, púsose el criado á arreglar la cena mientras el amo se lavaba con aguardiente y se mudaba de ropa.

Dos horas despues el criado decia á su amo: señor, ví entrar tanta luna en la cocina que, recordando lo que Vd. me dijo de que *se lo come todo*, me apresuré á zamparme la cena antes que me dejara mirando el sitio.—Así como así estaba perdida para Vd., porque ya andaba por encima del fogon.......

Cambió el viento.—Ya no figuran hoy en número considerable las multas impuestas ayer por haberse depositado en la calle envases conteniendo basuras antes de la hora señalada, pues solo una falta de esa clase, que sepamos, hubo que corregir anoche. En cambio, seis dueños de bodega fueron multados en dicho dia por tener para el espendio comestibles en estado de ser perjudiciales á la salud de los consumidores. Impúsose tambien la pena correspondiente á trece asiáticos que fueron hallados jugando al uso de su tierra en una casa de la calle del Marqués Gonzalez, y fueron penados siete individuos mas por diversas causas.

Hallazgo.—En la tarde de ayer, unos muchachos que andaban jugando entre los tachos que hay en el Placer de la Punta, hallaron un feto envuelto en unos trapos. A la algazara que armaron con el hallazgo se presentó en aquel lugar un vecino de la calle del Norte y lo enterró para que no lo despedazaran los perros. Teniendo mas tarde conocimiento del suceso el celador del barrio, pasó al lugar del mismo, disponiendo que el citado feto fuese reconocido por los facultativos de semana. No obstante el estado de descomposicion en que se encontraba, manifestaron estos que era de raza de color y que tendria como unos cinco meses de formado. Se le remitió al depósito de la iglesia del Monserrate.

Por hurto.—Un individuo blanco que hurtó sobre $125 en una panadería de la calle del Campanario y dos [illegible] un reloj, fueron ayer puestos á buen recaudo.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

DOMINGO.—*Ntra. Sra. de la Luz.*—Celébrase en Arras de Francia y tambien en muchos pueblos de España, y se conserva en la Catedral de la ciudad de Arras un cirio que se dice haber sido traido por Ntra. Sra. en el año 1005.

Ademas se citan los Stos. Conon y su hijo Restituto, Alejandro, Martirio, Teodosia, y otras doce matronas, Cirilo y la conmemoracion de 1515 fieles de Camerino, todos mártires, Máximo y Maximiano obispos, y Eleuterio confesor.

LUNES.—*San Fernando, rey de España.*—Por todo título fué grande y todo lo profetizó San Juan de Mata, y cuanto dijo tan insigne patriarca todo se verificó en la persona de Fernando. Su pureza en medio de los peligros del mundo, su humildad entre el fausto de la corte y su rectitud en todos sus procesos, fueron admirables; se dedicó con el mayor conato á la estirpacion de las heregías que por el siglo VIII sucedian por nuestra Península, y no fueron en vano sus fatigas. Edificó templos, fundó hospitales, instituyó casas de reclusion y promovió el culto divino. Murió como los justos el año 1252.

Ademas se mencionan los Stos Félix papa, Gavino, Crispino, Sico, Palatino, todos mártires, Emperancio y Anastasio obs., Basilico y Emilia su esposa, Waltano y Magdelisdo conf.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.—*Circular.*—El lúnes principia en las Ursulinas la misa del Sacramento á las 7: rezada de hora de 10 y 12.

MISAS SOLEMNES.—El lúnes y mártes en la Catedral, Sta. Teresa y Sta. Catalina á S. D. M. En Belen Sto. Angel, San Felipe, Monserrate y Guadalupe, de 7 á 8 la de la novena: el mártes en San Isidro, Sto. Angel y San Nicolás á San Antonio de Padua; en Sto. Domingo y en el de Guanabacoa al Sto. Padre Fundador, á las 7.

MISA REZADA DE HORA.—El lúnes, de 9 en San Isidro y en San Felipe, de 10 en Santo Domingo, Espíritu Santo San Felipe, Sta. Clara, Ursulinas, Sto. Angel, Sta. Catalina, y parroquia de Guanabacoa; de 11 en la Catedral, Sta. Teresa, San Isidro, Sto. Cristo, Monserrate Guadalupe y San Nicolás; de 12 en la Catedral, Sta. Catalina, San Isidro, Ursulinas, Sto. Angel, y la Merced.—El mártes de 10 en Sta. Catalina y en las Ursulinas; de 11 en la Catedral y Sta. Teresa, de 12 en la Catedral, Ursulinas y Sta. Catalina.

SAN FRANCISCO.—El mártes 31 de mayo, á las 7, comunion general, y á las 8½ la fiesta con sermon por el Pbro. D. Tomás Majuelo: y en conclusion del mes de las flores, en la tarde habrá tambien sermon y los ejercicios de costumbre, la consagracion de la Santísima Virgen, letrilla, procesion por dentro del templo, adoracion de la reliquia, bendicion y despedida.

FLORES DE MAYO.—Por la tarde, el lúnes y mártes, en San Francisco á las 5, predica el Pbro. D. Luis Marrero: en Belen á dicha hora sermon por dos padres de la compañía: en San Felipe á las 6½, predica el Pbro. D. Tomas Majuelo, y el mártes el Pbro. Marrero: en la Merced á las 6½ sermon por dos padres de San Vicente.—En la parroquia de Guanabacoa de 6½ á 7.

CORTE DE MARIA.—*Dia 30 de mayo.*—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de las Angustias, y el dia 31 á Ntra. Sra. la Reina de todos los Santos, ambas privilegiadas. En la villa de Guanabacoa á Ntra. Sra. de la Caridad del Cobre, en San Francisco, y el dia 31 á Ntra. Sra. del Amor Hermoso, en las parroquias.

V. O. T. DE NTRO. P. S. FRANCISCO.—El domingo 29 del corriente á las 8 de la mañana se celebrará la fiesta del Santísimo Corpus Christi, con misa solemne y sermon, segun los términos en que lo dejó dispuesto el Sr. D. Juan Fajardo y Covarrubia. 4-28

El Sr. D. Joaquin Félix de Justiniani, ha fallecido; y estando dispuesto su entierro para las 4½ de la tarde del dia de mañana 29, sus hijos suplican á las personas de su amistad que por un olvido no hubiesen recibido papeletas de invitacion, se sirvan asistir á la casa mortuoria, calle del Tejadillo número 32, para acompañar el cadáver al Cementerio general.—Habana, mayo 28 de 1864.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia para el 27 del corriente.

Beneficiados.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso arb.	Peso lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia.
Cerdos	26	118	13	407	7	Manteca 35 á 46; Carne .. 40 á 50; .... 40 á 46	599
Carneros	..	..	3	45	4		58

Habana, 28 de mayo de 1864.—El administrador *J. M. Felit.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 27 del corriente.

Ganados.	Número.	Peso Arrobas	Peso lbs.	Precios.	Existencia.
Toros	135	1911	6	á 25	103
Bueyes	16	25[illegible]	6	á 21	69
Terneros	14	98	0	á 27	39
Total	165	2239	[illegible]		101

Rastro mayor, 27 de mayo de 1864.—El administrador *Santiago Diaz.*

COMUNICADOS.

A GERTRUDIS.

FORGET-ME-NOT

TRADUCCION DEL FRANCES.

Acuérdate cuando la Aurora temerosa
Abre el Sol su palacio encantado;
Acuérdate cuando la noche pensativa
Pasa confiándose bajo su velo plateado;
Al llamamiento del placer cuando tu seno palpita,
A los dulces sueños de la noche cuando la sombra te imita,
Escucha en el fondo de los bosques
Murmurar una voz
Acuérdate.

Acuérdate, cuando los destinos
Me habrán de tí para siempre separado,
Cuando el pesar, el destierro y los años
Habrán marchitado este corazon desesperado:
Piensa en mi triste amor, piensa en el postrero adios!
La ausencia ó el tiempo son nada cuando se ama.
Miéntras que mi corazon latiere,
Siempre te dirá:
Acuérdate.

Acuérdate, cuando bajo la tierra fria
Mi corazon despedazado para siempre dormirá;
Acuérdate, cuando la flor solitaria
Sobre mi tumba dulcemente se abrirá;
No te veré; pero mi alma inmortal
Volverá cerca de ti como una hermana fiel.
Escucha, en la noche,
Una voz que gime.
Acuérdate.

G. J. de B. S.

A mi querido hijo el Pbro. D. Fernando Quesada en sus natales. (1)

Hijo del alma! en tu dia
Recibe la ofrenda hermosa
Que tu madre cariñosa
Enagenada te envia.
Goza de paz y alegría,
Huya de ti la afliccion;
Conserva en tu corazon
La llama santa del cielo,
Miéntras gloria te dá el cielo
Y tu madre bendicion!

Tu madre.

(1) Se publica hoy por no haber periódico el lúnes.

Todos podrán conocer los maravillosos resultados obtenidos por el uso del remedio del Dr. Kennedy, (véanse los anuncios). Este remedio soberano puede obtenerse en todas las boticas.—Unico agente en la Isla de Cuba, don Pedro T. Remero, Aguiar 76, Habana.

Boston, 5 de mayo de 1864.

Los que suscriben, importadores y negociantes por mayor en drogas y medicinas, tienen el honor de aseverar que conocen al Doctor Donald Kennedy muchos años hace como persona digna de confianza, y que los medicamentos que llevan su nombre, elaborados por él mismo, son bien conocidos por la alta estimacion que generalmente han alcanzado á prueba de esperiencia.

Hecks y Potter.	*Carter, Rust y cp.*
M. S. Burr y cp.	*S. M. Colcord y cp.*
Seth W. Fowle y cp.	*Rud, Cutler y cp.*
Geo: C. Goodwin y cp.	*Gilman, Hermanos.*

Estado de Massachusetts.—Condado de Suffolk.—Ciudad de Boston.

Yo, Carlos B. F. Adams, Escribano público de la ciudad de Boston.—Certifico que conozco las ocho firmas que suscriben el precedente atestado: que todos son negociantes en drogas, medicinas, &c. &c., en la ciudad de Boston, personas de integridad y buen nombre, y certifico tambien que puede dárselo entera fé y crédito al testimonio que antecede firmado por ellos.

En prueba de lo cual espido la presente firmada de mi mano y sellada con el sello de esta Escribanía á los seis dias del mes de mayo de 1864.—Carlos B. F. Adams, *Escribano público.*

Se encuentra un sello de la Escribanía pública.

Don Luis Lopez de Arze y Noel, Vice-Cónsul de S. M. C. en Boston y para los demás puertos de los Estados de Massachusetts, Rhode Island, &c. &c.—Certifico en debida forma y para quienes convenga que el *Sr. D. Carlos B. F. Adams*, por quien aparece firmada y suscrita la certificacion que precede, es, como se titula, Escribano público en la ciudad de Boston, Condado de Suffolk, Estado de Massachussett, y á su firma se ha dado y se da siempre entera fé y y crédito en juicio y fuera de él. Certifico tambien conocer al Sr. Doctor Don Donald Kennedy, como persona digna de confianza; y para los fines consiguientes doy la presente certificacion consular, firmada de mi mano y sellada con el sello oficial de esta oficina á mi cargo, en Boston á los siete dias del mes de mayo de 1864.—*Luis Lopez de Arze y Noel.*

Hay un sello del Consulado español.

LA MEDICINA POR ESCELENCIA DEL SIGLO.

Ningun medicamento ha recibido nunca tantos elojios de todas partes como la ZARZAPARRILLA de BRISTOL. Por espacio de 35 años ha sido aprobada por mas de 1,000 periódicos principales y por los físicos, químicos y escritores médicos de todo el país. Quince años hace que toda la facultad de medicina de Búfalo dió un testimonio unánime de sus inestimables propiedades curativas, esperimentadas en la práctica de su profesion. Cuarenta médicos eminentes domiciliados en diferentes poblaciones del Estado de Nueva-York le apoyaron con entusiasmo no menos enfático, y desde entonces los cinco octavos de lo mas selecto de la profesion han certificado sus méritos bajo la responsabilidad de su firma. Sus curaciones de escrófulas, cánceres, tumores y toda clase de enfermedades eruptivas y ulcerosas, nunca serán olvidadas mientras se hable y se lea el idioma inglés. En una palabra, han sido descritas en todos los idiomas modernos y escitado la admiracion de todo el mundo civilizado. Ningun medicamento de cuantos se anuncian ó prescriben ha obtenido una reputacion fundada en bases tan sólidas como las de éste.—Como su pedido es constante y universal, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL se halla en todas las principales droguerías.

TRIUNFOS
DE LAS
PILDORAS AZUCARADAS
DE BRISTOL.
EL GRAN ANTIBILIOSO.

[illegible]

siempre la necesidad de un medicamento seguro y digno de confianza, exento de mercurio y de otros minerales corrosivos, y que á un mismo tiempo obrase *suavemente* y sin producir náuseas y dolores, y *limpiase, vigorizase* y *arreglase* los órganos interiores tan completamente que les permitiese ejercer sus debidas funciones sin echar mano continuamente de los auxilios de la medicina. Las Píldoras Azucaradas de Bristol suplen la falta que por tanto tiempo y tan dolorosamente habia esperimentado; consiguiendose con ellas el resultado que tan ardientemente deseaban millares de enfermos. Son el verdadero remedio que los médicos habian buscado infructuosamente durante largos años—un PURGANTE VIGORIZADOR. Esta es una combinacion sobre la que mucho se ha hablado y escrito, pero que hasta ahora nunca se habia llevado al cabo. El paciente que toma un purgante ordinario queda por algun tiempo débil, aniquilado y postrado; pero quien quiera que haga uso de las Píldoras Azucaradas de Bristol toma á la vez y al mismo tiempo un aperitivo y un corroborante. Su accion, en vez de postrar las fuerzas físicas y mentales, las aumenta, dando por último resultado; *Un ánimo sano en un cuerpo sano.*

Estas Píldoras están preparadas expresamente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre, la Zarzaparrilla de Bristol, en todos los casos producidos por humores depravados y por impureza de la sangre. Los pacientes mas desahuciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos Grandes Remedios, desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como absolutamente incurables.

LEED LOS CERTIFICADOS.

Testimonio Convencedor.

A mas de mil y trescientos redactores de los principales periódicos de los Estados Unidos se han enviado de muestra frascos de Píldoras Azucaradas de Bristol, suplicando á cada uno de ellos que manifiesten el efecto que el remedio habia producido en su familia ó en alguno de sus amigos enfermos. En contestacion se han recibido innumerables testimonios muy satisfactorios, y de los cuales hacemos los siguientes breves extractos.

R. D. Croswell, del *Daily Times*, dice: "Una señora, parienta próxima del escritor y que habia padecido de hidropesía inflamatoria por espacio de mas de tres años, se curó con el uso de las Píldoras." Y tres botellas de la Zarzaparrilla de Bristol.

J. B. Coodwin, de la *Loraine Gazette*, uno de los semanarios mas importante del Oeste, asegura que—"se alivió inmediatamente del entorpecimiento crónico del vientre, juntamente con el estreñimiento doloroso que padecia, gracias á haber hecho uso de una de las Píldoras que como muestra recibió en Octubre del año pasado, y que no teme le vuelva á repetir la enfermedad."

Jose Edwards, de la *Tribune*, escribe lo siguiente: "Estaba convencido de que era un dispéptico desahuciado, pero dos frascos de Píldoras Azucaradas de Bristol, y una botella de la Zarzaparrilla de Bristol bastaron para desterrar la enfermedad que por espacio de doce años me habia martirizado constantemente mas ó menos."

EL TOCADOR DE VENUS
O
EL TOCADOR DE UNA HERMOSA MUGER.

Son tres las condiciones mas esenciales para que una muger, jóven, hermosa y de buen gusto sea perfecta. La primera es tener un hermoso cútis, fino y delicado, sea blanco como perla ó trigueño, así como la representan los pintores. La segunda condicion indispensable para armonizar con la primera, es una abundante cabellera que diga bien con el color de sus ojos y de su cútis; y la tercera en fin, para completar la perfeccion de una muger como todo hombre debe desearla, consiste en que tenga una boca que encierre una dentadura qué, al sonreirse ella dejo apercibir un cordon de perlas iguales en todo, y engastadas en coral rosado y brillante. Lo mas fácil es conseguir todas estas perfecciones, usando de los productos químicos mas modernos, y cuya fama es adquirida en todas la naciones civilizadas.

Quereis un cútis fino delicado y sin defectos en lo mas mínimo?

Usad el *celebrado jabon ambarino del Dr. Anina.*

Destruye los barros las pecas y las manchas del cútis.

Quereis un hermoso cabello, brillante, abundante y fuerte?

Usad el maravilloso aceite de *Circasia del Dr. Adeluchi.*

Preserva de las canas, quita la caspa y sostiene el cabello.

Quereis dientes blancos y encías de coral rosado?

Usad los polvos de *Coralina de Madagascar de Coudray.*

Conservan los dientes, los preservan de la cário y fortalecen las encías.

Usándolos diariamente por la mañana y la noche con regularidad.

Estas tres cosas son indispensables en el tocador de una Sra. Son las preparaciones mas en voga en el dia, tanto en *Europa* como en *América* han producido un efecto sorprendente en todas las personas que las han usado. Se hallan de venta en todas las perfumerías y quincallerías de la Isla. El *depósito* general es la perfumería La Australia, *calle del Obispo núm. 31.*

NOTA.—Cuidado con las falsificaciones; cada una de estas preparaciones debe traer un prospecto en español que dice: Unico *depósito* en la perfumería La Australia, *calle del Obispo núm. 31.*

LOS TALISMANES DE LA BELLEZA,
POR LUIS CLAYE,
de la casa Violet.

TERCERA EDICION.

Sumario del libro.—Bosquejo histórico.—De la perfumería moderna.—Perfumes y sustancias empleadas por la cosmetología.—De las diferentes especies de perfumes y cosméticos.—Su accion fisiológica é higiénica sobre el organismo.—La cabellera.—La tez.—Las manos.—Los ojos.—La boca.

TINTE! TINTE!

EL CELEBRE TINTE de WILLAMA. BATCHELOR es el MEJOR DEL MUNDO, y el único INOFENSIVO y SEGURO. Este espléndido tinte es perfecto y cambia instantáneamente el pelo rojo, rubio ó cano en un negro brillante ó castaño natural, sin perjudicar al pelo ó manchar la piel. Todos los demás son imitaciones y deben evitarse. Se halla de venta en todas partes.

Batchelor, Nueva Cremea de Tocador para arreglar el pelo,

FABRICA, 81 BARCLAY, NEW-YORK 2

NUEVO JARABE
DEPURATIVO
DEL DOCTOR DON JULIAN A GALUZZO.

EL DOCTOR D. JULIAN GALUZZO advierte que el único punto autorizado por él para la preparacion del NUEVO JARABE DEPURATIVO de su nombre, es la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, calle de Aguiar n. 42, y que ha cambiado la forma de los pomos, siendo los legítimos de que el autor los de forma redonda envueltos en papel rosado, y en cuyos rótulos llevan las firmas manuscritas del autor DR. D. JULIAN A. GALUZZO, y del único preparador autorizado por él D. LUIS LE-RIVEREND.

COCOINE DE BURNET.
COCOINE DE BURNET.
COCOINE DE BURNET.

☞ Un compuesto de aceite de coco para el cabello, eficaz y agradable sin igual.

Impide que el cabello se caiga.

Promueve su crecimiento sano y vigoroso.

No es grasiento ni viscoso.

No deja ningun olor desagradable.

Suaviza el cabello cuando está duro y seco.

Alivia la irritacion del casco.

Proporciona el mas rico lustre.

Es la composicion que permanece mas tiempo en actividad.

De venta *únicamente por mayor* en la calle de Mercaderes número 13, Habana. 8-25

Los que esperimentan irritaciones ó el disgusto que proviene del débil y desordenado estado del sistema, deben tomar la *Zarzaparrilla de Ayer* para purificar su sangre. Evítese la indisposicion que nos asecha como enemigo de la salud, y volveremos á nuestro primitivo vigor.

De venta por mayor en la calle de Mercaderes n. 13. 6-24

ZARZAPARRILLA DE AYER.

Es un estracto concentrado de la Zarzaparrilla de tal modo mezclada con otras sustancias aun de mayores virtudes que forman un poderoso antídoto contra los males que la zarzaparrilla tiene la reputacion bien merecida de curar. Estas clases de remedios los necesitan los que padecen de males escrofulosos, y los que la elijan se harán un servicio á sí mismos y á sus semejantes porque contribuyen á propagar un buen remedio.

Está probado por esperiencia que este compuesto cura completamente en los casos que se verán á continuacion:

Las erupciones, pústulas y barrillos.
Escrófula.
Cáncer y los tumores cancerosos.
Erisipela, sarpullido, tiña y reumas.
Las afecciones del corazon.
Las afecciones del hígado.
Goitre, hinchazon del pescuezo,
Sífilis y mal venéreo.
Tumores, úlceras y llagas.
Mala digestion.
Las enfermedades de las mujeres.
Los dolores reumáticos.
Enflaquecimiento y debilidad general.
Y en [illegible] las enfermedades causadas por el [illegible] de la sangre.
[illegible]

conserva la salud y disipa los malos humores que irritan la sangre en esa época del año. Espulsándolos con tiempo se evita al que se enjendren nuevas enfermedades. Muchos pueden, con ayuda de éste remedio, resguardarse de graves erupciones y dolorosas úlceras sin el cual el sistema se esforzará inútilmente para librarse por sí mismo de los humores corrompidos y si no se ayuda á hacerlo por los canales naturales del cuerpo por medio de un medicamento alterativo. Límpiese la sangre siempre que aparezca su impureza al traves del cútis, por medio de granos, erupciones ó algun dolor, ó cuando se sienta que su circulacion está obstruida y débil en las venas. Aunque no se sienta enfermedad alguna se gozará de mejor salud, y se vivirá mas tiempo limpiándola amenudo. Téngase la sangre sana y todo irá bien, mientras que si está impura no es duradera la salud sino al contrario el gran mecanismo de la vida está derruido completamente.

Durante los últimos años, el público ha sido alucinado por grandes botellas en que se pretendia dar un cuarteron ó media azumbre de zarzaparrilla por un peso. Muchos de estos engaños han sufrido los enfermos porque estos estractos no contienen ninguna propiedad curativa. Desde que estos desagradables y penosos desengaños provinieron del uso de la zarzaparrilla que afluyo al mercado, hasta su nombre mismo es despreciado y sinónimo de impostura y de engaño. Sin embargo, todavía llamamos á esta preparacion zarzaparrilla y nos proponemos suplir dicho remedio de manera que libre su nombre del peso deshonroso que lo queda, y creemos tener suficientes motivos para creer que tiene virtudes que son irresistibles en el curso ordinario de los males que se quieran curar.

De venta, *únicamente por mayor*, calle de Mercaderes nº 13. 9-25

ANUNCIOS,
PROFESIONES.

DON EMILIO MONTELLS

Doctor en medicina y cirujía, interno de los hospitales de Madrid y miembro de varias corporaciones científicas, ha vuelto de su viaje al estranjero y se ofrece de nuevo al público en su casa, Oficios 52, entre Gana y Sol. Horas de consulta de 1 á 3 de la tarde. 90-21F

El Dr. D. Carlos Finlay ha trasladado su morada á la calle de Cuba 74 entre Obispo y Obrapía.—Horas de consultas de 2 á 4 de la tarde. Ag-4

EL DR. D. CARLOS DELERY

de la escuela de medicina de París y habilitado por esta Real Universidad Literaria, ofrece los servicios de su profesion al público de la Habana.

Además de las enfermedades ordinarias atenderá á las enfermedades del pecho tan pronto reciba su aparato para la inhalacion.

Consultas de 2 á 4 de la tarde, en español, inglés y francés.

Calle de la Obrapía n. 66 entre Aguacate y Composte la. 45-28 abril.

El Doctor Don Eduardo Finlay, oculista, participa al público que piensa pasar en la próxima primavera á Europa, donde permanecerá hasta fines de octubre: lo cual manifiesta para que los que padecen de cataratas ú otras enfermedades de los ojos aprovechen el corto tiempo que permanecerá aquí, si desean ser operados ó atendidos por él, con el esmero que su dolencia reclamen. Reina 153. 5F

El Dr. Don Celestino Lacazette al despedirse por algunos meses de sus amigos y clientes de la Habana les participa que durante su ausencia le reemplazará su amigo y comprofesor el Dr. D. Cárlos Finlay,—ocupando al mismo tiempo sus habitaciones Cuba n. 74 entre Obrapía y Obispo. Horas de consultas de 2 á 4 de la tarde. 4-Ag

CURACION
DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS
EL DOCTOR
GUIMERA.

Vive en la calle de la Obrapía n. 93.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades, de 11 de la mañana á 1 de la tarde, los dias no festivos.—Grátis únicamente para los pobres de solemnidad. 90-13 Abril.

PARA LA CURACION
DE
TUMORES

ESCIRROSOS, FISTULAS, LOBANILLOS O LUPIAS, Y PARA ULCERAS SEA CUAL FUERE SU CRONICIDAD Y SIN USO DE LA CUCHILLA.

Se utiliza ventajosamente una medicacion cuya eficacia es el testimonio de los hechos como la gratitud de los curados, han certificado del modo mas evidente y repetidamente en los periódicos de esta capital; mereciendo particular consideracion que en ninguno de aquellos casos se hace uso del instrumento cortante.

Como quiera que los hechos han testimoniado la virtualidad de aquella medicacion, justo es que se la estime particularmente como uno de los medios conocidamente científico-humanitario.

A los que sufran de cálculos ó mal de piedra, y de catarro de la vejiga, puedo ofrecerles una medicacion que las curaciones han confirmado satisfactoriamente.

José Sanfeliu, San Rafael 32.

CONSULTAS DE 12 A 3.

30-12My.

El Ldo. D. Francisco de Castro y Lopez, ha fijado definitivamente su estudio y habitaciones Amargura 86 entre Aguacate y Villegas. 15-13

Don José Pardo profesor en medicina operatoria, ha fijado nuevamente su residencia en la calle de la Obra-pía núm. 32 esquina á la de Cuba, donde ofrecio al público los servicios de su profesion y con especialidad en las enfermedades venereas y de los ojos á que por tantos años se ha dedicado con esmerada especialidad y con probadas curaciones que han sido seguidas diariamente prontas y sorprendentes curaciones en los que lo honran con su confianza. Consultas de 10 á 3 todos los dias y para los pobres de solemnidad gratis hasta las operaciones. 30-27My.

MADAMA MARIA FERDINAND,

partera facultativa, se ofrece á su numerosa clientela.—Habla francés, castellano, inglés y aleman. Consultas grátis.—Consulado, 49, entre Refugio y Génios. 30-10 My.

Madama Juana Aline Demoy, partera facultativa, participa á sus amigos y al público en general haber llegado de su viaje á Europa y se ofrece en su profesion en su antigua morada: S. Rafael 52. 30-12My

Doña Dolores Dominguez partera facultativa recibida en el Colegio de San Cárlos de Madrid anuncia al público y á sus favorecedoras haberse trasladado nuevamente á su antigua morada, calle de Dragones n. 64 entre San Nicolás y Rayo. año-3-S.

MADAMA DE NODAL

partera facultativa se ofrece á su numerosa clientela Neptuno n. 97 entre Manrique y Campanario. 30-12My

PARTERA FACULTATIVA.

Doña Ernestina Dolores Oller se ofrece á su numerosa clientela y al público en general. Amargura 75 entre Villegas y Aguacate. 30-20M.

D. GASPAR A. BETANCOURT
CIRUJANO DENTISTA.

Calle de la Amargura n. 51 entre Compostela y Aguacate Habana. 30-27-Ab

DON JAIME GELI
CIRUJANO DENTISTA.

Se ofrece en todo lo concerniente á su facultad á las personas que quieran honrarlo con su asistencia: O'Reilly 34 entre las de Cuba y Aguiar.

NOTA.—Garantiza las piezas de dientes artificiales que le sean encargadas y cura instantáneamente el mas agudo dolor de muelas. 30-13My.

DR. J. A. DE HART
CIRUJANO DENTISTA

CALLE DE O-REILLY N. 30 ENTRE HABANA Y AGUIAR

HORAS DE CONSULTAS DE SIETE A CINCO 91-12-Ms

NUEVO AVISO AL PUBLICO.

El Dr. D. Guillermo L. Tinker: dentista: Habana esquina á la de Obrapía, altos del Paquete n. 77.

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo, que agradecido á la especial proteccion que el público le ha recompensado en sus conocidos trabajos por toda la Isla ha resuelto por no quedarse en este verano no verificando su viaje al Norte como tiene de costumbre todos los años por dedicarse á hacer por sus *propias manos* todas las obras que se le confien con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere el arte y tiene acreditado. Una práctica de 27 años y el cuidado especial que tiene siempre de los adelantos alcanzados por su hermoso arte en los E. U. para lo cual ha hecho repetidos viages cree el que habia que será una garantía del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas de 6 á 6.

El Bálsamo de los Andes para destruir el zarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El Agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita.—Espíritu para el dolor de muelas.

NOTA.—En el único depósito dental de la isla ha recibido 10,000 dientes, oro batido lo mas puro y varios efectos de dentista á precio de New-York.—Todas las órdenes serán eligiosamente cumplidas. 28Jn

DON SEBASTIAN AIZPURU,

Cirujano dentista, pone en conocimiento del respetable público de la Habana, el abuso que cometen algunos de sus comprofesores, procurando hacer creer que se sirven de la misma *pasta incorruptible* de que goza privilegio del Gobierno Superior, obtenido por cinco años en 20 de Febrero de 1861. Para el efecto ponen de manifiesto otra que no es mas que imitacion de esta.

Las dentaduras construidas con la pasta privilegiada y sin igual hasta el presente como lo demuestran los buenos resultados que está dando, se ajustan sin necesidad de estraer raiz alguna; y puede tambien obtenerse con ella el grado de redondez que se desea en la parte. Admite toda clase de composiciones.

Aprovecha esta oportunidad para ofrecerse á sus favorecedores, en todo lo concerniente á su profesion con el esmero y equidad que acostumbra.

Calle de la Habana número 65 entre O-Reilly y Empedrado. 186-10-E.

DENTISTA.

DON MIGUEL VIETA, CIRUJANO DENTISTA:

Calle de O'Reilly n. 27 entre Aguiar y Habana, cura la supuracion de las encias por grave que sea sin que ningun caso le haya fallado: pone las piezas artificiales de todo clase y recomienda la pasta dental para blanquear y conservar la dentadura y los específicos para curar el dolor de muelas—Consultas gratis año-37My

EL CALLISTA D. LUIS KALN natural de Austria, tiene el honor de ofrecerse á este respetable público donde es bien conocido por los muchos años que con tan buen éxito ha operado la estraccion de callos, curacion de gavilanes y otras pequeñas enfermedades y convencido de poder complacer á este respetable público lo hace presente para que aquellas personas que quieran favorecerle de nuevo puedan [illegible]

[illegible]

[illegible] que necesite quien [illegible] las cuentas, abrir ó cerrar libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con comprobantes, hacer cálculos, traducciones de francés italiano ó copiar alguna plana, Ocurra á la peluquería calle de Riela esquina á la de Aguiar. Año-17E

IMPORTANTE.

[illegible]

este modo poner á prueba su aptitud, advirtiendo que toda obra recibirá mi atencion especial.—Polvos de dientes de superior calidad.

HORAS DE CONSULTA.—Desde las 6 de la mañana, hasta las 6 de la tarde: en estracciones á todas horas del dia y de la noche.

NOTA.—Ofrezco á los Sres. Dentistas un buen surtido de dientes de todas clases, instrumentos y oro &a. &a., á precios equitativos. 21-Ab.

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA MERCANTIL,

OBRAPIA NUMERO 32 ENTRE SAN IGNACIO Y CUBA.

Teneduría de libros por partida doble en 30 dias, 20$.

Aritmética mercantil en 30 dias, 16$.

Letra inglesa comercial en 15 lecciones, 12$.

El estipendio adelantado garantizando la enseñanza.

Asistirá á las casas particulares y en este caso varia el precio. 22-21My

LECCIONES PARTICULARES.

Francés, latin, geografía, historia general, literatura, lógica, matemáticas. Aguiar 109. 22-14

DON PEDRO N. PALMER,

Profesor de piano y música, se ofrece nuevamente para la enseñanza de dicho instrumento solfeo y canto, por los métodos de los mas acreditados maestros. Prado n. 25 entre Refugio y Genios. 30-D.

Academia mercantil de Don Gustavo Lacazette.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.

LETRA INGLESA en 15 lecciones.

ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.

IDIOMA INGLES Y FRANCES.

El estipendio se paga adelantado y se garantiza su enseñanza. Aguiar 94. 31-Mr

Academia mercantil de D. Luis Sorbe

TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones

LETRA INGLESA en 15 lecciones.

ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.

IDIOMA INGLES Y FRANCES.

Calle de la Habana n. 160 entre Muralla y Sol 1D

A LOS PADRES DE FAMILIA.

MR. BENITO ROLAND.

Ofrece sus servicios para la enseñanza de GRAMATICA CASTELLANA, LETRA INGLESA, GEOGRAFIA, HISTORIA, ARITMETICA, TENEDURIA DE LIBROS, FRANCES, MITOLOGIA Y COSMOGRAFIA. San Ignacio 72, Hotel de Ambos Mundos. 30-11My.

REAL COLEGIO DE SAN CRISTOBAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA SUPERIOR.

Su director tiene reunido en el cuanto se desee en garantía de sus educandos. desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. 90-10Mz

EN MEDIA HORA DE LECCION

y algunos dias de ejercicio se aprendo el nuevo método paralelo, cambiando al momento toda mala letra, en la verdadera, lejítima, inglesa ligada, con los óvalos perfectos de las letras *a d q g* escribiendo lijero, con indiferencia como suele decirse á ojos cerrados, siempre igual, claro, ligado, derecho sin rayas, en todos los tamaños, quedando la letra firme inalterable para toda la vida. Si todo lo dicho no bien probado nada se tiene que pagar, de modo que teniendo que perfeccionar la letra conviene probar este nuevo método antes de perder tiempo y dinero con otros sistemas, por medio de los cuales jamás se puede aprender la verdadera letra inglesa ligada, como lo prueban los hechos, y en todos casos los resultados no pueden compararse con los del método paralelo, que enseña verdaderamente á escribir y no á dibujar y pintar las letras despacio, en modo que no es posible ejecutar en lijereza.

La aritmética comercial bien enseñada por un nuevo método y sin necesidad de conocer las operaciones de los quebrados, decimales, denominados, reducciones, reglas de tres &c. en 8 á 10 dias se llega á ser apto de resolver los mas complicados problemas, mejor y mucho mas pronto que por los métodos comunes y ademas se obtiene un conocimiento científico de la aritmética. La partida doble bien enseñada por práctica proponiendo problemas que hasta la fecha ningun discípulo de otras academias han sido capaces de asentar en el diario, y sin embargo son indispensables para un buen tenedor de libros. Estos tres ramos bien aprendidos por los nuevos métodos del que suscribe 1º con gran facilidad y por esto mismo: 2º mas barato: 3º con mas perfeccion que por los métodos comunes y 4º con formal garantía, siendo que ningun discípulo sale de la academia sin declararse altamente satisfecho y tomando las lecciones en casa propia no tiene de pagar adelantado.—Mayores informes y pruebas de las 10 á las 12, calle del Teniente Rey n. 67 esquina á la de Villegas.—*Leopoldo Hermetti.* 8-29

RETRATISTAS.

GALERIA FOTOGRAFICA "EL PALACIO DEL ARTE," CALZADA DE GALIANO N. 86, ENTRE S. RAFAEL Y S. JOSE.

Retratos en targeta de lo mejor que se hace en la Habana á doblon la docena.

Retratos al óleo, acuarella, tinta de china y ambos tipos á precios muy moderados, garantizando ser de lo mejor clase. Vistas de la Habana en tamaño grande y de targeta. Retratos de artistas célebres. Tambien se retratan cadáveres y personas á caballo ó en carruages. Retratos del Tenor Salvi, la Stefanoni y Adelina Patty.

NOTA.—J. Tejedor se ofrece al público en general y á sus amigos en particular como encargado del arriba espresado establecimiento. 30-21-My

GALERIA FOTOGRAFICA,
DE C. D. FREDRICKS Y CP., CALLE DE LA HABANA N. 108.

En este establecimiento tan conocido se encuentran como novedades fotográficas dignas de la atencion pública las siguientes:

Fotografías retocadas *al óleo*, por un procedimiento nuevo y reuniendo la solidez de esa pintura con la delicadeza de la miniatura.

Fotografías retocadas *al creyon*, haciéndose por este método retratos que tienen toda la riqueza del grabado á la par que la exactitud de la fotografía y de una duracion sin igual.

RETRATOS INSTANTANEOS DE NIÑOS, para lo cual cuenta el establecimiento con una máquina nueva de la mayor fuerza fotogénica.

Retratos *microscópicos* para diges: de *tamaño natural* al óleo á la *acuarela* á la *tinta de chind miniaturas* sobre marfil, en fin toda clase de trabajos de fotografía y al pincel.

En el mismo establecimiento se encuentran tambien de venta retratos en targetas de todos los personages mas célebres de los tiempos antiguos y modernos, así como copias de los mejores cuadros de los museos constando esta coleccion de mas de cuatro mil tipos diferentes; vistas de las islas de Sto. Domingo, Cuba y Méjico.

En el mismo establecimiento se venden ya esperimenta dos todos los productos químicos y aparatos necesarios para la fotografía como tambien albums de todas clases y de todos precios. 182-8-My

ARTES Y OFICIOS.

Comejen.—Las personas que deseen pasar aviso á la papelería la Cubana, calle de Mercaderes n. 16, camisería calle de la Habana n. 75, peletería La Granada, calle de la Muralla y en la tienda de ropas La Oriental, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio n. 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-29My

MADAME MAIRONI,

Ofrece sus servicios á las familias residentes y de temporada en Marianao y en los Quemados, para la enseñanza de Sritas. en los idiomas francés, inglés é italiano como tambien música y canto y demás ramos de una esmerada educacion: informarán en casa del Sr. D. Ramon de la Maza en Marianao, ó en el escritorio del Sr. D. Mateo Quintero, ou la Habana, Mercaderes n. 10 10-29

OBRAS DE PELO.

Se hacen cargo de todo lo concerniente á este ramo, en la platería de D. Manuel Misa, calle de Ricla y en la relojería de D. Estéban Bonnet, Mercaderes n. 13. 30-20-My.

LA PARISIENSE.

CALLE DE LA LAMPARILLA N. 23 ENTRE AGUIAR Y HABANA.

Gran tren de lavado á la francesa de toda clase de ropa fina, así de caballeros como de señoras. Se lavan vestidos y géneros de todas clases: oncages, blondas, sedas &c.

Las personas que tengan á bien favorecer este bien montado establecimiento, quedarán satisfechos sus deseos, por el esquisito cuidado y puntualidad en los encargos.

Se admiten negras en aprendizage segun convenio. 30-28 my.

CORSES Y FAJAS
HECHOS POR
MADAME LUCIE CHERON,
CALLE DE O'REILLY
NUMERO 31,

al lado del Louvre y frente á la botica de Losada, entre Habana y Compostela.—Habana. 45-21A

LA ELEGANTE CRIOLLA
GRAN TREN DE LAVADO Y ENRICES
DE TODA CLASE
DE ROPA FINA
A LA FRANCESA.
AVISO A LOS SRES. COMANDANTES
DE MARINA.

Ropa de caballeros se lava con todo primor, Sol 36 entre Cuba y Aguiar, á los viajeros en 24 horas, se entrega la ropa respondiendo á bien lavada, pues cuenta con un crecido número de escelentes lavanderas y planchadoras La ropa de los particulares se recibe los lúnes y mártes y se entrega los viérnes y sábados, se enriza con máquina y con hierros. Tambien se pican cintas y vuelos, se admiten aprendizas y se lavan mosquiteros. 31-25-My

Interesante á los Hacendados.

En la calle del Empedrado n. 21 se hacen cargo de construir casas de hierro. almenas, balcones y ventanas de hierro dulce y fundido, como tambien se encargarán de techos de hierro galvanizado, cing y hoja de lata, y sus correspondientes tubos, canales &c.—Todo con mucha prontitud y á precios módicos. 30-20-My

FABRICA DE BRAGUEROS
DE LAS MEJORES INVENCIONES,
DE VILALTA.

Situada calle del Obispo n. 129 entre Bernaza y Villegas En dicho establecimiento se hallará constantemente un completo y variado surtido de estos bragueros que tanta aceptacion han tenido y en la actualidad están dando un resultado brillante, sin envidiar á los de Europa ni América, pues ademas de ser muy cómodos y duraderos reunen las circunstancias del buen éxito que se apetece. 90-21 My.

SOLICITUDES.

El que suscribe participa al público en general y á sus amigos en particular que hallándose sin colocacion en su arte de alfarero (ó tejero como aquí suelen decir) en el cual es muy conocido en toda la Isla, pues siempre ha trabajado en los principales ingenios y principalmente en los de los Sres. Pedroso y Torrientes, teniendo además quien abone en todo y para todo por él, desearía hallar colocacion en cualquier partido ó punto de esta Isla, Para mas pormenores dirijirse por medio de carta ó personalmente en Cárdenas calle de Laborde n. 122 á S. S. S. José Lopez Guerrero. 4-27my.

Una jóven peninsular solicita colocarse, entiende de toda clase de costura, sea para la Habana ó el campo. Escobar 106 entre San Rafael y San Miguel. 4-27

Una Sra. de mediana edad se solicita, para el servicio de una casa: Amistad 10 entre Trocadero y Bernal. 4-27.

Un asiatico cochero desea colocarse. San Isidro n. 20. 4-27

Una Sra. muy agil para todo, solicita una colocacion para cuidar niños ó á otra: tiene quien responda de su conducta. En la Maestranza de Artillería, calle de Cuba. 4-27

Una Sra. americana desea colocarse con una familia para enseñar el idioma inglés á niños: es buena médica, y no tiene inconveniente en ir al campo ó al estrangero. Impondrán Industria n. 127. 4-27

Una señora jóven solicita colocarse [illegible] cualquier otro trabajo. Impondrán [illegible] 4-27

[illegible] solicita colocacion de [illegible] San Rafael y San José, de [illegible] 4-27

[illegible]

Hipotecar 2700$ de unos menores sobre finca urbana ó comprar una casa de mampostería en la misma cantidad. Manrique 136 impondrán. 8-21

Dos oficiales de peluquero o barbero. abonándoles 40$ mensuales en casa de Philibert Obispo 68. 8-24

Dos criadas inglesas o americanas, una para la limpieza de la casa y cuidar niños, y la otra para coser. Impondrán San Rafael, peletería El Danubio. En la misma se solicita una buena cocinera, que duerma en la casa. 7-24

A Don Manuel Bulnes, pasagero que fué del vapor Santo Domingo, llegado de Cádiz en 18 de abril último, se solicita para un asunto que le concierne. En el escritorio de los Sres. Samá, Sotolongo y cp., Baratillo n. 2. 6-24

Una señora inglesa que ha estado algunos años en la Habana y habla el español, desea colocarse en una familia como ama de llaves ó costurera para niñas y puede tambien enseñar sus primeros estudios. Impondrán Crespo 12. 8-21

Un mayordomo que ha desempeñado en un ingenio esta plaza y la de enfermero por espacio de 13 años, solicita la misma colocacion en otra finca de igual clase, garantizando su honradez y aptitud. Impondrán en el Arbol de Guernica, plaza Vieja. 15-21

APRENDIZAS DE LAVADO Y PLANCHADO.

Mma. Appolina Dumoistier, ha trasladado su establecimiento al Cerro, calle del Peñon n. 8, y sigue encargándose de la enseñanza de aprendizas. Ya han salido de su establecimiento 14 maestras cumplidas, pertenecientes á las familias mas respetables de la Habana. 34-8My

A Don Leocadio Castro para un asunto que le interesa. Compostela esquina al callejon de la Sigua, en los altos del billar impondrán. 4-28

Alquilar una criada para lavar y servir, y otra para coser y servir, que tenga personas que respondan de su conducta. Obrapía 55 impondrán. 4-28

Una familia vizcayna, o un individuo solicita un destino de jardinero, por ser esa su profesion; ó para cualquier clase de trabajo. En casa de D. Gregorio Gabancho, puerta de Carpineti, impondrán. 8-28

Tres generales lavanderas y planchadoras, se solicitan en el tren de lavado La Parisiense. Lamparilla 23; acomodándolas á dormir en casa, y prefiriendo tratar con sus dueños. 8-28

Una criandera de algunos meses de parida, que sea sana, robusta, abundante leche y con buenos informes de sus antecedentes, San Ignacio 92 esquina á Sta. Clara. 6-28

APRENDIZAS DE LAVADO
Y PLANCHADO
LA ELEGANTE CRIOLLA.

Este bien acreditado establecimiento de lavado de ropa fina, se ha trasladado del n. 41 de la calle del Sol al 36 de la misma calle entre Cuba y Aguiar, en donde su dueña se ofrece á sus antiguas amigas y constantes favorecedoras para lavar y enrizar toda clase de ropa fina de punto ó muselina, tambien se compromete á picar cintas y vuelos, continuará haciéndose cargo de la enseñanza de aprendizas para lo que no dejará que desear pues el año pasado entregó un crecido número de maestras cumplidas pertenecientes á las familias mas distinguidas de esta, y desde el primero de enero hasta el dia último de abril de este perfectamente enseñadas, se lavan mosquiteros lisos y bordados. 31-28-My

Alquilar una buena lavandera y planchadora. Animas 37 esquina á la de la Amistad. 4-28

En la imprenta de la viuda de Barcina se solicita un buen cajista y un muchacho para dar tinta. 4-26

Un asiatico solicita colocacion de cocinero. Sol 76. 4-26

Al Sr. D. Manuel Cabal se le solicita para entregarle 2 cajitas con chorizos que á su consignacion condujo de Santander la frag. esp. Isabel. Cuba 58 entre Muralla y Teniente Rey. 4-26

Un profesor de primeras letras de alguna edad y con buenas recomendaciones tanto de su carácter moral como de su aptitud, puede encontrar una buena colocacion, si se dirije á la calle de Compostela n. 66 entre Teniente Rey y Amargura, de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde. 4-26

Un maestro panadero solicita colocacion de mozo de cuadra. Belascoain esquina á Neptuno. panadería informarán. 4-26

17$ seguros mensuales se dan por una buena cocinera que sea humilde y esclava, para una corta familia: Escobar 23 casi esquina á Lagunas. 4-26

ATENCION.

Un maestro sastre Peninsular recien llegado de New-York solicita una colocacion para el campo, teniendo personas que abonen por él: Impondrán Obispo 71 plazuela del Monserrate, en la sastrería. 5-26

Un muchacho de 13 á 14 años, para hacer mandados y limpieza de casa, de los demas pormenores se le enterarán Bernaza 45 entre Teniente Rey y Muralla. 4-26

Tomar en alquiler 6 negros trabajadores de campo, para una finca cerca de esta cindad, De su ajuste tratarán Empedrado 42 de 11 á 3 de la tarde. 8-26

Una francesa casada desea encontrar una casa particular para acompañar señoras ó cuidar niños, sabe planchar y rizar ropa fina con toda perfeccion. Sol 44 esquina á la Habana. 4-26

ZAPATERIA DE PETIT.

Se solicitan seis operarios de obra prima: en Regla, calle Real n. 93. 8-26

Una buena criandera desea acomodarse: tiene pocos dias de parida. Virtudes n. 46. 4-25

Un molinero inteligente en harinas de trigo, abonándole un buen sueldo: calzada del Monte esquina á la calle de Antonl Recio, bodega La Fama. 4-26

Una negra general lavandera y regular cocinera, se solicita para una corta familia. Paula 82. 5-26

AVISO A LOS HACENDADOS.

Un individuo de 35 años, que ha practicado por espacio de 18 años la medicina, cirujía y farmacia en hospitales militares, civiles é ingenios y haber desempeñado las funciones de un médico cirujano en dos pueblos, desea encontrar una colocacion en una finca, para hacerse cargo de una enfermería y botiquin, ó bien trabajar con algun profesor bajo sus órdenes: al efecto tiene documentos espedidos por el gobierno y subdelegacion para probar cuanto dejo espuesto, ademas personas de entera reputacion responderán de su conducta. Dragones 1 fonda La Aurora informarán. 6-26

Peones para trabajos de una carretera se les pagará 17$ y manutencion. Informarán en la Agencia general de colocaciones, Obispo 113. 3-29

Una costurera que sepa coser bien. De mas pormenores Villegas 44. 4-29

Una Sra. americana que posee el idioma inglés y español, el piano y los ramos de enseñanza como son gramática; aritmética escritura y toda clase de obras de aguja, bordados &c quisiera encontrar una familia decente en donde colocarse. La familia que quiera honrarla con su confianza puede pasar aviso, Curazao 7. 18-29

Un panadero se solicita. O'Reilly 23, panadería el Brazo Fuerte. 4-29

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

TREN DE CANTINAS.

Se despachan cantinas á precios sumamente arreglados. Bomba n. 22. 30-3-Mr.

LA NACIONAL,
CASA DE SALUD
MODELO,

Situada en el suntuoso edificio de la Sra. viuda de Larrazabal, calle Ancha del Norte ó calzada de San Lázaro n. 221, bajo la direccion del Dr. D. Francisco Javier Coronado.

Aproximándose la época de los calores en la que mas enfermedades se padecen, apesar de ser sobradamente conocida y la escelente reputacion de que goza, creemos deber anunciar al público que se reciben enfermos á todas horas del dia y de la noche en este establecimiento, montado con todo el lujo y comodidad que reclama el grado de cultura á que ha llegado esta capital, así como el delicado objeto á que está destinado, pudiendo decirse que es uno de los mejores de América en su clase, tanto por su mucha y sana ventilacion, espaciosos jardines, balcones y corredores con hermosas vistas que tanto contribuyen para el recreo y pronto restablecimiento de los convalecientes, cuanto por las ventajas que ofrece para trasladar á los enfermos y poderlos visitar, el pasar por sus puertas dos veces cada cuarenta minutos el ferro-carril Urbano que sale desde el muelle de San Francisco y Tacon, como tambien los ómnibus que desde la plaza de Armas se dirigen al Príncipe.

La cuota por suscricion es de 12 rs. al mes para todos los que lleven algun tiempo en la Isla y hubiesen pasado la fiebre amarilla; los recien llegados pueden suscribirse por un año abonando solamente 17$ y las tripulaciones de los buques á nacionales como estranjeros, tambien se admiten por suscricion á razon de 3 [illegible] cada individuo, por el tiempo que permanezcan en bahía, siempre que esto no esceda de 2 meses.

Los precios de dietas están al alcance de todas las fortunas segun la habitacion y servicios que se reclamen, pues hay en la casa gabinetes lujosamente amueblados, altos entre suelos y bajos; en suma todo cuanto puede apetecer y pedir el gusto mas exigente. Posee tambien la misma un completo aparato de baños de vapor y fumigaciones enteramente nuevo en la Isla y de lluvia con todos los adelantos de la ciencia para todos los que necesiten de estos tratamientos.—El Administrador, *Pedro Villar y Francia.* 30-13-My

COMPRAS.

Se compra oro, plata y piedras finas: Villegas 73 entre Obrapía y Lamparilla; y se alquila un cuarto á una morena de buena moral. 15-18

Comprar una casa en precio de 3000 á 4000$ en terreno propio por el centro del barrio de Colon, El propio vendedor que se presente Neptuno 21. 4-28

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

En la calle de la Amistad, la muy hermosa sólida, moderna, fresca, cómoda y bien espaciosa casa n. 98, cuya llave se halla en frente y en la de Bernaza esquina á la del Teniente-Rey n. 36 plaza del Cristo en la Habana su dueño dará razon del alquiler y condiciones. 4-29

Se alquilan cuartos. Animas 166. 4-29

La casa n. 17 calle de San Rafael entre Amistad y Aguila, se alquila en 4 onzas: se compone de sala con puerta y ventana, 3 cuartos bajos y uno alto y toda la demas servidumbre, tiene buen pozo y gas: O-Reilly 27 entre Aguiar y Habana; á la otra puerta está la llave. 4-29

Una hermosa sala y primer cuarto altos muy frescos con balcones á la calle cerca de la Plaza de Armas, se alquilan los dos ó la sala sola; bien amueblados y baratos á un matrimonio sin hijos ó personas decentes, tiene gas y agua, Informarán Cuba 38 entre Chacon y Cuarteles. 4-27

Una hermosa habitacion alta, á la brisa, con balcon á la calle y puerta á la sala, con asistencia completa y muebles si se desean, en casa de una familia decente. Tambien se alquilan almacenes, zaguan y caballeriza. Obrapía 32 esquina Cuba. 8-21

Cuartos corridos con balcon á la calle, á hombres solos, con muebles ó sin ellos. Obispo 76. 8-21

Una casa en Ptes. Grandes, (Ceiba) n. 136, de mampostería, tabla y teja, con portal, sala, 4 cuartos, comedor, cocina y gran patio con árboles frutales, y á media cuadra del ferro-carril de Marianao, para la temporada presente. En la misma impondrán. 8-24

En la calle de Cuba n. 16, cuartos altos con asistencia: dos de ellos corridos para familia: sala para recreo con vista al mar.—Tambien se alquila un zaguan. 10-24

Fine rooms with boord in a very pleasant situation and riew to to sea. Nº 16 Cuba St. Havana. 10-24

En 2 onzas al mes una hermosa y cómoda casa en el puente del Calabazal y lugar que titulan las Cañasbravas, muy fresco y pintoresco, teniendo el Rio en el propio terreno. Cuba 116 impondrán. 8-21

En la calle de los Oficios n. 53 entre Cuna y Sol se alquila en el piso principal, un magnífico departamento compuesto de varias piezas, todas muy cómodas y ventiladas. 10-24

BUEN NEGOCIO.

Se arriendan diez caballerías de tierra de superior calidad para cultivo, pasto de guinea, cercado de piedra con sus divisiones, buenas fábricas de mampostería y teja con dos viviendas, un ojo de agua corriente, 2 leguas de Güines, en la Carretera. Impondrá don Francisco Travieso en San José de las Lajas. 8-24

La hermosa casa de alto y bajo de poco tiempo de fabricada, sita en la calle de S. José n. 36, cerca de la calzada de Galiano, tiene pluma de agua, cañerias de gas, zaguan, comedor, 2 salas, 5 cuartos, caballerizas y demas comodidades para una familia. En la bodega del frente está la llave [illegible] 8-24

VENTAS [illegible]

PARA [illegible] PARTICULAR.

[illegible]

Habitaciones propias para escritorios, con salida y vista á la calle, independientes. Obrapía 28 entre Cuba y San Ignacio. En la misma impondrán. 13-Ms

Habitaciones. Una para un matrimonio, con balcones á la calle, muy espaciosas, frescas y ventiladas, en una casa de familia, en el punto mas céntrico de la ciudad, calle del Teniente-Rey n. 17 esquina á la de Cuba en los altos informarán. 10-22

Una hermosa sala con balcon á la calle, muy ventilada, propia para un escritorio, ademas tiene dos habitaciones contiguas. Oficios 14 entre Lamparilla y Obrapía. 15-18

BAÑOS DE MAR.

Para estos hay quitrines con pareja ó un caballo, siendo todo de lujo, á precios nunca vistos. Tambien para entierros, paseos, visitas &c. á cualquiera hora que se pidan, con toda prontitud: Tejadillo n. 7. entre Cuba y S. Ignacio. 8-25

SE ALQUILAN

los solares cercados de piedra que están en la calle Real de la Salud esquina al callejon de Chavez: informarán en la casa contigua del mismo callejon y en la de la Amargura n. 5. 30-13My.

Dos hermosas y ventiladas habitaciones, altas, con balcon á la calle, propias para el estudio de un abogado ó médico, compuestas de una hermosa sala y un cuarto, hay ademas en la misma casa otro salon alto, uno de los mas frescos de la Habana. Calle de O-Reilly n. 23 entre Aguiar y Habana. 8-25

Unas hermosas habitaciones altas, tienen sala con balcon á la calle, un hermoso comedor, con paja de agua y tres salones, con un cuartito ara lo que quieran aplicarlo, todas tienen gas, son suficientes hasta para una familia, y su precio muy moderado; tambien se alquila una habitacion baja, muy fresca, y el zaguan, en la misma; calle del Aguacate n. 24, entre Empedrado y Tejadillo. 6-25

Una casa situada en el punto mas agradable de la calzada del Cerro, con vista á todo Jesus del Monte por el interior, con muebles. ó sin ellos, con seis aposentos, lavadero y caballeriza muy amplia.—Impondrán en los bajos de la casa n. 55, calle de la Habana, entrando á su izquierda. 6-25

Los altos de la casa calle de O'Reilly n. 22 entre San Ignacio y Cuba, compuesta de las habitaciones siguientes: hermosa sala con balcon á la calle, comedor, 5 cuartos grandes y ventilados. cocina y todas las comodidades que pueda desear una corta familia. En la misma impondrán. 4-26

Aguila 78 esquina á San Rafael.

Hermosos cuartos altos con balcon á la calle. 8-26

La casa n. 76 calle de la Merced, de zaguan y 5 cuartos acabada de limpiar. Aguiar 55 está la llave y tratarán de su precio. 4-26

ALQUILERES DE CASAS,
OBISPO 113

Se dá razon de casas y fincas por alquiler ó arrendar. recibimos nota de los dueños de unas y otras y pasamos inmediatamente á colocar un cartel que indique la desocupacion de la finca sin que por ello exijamos retribucion de ninguna especie: así que suplicamos á los tales dueños que presten su ayuda para que tenga efecto este servicio y serán servidos con la puntualidad y esmero que tenemos acreditado. 6-26

En la casa calle del Consulado n. 103 entre Virtudes y Neptuno, una hermosa sala con suelo de mármol y persianas en las dos ventanas de la calle, zaguan y comedor tambien con persianas, 4 cuartos, cocina, paja de agua y gas, propia para una corta familia decente. En la misma impondrán. 4-26

En casa alta y por sobrar habitaciones se desean tener uno ó dos caballeros de formalidad y estables en esta capital, dándoseles toda asistencia, se alquila el zaguan, una hermosa caballeriza y su correspondiente cuarto para arneses ó lo que se quiera. Aguiar 128 esquina á Ricla. 5-26

La casa n. 7 calle de Tulipan (Cerro), con 6 cuartos bajos, un salon y 2 cuartos altos, con su magnífico baño, cañería de gas y paja de agua: calzada Real del Cerro número 500. 4-26

En la calle de la Amargura n. 13 se alquilan habitaciones altas para escritorio y hombres solos, y unos espaciosos almacenes: en la misma informarán. 10-28

En 51$ tres hermosos salones seguidos, con 2 ventanas y una puerta grandes á la calle, situados en la calle de la Habana entre O Reilly y Obispo: tienen gas, agua y lugar escusado: en la de O-Reilly 27 esquina á la de la Habana está la llave. 4-28

Una hermosa sala bien amueblada y un bonito cuarto á un matrimonio ó hombres solos. con ó sin asistencia. en un precio muy módico. Tejadillo 7 entre Cuba y San Ignacio, inmediato á la Plaza de Armas. En la misma casa se hacen cargo de ropa fina de hombres para lavar con toda perfeccion. 4-28

Una gran casa propia para un establecimiento calle del Campanario n. 143 entre Reina y Estrella. En la misma se vende un negro general de campo y un caballo volantero. 4-28

Por año y por 3 onzas mensuales una hermosa casa en Jesus del Monte á media cuadra del puente de Mayito con todas las comodidades apetecibles para una dilatada familia. Impondrán O'Reilly 56. 4-28

Una casa Paseo de Roncali n. 40: con 4 cuartos, sala, comedor, algibe, gas, zaguan y caballeriza para dos bestias, todo de azotea, enfrente está la pila. Otra en el mismo Paseo de Roncali n. 58 con 4 cuartos uno alto y otro bajo, y de mas servidumbres. Impondrán de las dos Cuna tienda de ropa La Granada. 4-23

En Guanabacoa calle de Barreto n. 99, inmediato al puente del camino de hierro y 2 cuadras del paradero, se alquila una hermosa casa con todas las comodidades necesarias, buena y abundante agua, y cochera: á la otra puerta impondrán. 4-28

Un cuarto se alquila, y se venden sanguijuelas. O'Reilly 31. 4-28

En la calle de Zaragoza casa letra G, en el Cerro, donde una corta familia, se alquila un cuarto con asistencia ó sin ella, á señora ó caballero. 8-28

Un cuarto alto, fresco, con balcon á la calle y vista al mar, y un zaguan para carruage.—Almuerzo y comida para caballeros en una casa respetable. Cuba 32 entre Chacon y Cuarteles. 8-28

Una bonita casa de alto, Aguila 76 esquina á la de San Miguel, muy fresca y aseada, con pluma de agua gas y demas necesario: en los bajos de la misma está la llave y en la de Chacon n. 10 impondrán. 4-28

Cinco habitaciones altas y bajas, muy decentes, propias para escritorios ó viviendas, y el zaguan y espaciosa caballeriza, se alquilan con muebles ó sin ellos, á 17, 21 y 25$ al mes, en una casade un caballero sin familia.—No se admiten niños. O-Reilly 34 entre Cuba y Aguiar, informará el portero. 4-26

SE ALQUILAN.

Tres habitaciones altas con balcon á la calle, propias para escritorios. Obrapía n. 20 esquina á San Ignacio. 8-26

Los altos de la casa n. 1 calle de la Fundicion de artillería cerca á la de Compostela, con sala muy hermosa, balcon á la calle, 4 cuartos muy frescos, comedor, cocina, agua, letrina, dos azoteas muy grandes con vista á la mar y un hermoso zaguan para carruage. 4-26

Dos casas en Guanabacoa de mampostería, azotea y teja, calle de Barreto n. 15 y 17 esquina de los Molinos, tienen sala, saleta, 4 cuartos, patio con algunas arboleda, un gran traspatio, agua de la mejor, se dan muy en proporcion sus precios: tambien se vende una de las dos para arreglar un negocio. Impondrán en la misma y en la calle del Consulado n. 29. 15-13

MARIANAO.

En la estancia de Jesus María se alquilan dos casas fabricadas hace un año: son grandes y con muchas comodidades. Se recomiendan por su buena posicion y la gran comodidad de tener dos vias de comunicacion con la capital. Una de ellas es el cercano apeadero del camino de hierro que hay en la misma finca, bastando para que se pare el tren avisar á los conductores de los trenes en la ida y poner una banderita al regreso para que paren.) La otra la calzada Real que pasa por el frente de las casas. El mayoral de la finca tiene las llaves y para los demas informes en la Habana; Amargura 5. 30-13 Mayo.

Para la temporada se alquila en el muy saludable pueblo de Arroyo Naranjo la muy cómoda y fresca casa de la quinta Vista Alegre, bastante apropósito para el efecto por su pintoresca situacion y tener libres todos sus aires: ademas puede ofrecer con facilidad los baños del Cacahual, y á esto se agrega la fácil comunicacion por la carrilera del Oeste que tiene cuatro trenes diarios, se verá lo cómoda que se hace la temporada. Su precio es treinta onzas hasta octubre, advirtiendo que está decentemente amueblada En la calle de la Estrella n. 137 esquina á la de la Lealtad instruirán, y en la misma casa. 4-28

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una negra escelente criandera de buena leche, jóven, sana, robusta y cariñosa con los niños: Estrella 55. 4-27

Una famosa criandera de 2 meses de parida, de buena y abundante leche, á leche entera ó á media, es negra de inmejorable conducta; Industria 47 entre Trocadero y Colon. 4-27

Una negrita como de 17 años, general cocinera ó para servir á la mano, con la precisa condicion de que no se le mande á la calle y se le lave la ropa de su uso. Empedrado 77. 4-27

Un negro jóven, de nacion, [illegible] y con disposicion para todo, [illegible] mensual; y se traspasa la consignacion de una negrita de 11 años, sana y ya libre de viruelas. Jesus María 40 entre Habana y Damas. 4-27

Una criada de 18 años para servir á la mano y manejar niños, con la condicion de no mandarla á la calle, en 15$. Compostela 128. 4-27

Un negrito criollo, jóven, de buena presencia, general calesero de pareja, en 20$ mensuales. Teniente-Rey 39 impondrán. 9-27

Una criada. escelente lavandera y planchadora, buena cocinera, aseada y muy formal, por 20 pesos al mes. Industria 69. 5-25

Una negra buena cocinera, muy humilde y formal. Damas 37, tambien se vende. 4-27

Una negrita de 18 años, criandera de buena y abundante leche, sin cria, de 15 dias de parida, buena y sana. Amargura 57 entre Compostela y Aguacate. 4-26

Una negra criolla, cocinera y general para el servicio doméstico, en 17$ al mes. Prado 21. 4-26

Una buena lavandera y planchadora: por su ajuste. Factoría 22. 4-26

Un negrito de 12 años, propio para criado de mano y limpieza de casa, muy servicial. Paula n. 37. 4-26

Una negra general cocinera y criada de mano con su hija mulata de 3 años, para uno de los 2 oficios. Calle del Príncipe n. 107, Los Pavos-Reales. 4-26

Cuatro criadas, una escelente criandera á leche entera, muy sana y de buenas costumbres: otra buena lavandera y planchadora; otra buena cocinera y una buena criada de manos y costurera. Empedrado 20 entre Compostela y Aguacate. 4-26

Un escelente criado mulato, cochero, aseado é inteligente en todo servicio de casa, por su ajuste. Calzada de Belascoain n. 6. 5-29

Una general lavandera, una cocinera, y una negrita de 14 años para criada de mano y cuidar niños: esta última no se ha de salir á la calle; Acosta 14. 4-29

Dos generales lavanderas. San José 75 entre Gervasio y Escobar. [illegible]

En la direccion de la Real Casa de Maternidad darán razon de un cochero. [illegible]

Un negrito como de 11 años, propio para [illegible] aplicario. Tratarán de su ajuste [illegible]

En 17$ al mes una negra escelente [illegible] planchadora. Amistad 44. [illegible]

Una escelente criandera muy sana y robusta y abundante leche y muy humilde, á leche entera. [illegible] entre Villegas y Manrique. [illegible]

Una mulatica de 15 á 16 años, propia para [illegible] una casa y cuidar niños. San Nicolás [illegible]

Un negro de nacion y de buenas [illegible] regular cocinero, en el cuartel de [illegible] pedrado, ó en el Cerro Sto. Tomás 37 [illegible] rán de su ajuste.

En 10$ se alquila una negra de [illegible] para entretener niños y aseo de una [illegible] impondrán.

Un mulato de 18 años, regular cocinero [illegible] el servicio de mano. Habana 153 entre [illegible]

Dos negras, una cocinera y otra lavandera [illegible] panadero. Angeles n. 6 entre [illegible]

Un pardo jóven, general y escelente [illegible]

PERDIDAS.

En la calle del Aguila entre [illegible] y Neptuno se ha estraviado una [illegible] con varios apuntes de billetes de diferentes [illegible] unos 16 avos de billete; media [illegible] das en plata: entre los números se recuerdan [illegible] fólio 14; n. 23924 f. 2, 16966 f. 11, [illegible] Se gratificará generosamente al que la entregue [illegible] núm. 43. Estan tomadas las medidas [illegible] no se pague sino á su legítimo dueño.

Se ha estraviado [illegible] te cuartito, para el sorteo n. 715 que [illegible] el dia 29 del corriente, n. [illegible] caso de salir premiado al que lo entregue [illegible] n. 173.

Se han estraviado los [illegible] tes números [illegible]

[illegible]

SE HA DEJADO OLVIDADO EN UNA VOLANTE de alquiler un rollo de periódicos estrangeros envuelto en un papel blanco. Se suplica al que lo haya encontrado se sirva entregarlos en la calle de San Ignacio n. 30 donde será gratificado. 4-29

HABIENDOSE ESTRAVIADO AL CAPITAN de la fragata inglesa Caldera, un chek con el número 90 25 con fecha 23 de mayo de 1864, por valor de ochocientos cincuenta y cinco pesos ochenta y cinco centavos, espedido por don Juan V. Crawford á cargo del director de la compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, se avisa al público que queda anulado el referido chek. 5-25

HABIENDONOS MANIFESTADO EL CAPItan D. Federico White que se le ha estraviado un recibo de depósito de nuestra caja por 900$ fuertes con fecha 17 del corriente; pidiéndonos por tal motivo que se le provea de un duplicado; publicamos este aviso por el término de quince dias y con ese resultado determinaremos lo conveniente.—Habana, mayo 23 de 1864.—A. Bosalery Cp. 15-24

UN RECIBO DE 500$ POR SALDO DE DIVIdendos pasivos de cinco acciones de la Compañía del ferro-carril de Marianao, á favor de D. José Hernandez Hevia. Se suplica á quien lo encuentre lo entregue en la contaduría de la Empresa, San Ignacio 46, en el concepto de haberse tomado las medidas necesarias para que no se pueda efectuar el cobro de dicho recibo. Habana 19 de mayo de 1864.—El Secretario. 8-21

SE HA ESTRAVIADO UN HERMOSO RELOJ inglés con su leontina, fabricantes del primoro Sylvester y Cp., Liverpool: conocido por tener la siguiente inscripcion.—J. Wm Jewett Presented by his mother 1836. La leontina es de oro toda, y con bastante peso. Quien entregue dichas prendas en la calle de San Ignacio n. 36 escritorio del Sr. Perez Sta. María, será gratificado con cien pesos, sin hacerle interrogaciones. 6-26

DESDE LA CALLE DE LA OBRA-PIA ESquina á la de Mercaderes hasta la Aduana, se han estraviado unos lentes de oro y cristales. Se gratificará al que los entregue: Mercaderes 10, Agencia de negocios. 4-26

SE HA ENCONTRADO UN ALFILER DE SRA. de oro al parecer, la persona que dé las señas se le entregará pagando el anuncio. En la redaccion de este Diario. 4-26

PERDIDA.—SE HA DEJADO OLVIDADO EN una volante, un lio conteniendo varios libros impresos y ropa usada. Calle Mercaderes, tienda de paños, gratificarán al que lo entregue. 4-28

CRIADOS HUIDOS.

FALTA DESDE DIA 15 DEL PRESENTE UN mulatico nombrado Ramon, como de 12 años: es de pocas carnes y muy vivo, anda con pantalon de tambor y camisa de listado, sin sombrero: suplico al que lo haya entregue ó sepa de él parará á la calle de los Angeles n. 49, donde será gratificado, y se hará responsable al que lo oculte. 6-21

CON MEDIA ONZA DE ORO SE GRATIFICA la persona que capture á la negra Luisa lucumí, de oficio lavandera, de 40 años, muy alta, gruesa, calmuda en el andar y cara rayada, ojos negros y encendidos; que se ha fugado de la casa de sus dueños Industria 23, está coartada y tiene fama por el barrio de Belen, donde se supone puede estar: así como se hará grave cargo al que la abrigue en casa. 8-21

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO LA negra María de Regla Cruz, como de 14 años, lleva un túnico azul de listado, y tiene un chichon sobre el ojo derecho: el que la entregue en la calle de la Maloja n. 59, ó diere razon de su paradero será gratificado generosamente. 4-26

DESDE EL 26 DE ABRIL FALTA DE LA CAsa de su amo el mulato Pablo, de 18 años, alto, delgado de cuerpo, tiene los dientes superiores picados, ojos verdosos. El que lo presente á la de la Fundicion n. 3 será gratificado y el que lo abrigue será responsable. 8-21

EL NEGRO SIMON CRIOLLO DE 27 AÑOS, fugó del ingenio S. n Cárlos en Macurigo el 15 del corriente, es bajo de estatura, grueso regular, nariz aguileña y le faltan algunos dientes de la mandíbula superior: se gratificará con captura doble el que lo presente á su dueño en Matanzas Contreras 36 ó en la finca espresada. 7-27

EL DIA 15 DEL PRESENTE MES HA FUgado de la casa de su dueña n. 309 calzada de Jesus del Monte el moreno José Alonso, criollo del campo, de 50 años, estatura regular, ancho de espaldas y escaso de carnes, vestía calzon de rusia, camisa de listado de costa azul y otra vieja de rusia encima: se presume que pueda estar por la Jurisdiccion del B. jucal donde se refugió otra ocasion y tiene familia. El que lo entregare en la espresada casa será gratificado y será responsable el que lo abrigue de los perjuicios y jornales. 4-26

HA FUGADO EL 25 POR LA NOCHE DE LA casa calle del Rayo n. 46 la negra conga nombrada Coleta emancipada, venida en el barco Manatí en 1860, es chiquita, como de 35 á 40 años, prieta, gorda, muy nalguda y poco pecho, buena lavandera, peinada con un pedazo de estambre, va descalza pero es posible se adquiera zapatos, lleva vestido blanco con cuadritos morados, habla poco el español y es fácil conocerla á la persona á que pertenece. Se gratificará al que la entregue ó de razon de ella y responsable al que la abrigue. 4-28

FALTA DE LA CASA DE SU AMO EL NEGRO llamado Domingo, de nacion gangá, que por sobrenombre le llaman Domingo Lopez: la persona que lo aprehenda será gratificada á mas de su captura. Reina 18, en el alto 4-23

HACE COMO TRES MESES FALTA DE LA casa de su dueño el negro criollo nombrado José Agustin Rodriguez, de unos 25 á 27 años estatura alta, colorado, y habla muy gago. Será gratificado con 51$ el que dé razon de él, ó lo presente en la calle del Consulado 46, tienda "El Amor." 15-17

SE HALLAN PROFUGOS LOS ASIATICOS SIguientes:—Desde el 25 de agosto último Manuel, Chyavony segun contrato, natural de Wanchao, oficio playero de su pueblo.—Desde el 26 de enero último Lorenzo, Lyayan segun contrato, natural de Sanny, oficio idem.—Desde el 10 de febrero último José Chon-Atan segun contrato natural de Chan Sian, oficio idem.—Desde el 8 de marzo último Ciriaco, Macachan, segun contrato natural de Sanon, oficio tonelero.—Desde el 15 de abril último, Paterno, Ya Allong segun contrato, natural de Namoy, oficio playero de su pueblo.—Desde el 17 de abril último Lusorio, Oug avenz segun contrato, natural de Santac, oficio lanchero.

Se gratificará con una onza de oro por cada uno de los que sean presentados á sus patronos en Cárdenas Diligo Bondix y comp. ó en la Habana á D. Juan P. Diligo, San Ignacio 110. 15-21

EL DIA 2 DE MARZO FUGO DEL INGENIO San Antonio, sito en Navajas propiedad de don José R. O-Farrill, el negro Eduardo, congo, su amo D. Froilan Ferreiro, señas: edad 24 años, color achinado, estatura alta envuelto en carnes, tiene una marca sobre la tetilla derecha que forma una M: se gratificará con 17$ al que lo capture entregándolo en el mismo ingenio, ó de noticia cierta de su paradero, haciendo responsable á daños y perjuicios al que la abrigue. 8-21

HA FUGADO EL 19 DE ABRIL DEL CORriente año, de la villa de Cárdenas en el vapor Cárdenas, el negro criollo llamado Ramon, como de 50 años sabe hablar el francés: señas particulares, alto, tiene las pasas canosas, le falta pasas en la parte superior de la cabeza, es medio quebrado: el que lo presente Villegas 68 se le abonará la cantidad de 102$ haciendo responsable al que lo oculte. 10-21

VENTAS
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

EN 2200 PESOS LIBRES PARA EL VENDEdor una casita de mampostería y azotea, libre de todo gravamen, compuesta de sala, aposento, comedor y demas menesteres, situada en uno de los mejores puntos del barrio de Colon. Industria 80. 4-21

UNA CASA DE TABLA Y TEJA, CON LOS ARrimos de mampostería, terreno propio. Zequeira n. 4, cerca de la calzada de la Infanta. Esquina de Tejas, bodega impondrán. 4-28

UNA CASA DE MAMPOSTERIA, TABLA Y teja, sita en el pueblo de Callajabos, calle Real esquina á la del Camposanto, y frente á la iglesia, está ocupada por un establecimiento de víveres y panadería. Impondrán en ésta, Obrapía 6. 15-13

EN EL PUEBLO DE LAS POZAS (VUELTA-abajo) por no poderla asistir su dueño se vende una espaciosa y ventilada casa de tabla y tejas, con maderas escogidas y con solo dos años de construida, tiene establecimiento mixto y horno para pan, tambien hecho de nuevo, se vende todo con la mayor equidad posible, pudiendo informarse en la misma tienda, sita frente á la iglesia, ó en Guanabacoa Palo Blanco esquina á la de Corral Falso. 15-20

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENDE EL mejor solar de la calle del Tulipan en el Cerro con esquina á la plaza. Para su ajuste impondrán en la papelería La Cubana, Mercaderes entre Obispo y Obrapía. 6-25

BUEN NEGOCIO.

Habiendo llenado el requisito que se exigia para vender las casas anunciadas la semana próxima pasada, y enagenado dos de ellas, restan por vender las marcadas con el número 134, calle del Aguacate, y la 67, calle del Obispo esquina á la de la Habana, con entresuelos y cinco accesorias que producen buen alquiler. Esta última de alto y bajo, tiene gas, paja de agua, caballeriza para cuatro bestias y todas las comodidades necesarias á una larga familia, y se vende y paga el todo por cuatro plazos y la tercera parte de contado. Impondrán en la calle del Prado n. 100, esquina á las Virtudes, de diez á dos de la tarde. 8-25

UNA HERMOSA CASA DE PURGA, UNA MAquina de vapor y varios útiles de ingenio, leñas del ferro-carril de Batabanó. San Nicolás 121 impondrán. 6-24

EN 6000$ LA CASA N. 20 CALLE DEL BLANco, de mampostería y azotea, terreno propio, con 9 varas de frente por 30 de fondo, con sala, saleta, 3 cuartos corridos y 2 altos; cocina, patio solado &c. Calzada del Monte n. 43 impondrán. 10-21

UNA CASA MUY BONITA SITA CALLE DE los Corrales 51 con todas sus comodidades para una regular familia. Impondrán en los altos de la casa calle de los Oficios n. 5. 1-21

UNA ESTANCIA COMO A LEGUA Y MEDIA de la capital, con buenos terrenos, varios pozos y un rio, su arboleda de diferentes clases de frutas, lindando con la calzada Real: de mas pormenores informarán Galiano 30 mueblería. 6-21

SIN INTERVENCION DE TERCERO EN 3800$ libres para el vendedor á una cuadra del primer paradero de Jesus del Monte una casa de mampostería tabla y teja, con colgadizo á la calle, un salon y comedor muy ventilados, 4 cuartos, cocina, caballeriza para varios caballos, colgadizo interior, patio, casa capaz para una gran familia. Impondrán de 11 á 12 de la mañana en la refinería de D. Francisco Mermin, Mercaderes 15. 6-24

SE VENDE O SE ALQUILA EN EL CALABAzar para la temporada ó por años, una bonita casa en este pintoresco pueblo, calle del Vínculo, á media cuadra del ferro-carril del oeste: es de mampostería y con suficiente comodidad para una regular familia, tiene sala, comedor, saleta, capacidad, de espacio y ventilada, comunicado con persianas al patio cinco cuartos, un solar anexo con su entrada, cochera y caballeriza para 2 bestias. gran cocina y un magnífico pozo con su bomba. Riela 18 platería El Rey. 15-20

OJO A LA GANGA.—SE VENDE LA SOMBRErería que está situada calle de los Angeles entrando por la de la Reina en el mejor punto de la plaza por el continuo tránsito de la calle, solo se vende por el mal estado de salud de su dueño. En la misma informarán. 8-21

INTERESANTE PARA CUALQUIER RAMO de Comercio.—Se vende uno de los establecimientos situado en la calle mas concurrida de esta ciudad, con todos sus enseres, armatoste, con sus vidrieras, cielo raso, y con accion á la casa: por su ajuste y demas pormenores impondrán San Rafael 26. 8-22

VERDADERA GANGA, UNA CASA DE TAbla, tejas y portales en Guanabacoa, situada en la calle de los Molinos n. 2, dos cuadras del camino de Regla y á la vista de las estancias, propia para la temporada y compuesta de sala, comedor, dos cuartos, escusado, gallinero, palomar, jardin y un hermoso pozo, con un grande terreno al frente y al costado, de buena calidad para cualquier clase de siembra, todo en el ínfimo precio de 900 onzas. En la misma impondrán. 8-26

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO SE vende ó se alquila la antigua y acreditada panadería de Baul en Guanabacoa, con negros ó sin ellos. Tambien se vende una hermosa casa de portal, suelos de mármol, fábrica y cuantas comodidades pueda apetecer una familia, á cinco á mas al mes. En la Habana calle del Obispo 22, de 12 á 2 de la tarde. 4-26

SE ARRIENDA QUINTA DE GUANABACOA, calle de San Pedro n. 6 frente á la Machina. Impondrán. Tambien se contrata el arrendamiento de lo principal de esta última casa, y se enagenan criados. 8-23

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una bodega en el barrio de Colon, surtida y acreditada, y se arreglará porque á su dueño le conviene marcharse. Trocadero esquina á la Amistad. 8-21

SIN INTERVENCION DE TERCERO LA CAsa calle de Manrique n. 116 entre Reina y Estrella, con [illegible] tambien un potrero compuesto de 12½ caballerías de tierra parte bermeja y parte negra, situado en el partido de la Catalina á un cuarto de legua del pueblo del mismo nombre, y á dos leguas de Güines casi todo cercado de piedras y su cuartones lo mismo teniendo uno de sus linderos el rio de la Catalina. Una hermosa casa en Jesus del Monte, en pacto de retro, la quinta de uso propio para el campo. Informarán esquina á Obispo Papelería de Freiras de la tarde. 15-28

SE TRASPASA UN ALMACEN DE GALLETERIA CON TOdos sus enseres necesarios. Impondrán Villegas 33 esquina á la de la Bomba. 5-28

¡OJO! ¡OJO!

Se vende ó alquila el hotel del puente de Chaves, con [illegible] el cual ofrece grandes utilidades á toda persona inteligente en el ramo. 8-28

SE ARRIENDA PREFIRIENDO LO [illegible] potrero Matamoros, situado á 1½ [illegible] ciudad y solo un cuarto de la calzada de [illegible] 16 caballerías de tierra [illegible]

Ojo, ojo aquí que conviene,

En el pueblo de Matanzas, Manzano 6 esq del Teatro n. 114 se vende la muy acreditada y antigua tintorería La Fama por tener que ausentarse su dueño, los enseres pertenecientes al giro, estos á tasacion, el que se acerque no dejará de hacer negocio al ver la probabilidad de adelantar capital, á mas hay un negro de toda confianza que sabe el oficio con toda perfeccion el cual puede serle muy útil al que compre. Demas pormenores darán razon en la Habana Portales del Rosario 70 Barrera y cp. 15-20

DE ESCLAVOS.

SE VENDE O ALQUILA UNA ROBUSTA NEgra de buena y abundante leche, de 6 meses de parida con su hija negra. Consulado 18 y para su ajuste San Ignacio 58. 30-3-Mayo

EN LA CALLE DE LA LAMPARILLA N. 68 se vende realmente un negro criollo como de 15 años, sana y sin tachas, propio para lo que quieran aplicarlo, tanto para el campo como para la ciudad. 6-21

UNA NEGRA DE 26 AÑOS GENERAL LAVANdera, planchadora y enrizadora, cocina y cose regular, fina criada de mano, sana y sin tachas: una mulata de 16 años, fina criada de mano, muy regular en batea, mas que regular costurera, y entiende de cocina, muy inteligente con los niños, cariñosa y humilde; vá gustosa á cualquier punto, es sana y sin tachas: y una negra de 48 años buena cocinera y muy inteligente en el manejo de una casa, en 350$ libres para el vendedor. Un solar en el punto mas céntrico de la ciudad, propio para un hotel. Paula 9 entre San Ignacio y Cuba. 4-26

UNA NEGRA JOVEN Y ROBUSTA, PROPIA para los trabajos del campo: impondrán en la calzada del Cerro n. 517. 6-25

UNA MULATA DE VEINTE Y DOS A VEINTE y tres años de edad, de buena presencia, costurera, regular lavandera, y cocinera, ágil y humilde. Informarán calle de los Cuarteles n. 5. 5 25

SE VENDE O ALQUILA UNA NEGRA DE 52 dias de parida, de buena y abundante leche, sin cria. Corrales 39 impondrán. 8-25

UNA NEGRA DE NACION CANGA COMO DE 38 años, con una hija de trece, escelente lavandera y planchadora. Calzada de la Reina n. 149. 6-25

UNA FAMOSA CRIANDERA DE 40 DIAS DE parida, de muy abundante leche solicita á comodarse á media leche, ó leche entera. Darán razon Compostela 131. 4-29

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un negro buen tabaquero y regular calesero. Mercaderes 22. 5-29

UNA NEGRA JOVEN, CRIOLLA, LAVANDEra y cocinera, sana y sin tachas, coartada en 600$ y los derechos. Obispo 113, agencia de Colocaciones. 4-29

UN NEGRO DE NACION, OFICIO TABAQUEro, en 750$ libres para el vendedor; y se traspasan dos negros de 12 á 14 años. Teniente-Rey 38, accesoria G. 6-29

UNA ARROGANTE Y SOBRESALIENTE NEgra lucumí de 24 años, sobresaliente lavandera, buena en cocina y sirve para casa, parida de 42 dias, por lo que sirve para criandera como lo hizo en el otro parto y por tener mucha y buena leche, con su cria varon y la hija de la negra de 3 años en 1200$ para el vendedor los 3: se responde á tachas y enfermedades: San José frente al n. 43. Tambien una mulatica de 11 á 12 años, en 32 onzas y se responde. 6-29

EN 850 PESOS LIBRES SE VENDE POR AUsentarse su dueño un negro de nacion, de 18 años, sano y sin tachas, de muy buena presencia, que no ha servido mas que á un amo, es mas que regular cocinero, entiende de cuidar caballos y de todo el servicio de mano de una casa, tiene disposicion para cualquier trabajo á que se le aplique y robustez para dedicarlo á las faenas del muelle ó á las del campo. Sol 61. 6-24

UNA PAREJA DE CABALLOS, COLOR MOro azul, criollos, nuevos, sanos, sin resabios, y volanteros. San Ignacio 132. 6-27

SE VENDE O ALQUILA UNA MULATA COMO de 24 años, propia para el campo. Impondrán Teniente Rey 55. 4-28

UNA MULATICA DE PELO DE 4 A 5 AÑOS, propia para un regalo. Tambien una carretela francesa en buen estado de uso. Informarán Zanja 61. 4-28

UNA NEGRA JOVEN MUY SANA Y ROBUSta, criolla, buena lavandera y planchadora, coartada en 700$ y los derechos de esta venta, por querer ella mudar de amo, se aviene á servir. Paula 44 impondrán. 4-28

UNA NEGRA CRIOLLA COMO DE 25 AÑOS, cocinera, lavandera, costurera y buena criada de mano, sana y sin tachas. Impondrán en el almacen de víveres de D. Domingo Galdo, Teniente Rey 5. 4-28

UNA NEGRA CRIOLLA, COMO DE 19 AÑOS, general de campo, parida de seis meses con su cria varon sana y sin tachas. Impondrán Teniente Rey 47. 6-25

DOS MULATAS JOVENES Y DE BUENA PREsencia, la una general la andera y regular cocinera, la otra general costurera, cocinera lavandera y acostumbrada á peinar y prender señoras. Tambien un quitrin usado. Animas 96 4-28

UNA NEGRA JOVEN PARA CRIADA DE MAno. Se traspasan 3 negritos de 14, 13, y 12 años, y 2 negritas de 12 y 18 años: la primera con principios de criada de mano, y la otra de lo mismo y de lavado y planchado. Tejadillo 7 entre Cuba y San Ignacio. 4-28

MUY BARATO POR NO PODERLO TENER un precioso mulatico de 8 meses que parece de un año por lo fuerte y robusto, que está criado con leche: sumamente manso, y una negra de 30 años, escelente jornalera, coartada en 500$ y los derechos de esta venta. O Reilly 27 entre Habana y Aguiar. 4-23

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN dos negras, una de 30 años y otra de 10, hija de la anterior: se prefiere venderlas juntas. Damas 54 esquina á Paula de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde. 4-26

DE ANIMALES.

UNA MAGNIFICA PAREJA DE CABALLOS criollos, maestros de quitrin, de la raza colona de Pto. Príncipe, una carretela francesa de muy poco uso y un negro joven cochero y regular zapatero. Aguiar 59. 30-15-My

UNA MAGNIFICA YEGUA AMERICANA, con su cria de un mes, es de hermosa presencia, sana y escelente para madre. Industria 140 de 9 á 11 y de 3 á 6. 8-24

EN LA CALLE DE MANRIQUE N. 57 SE VENde una hermosa pareja de yeguas americanas, mansas y aclimatadas. 8-21

POR HABER MUERTO SU COMPAÑERO, SE vende un caballo americano de las mejores condiciones. En la calle "Paso de Churruca, cochera, puedo verse." 27 Ab.

PAJAROS.

En la calle de los Corrales n. 57 se hallan 8 Ruiseñores cojidos en las lomas de San Diego; su dueño trata de realizarlos por tener que ausentarse. Tambien hay 2 cardenalillos con sus canarias echadas con huevos. 4-26

UN FAMOSO CABALLO CRIOLLO MUY NUEvo, sano y muy buen caminador. De las 8 de la mañana á las 4 de la tarde informarán Mercedes 50. 4-28

UNA MAGNIFICA BURRA DE ESCELENTE y abundante leche, de pocos dias de parida, sumamente mansa, la cria es hembra: calzada de Jesus del Monte n. 312 frente á la iglesia. 4-28

UN HERMOSO CABALLO AMERICANO DOrado, maestro de carruage, muy manso, sano y sin resabios. Tacon 8 impondrán. 4-28

MUEBLES E INSTRUMENTOS.

PIANOS DE CALZON
DE LA
ACREDITADA FABRICA
DE
BOSENDORFER DE VIENA

fabricante de S. M. el Emperador de Austria premiado en la Gran Esposicion de Londres con el gran premio.

A instancias de algunas personas distinguidas, habitantes de la hermosa Habana, se ha determinado establecer en ella un depósito de dichos pianos; que tanta fama han adquirido, y que son preferidos en Europa á los de Erard por los mas distinguidos artistas alemanes, franceses é italianos. Mas que eso habla por sus buenas cualidades el gran premio que han obtenido en la Gran Esposicion de Lóndres. La buena construccion que los hace durar muchos años sin necesitar reparacion de ninguna clase, su elegancia y hermosura, y sobre todo sus precios módicos son circunstancias que prometen una buena acogida en esta capital.

Unico depósito en el escritorio de D. Martin Falk: Mercaderes 41 frente á la Plaza Vieja. 30-3Mayo

LA UNION.
MUEBLERIA Y AGENCIA DE MUDADAS,
DE LOS SRES. BLANCHE Y PARIZA.
CALZADA DE GALIANO N. 109 ENTRE SAN JOSE Y BARCELONA.

Ante todo damos las gracias al público por la buena acojida que hemos tenido, siempre habiamos creido esto, y esperamos que desde hoy en adelante nos dispensará el mismo favor, ya por el buen surtido de muebles que poseémos del país y del estrangero recibidos directamente, como por no reparar en precios, pues nos hemos propuesto utilizar un mínimo tanto por ciento y vender muchísimo. Por tanto, recomendamos á las personas que necesiten muebles nuevos y elegantes de todas clases, como tambien usados, no dejen primero de visitar La Union, que estamos seguros de que quedarán complacidas en todo, pues VENDEMOS MAS BARATO QUE NADIE. Participamos tambien á nuestros amigos y al público en general, que hemos comprado la acreditada agencia de mudadas "La Union," tan conocida de esta capital, y esperamos recibir tambien de este respetable público la misma proteccion que le ha dispensado, pues tampoco repararemos en precios.

NOTA.—Compramos toda clase de muebles usados en pequeñas y grandes partidas 30-15-My.

TODOS LOS MUEBLES DE UNA CASA: ENtre ellos hay un magnífico piano de la fábrica de Pleyel. Campanario 47. 8-21

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA SE VENde el mobiliario completo de una casa, juntos ó por piezas sueltas, entre los cuales hay canastilleros, escaparates, juegos, sillones, tocador, costurero &c: Estrella 55. 8-22

MUEBLES DE RELANCE.

Por haberse ausentado tres familias se venden los completos ajuares para tres casas. Véase el permenor y precios en este periódico, desde el 24 hasta el 28. San José 52. 4-29

CASI REGALADOS

se venden unos enseres de zapatería, consistentes en una vidriera, un mostrador, hormas de todas clases y banquillos, se dan en mucha proporcion. Calzada de San Lázaro n. 7, primera cuadra entrando por la Punta. 4-29

EL CIERVO DE ORO.

Almacen de muebles de Rebollo situado calzada de la Reina n. 5 frente á la imprenta de Barcina y junto á la casa del Sr. Aldama, donde se hallan todos cuantos muebles se deseen á precios nunca vistos, pues el que entra no sale sin comprar.—Se cambian, alquilan, limpian y en regilan todos cuantos se presenten 15-26

ATENCION AL ANUNCIO, LA VENCEDORA, la primera mueblería saliendo por la puerta de tierra frente al campo de Marte n. 39 á donde se hallan toda clase de muebles tanto estrangero como del país, escaparates de caoba marca desde dos y media onzas hasta cuatro: juegos de sala de caoba desde cinco onzas hasta diez, camas camitas de idem de dies hasta diez y siete pesos, sillones y escritorios de caoba de siete hasta diez y siete pesos, juegos del estrangero completos de treinta á doscientos pesos, idem idem idem camas de bronce y de hierro chinescas camera para una y dos personas, de veinte y ocho pesos hasta ochenta, Vengan á la Vencedora y encontrarán los precios mas baratos nunca vistos y en la misma se hace cargo de toda clase de trabajos de carpintería en general. 15-15

¡GANGA! ¡GANGA!
SE VENDE
UN MAGNIFICO ARMATOSTE,

Con sus vidrieras propio para un establecimiento de ropa, quincalla ó platería, solo ó con accion á la casa, en una de las principales calles de esta capital; se da todo en proporcion San Rafael 9. 8-25

PIANOS Y PIANINOS

Nuevas remesas de grandes y chicos cuyas formas son: del renacimiento, góticos, con atributos de cacería &a., iguales á los presentados en la esposicion de Londres que tanta aceptacion han tenido. Es el surtido mas variado y hermoso que se ha visto en América; todos con Reales privilegios en febrero 3 de 1861 y febrero 9 de 1863. Los hay al precio de los pequeños pianinos teniendo dobles y triples planchas metálicas, pudiendo verse, todos los dias hasta las 5 de la tarde y los jueves hasta despues de las 8 de la noche. Se admiten cambios y proposiciones por mensualidades para su pago. Se mandan á cualquier punto de la isla y fuera de ella embalados en dobles cajas de madera y zinc. Escritorio de R. C. Ferro: calle de Sta. Clara 24. 30-24My

PIANOS
Y PIANINOS EN ALQUILER.

[illegible] Escritorio de R. C. Ferro: calle de Sta. Clara 24. 30-24 My.

CAMAS Y CATRES [illegible]

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINO AÑEJO
LEGITIMO DE SANVICENTE.
DE LA MARCA P. P.

EL UNICO DEPOSITO de esta acreditada marca se halla en la Habana, calle de San Pedro frente al muelle de Paula, en el edificio del antiguo Teatro Principal, escritorio de los Sres. Sarroca, Gomez y Cª, y en Matanzas, calle de Ayllon n. 14, almacen de provisiones. 93-10Mz

VINOS DE BORGOÑA
EN EL DEPOSITO DE VINOS
DE
A. R. LANGWELT
OBRAPIA N. 28.

SE HALLAN DE VENTA NUEVAMENTE, LOS FAMOSOS Y LEGITIMOS VINOS DE

BEAUNE NUITS Y MACON.

A SIETE PESOS LA CAJA.

Esta clase de vinos está reconocida como la mejor entre los tintos ordinarios. Es el mas digestivo y fortalece la naturaleza mas débil y enfermiza. Ofrece ademas la economía de un 50 p≣, porque para tomarlo admite la misma cantidad de agua, sin perder en consistencia.

En el mismo DEPOSITO se encontrarán ademas toda clase de vinos tintos y blancos de BURDEOS Y BORGOÑA, vinos del RHIN, PORTUGUESES, ESPAÑOLES &C. &C. COGNAC, LICORES, CHAMPAGNE &C. &C. 10-MAYO

EN DEPOSITO
PARA ESPORTAR.

ARROZ de la India superior: Mercaderes 22. 15-21

SAL DE CURAZAO.

En la nueva tasajería y campechería de los Sres. Ferrer Goicouria y cp., Amargura 13, se vende sal de Curazao, superior y á precio módico. 4-26

VINO DE JEREZ,
DE MARTINEZ HERMANOS.

El depósito de este acreditado vino se halla en el escritorio de J. Campbell. Obra-pía 18.—Se espende por mayor y menor. 31-29Ab

VINO DE CHAMPAGNE
NAPOLEON'S
CABINET.

Este vino que goza de tan merecida fama en Europa y los Estados Unidos, y el cual no es necesario encomiar con pomposos anuncios por estar sumamente acreditado y conocido entre las personas de buen gusto, se halla de venta en la calle de Teniente-Rey 29, único depósito en la isla de Cuba. 30-7-My

TASAJO SUPERIOR
A MEDIO REAL MAS BARATO DEL CORRIENTE DE LA PLAZA.

En la nueva TASAJERIA Y CAMPECHERIA de los Sres. Ferrer, Goicouria y Cp. situada en la calle de la Amargura n. 13 entre San Ignacio y Cuba, encontrarán los consumidores el escogido en pedazos, el pato limpio, el pato y manta, y el hacendado, muy superior y á medio real mas barato que en las demas tasajerías. Ademas del tasajo están surtidos de todos los demas efectos necesarios para el consumo de las fincas, los que ofrecen á los hacendados á precios moderados, haciéndose cargo de remitir los pedidos á cualquier punto de la isla. 30-22A

CHOCOLATE CON SOCONUZCO.

Ya por fin llegó en el último correo, el tan célebrado, deseado y apetitoso chocolate de la sin rival acreditada fábrica LA RIOJANA, de Málaga. Sirve este aviso para todas las personas que tengan gusto en saborear lo bueno que sin lisonja puede decirse superior. Las personas que quieran satisfacerse de lo dicho pueden pasar á la calle de las Virtudes esquina al Campanario Viejo, almacen de víveres de Juan Alemany, donde se ha recibido directamente, el cual se espende á precios moderados. 30-29-My

MAQUINARIA.
A LAS COSTURERAS.

En la calle de la Maloja n. 125 se vende una magnífica máquina de coser de Zegenbirt, la que se dará en proporcion. 4-6

DON JUAN CEJAS CONSTRUCTOR DE LOS trenes para ingenios llamados Jimaguas de su esclusiva propiedad, y que tantas utilidades reportan á los hacendados en la elaboracion del azúcar, se ofrece á ellos atendiendo á sus intereses se digno ocuparlo en la calle de Oman n. 28 extramuros, cerca de la Quinta del Rey.

Acerca de las ventajas de estos trenes, como economía de combustible y mayor rendimiento en sus tareas nada de cuanto yo pueda decir tendrá tanto valor como el informe que estoy seguro darán los Sres. hacendados que á continuacion designo por estarlos ya disfrutando y son:

El Sr. D. Pedro Forcada que vive en esta ciudad, calle de la Habana.

El Sr. D. Juan Tomas Reyes, que vive en su ingenio Chuchita en el Aguacate.

El Sr. D. Juan del Villar en Cienfuegos.

El Sr. D. Francisco de la Maza en esta ciudad, en la fonda y posada de la Campana y la certificacion del Sr. administrador del ingenio Cármen que copio á continuacion:

Don Ignacio Jimenez, administrador del ingenio Cármen.

Certifico: que habiendo tenido ocasion en el año de mil ochocient s cincuenta y nuevo de haber visitado los ingenios en los cuales se usaba el reverbero Jimagua de D. Juan Cejas; y como los amos de los espresados ingenios me manifestasen las ventajas que reportaba, pues su tarea equivalía á trea y medio Jamaiquino con ahorro de brazos y grandísimo de combustible, me decidí á ponerlo en práctica, á cuyo efecto en aquella fecha invité á su inventor el Sr. Cejas para que me construyese uno semejante, el cual uso, y desde entonces pudo convencerme hasta la evidencia de sus brillantes y satisfactorios resultados; y para el fin que lo convenga lo doy este en el Ingenio Cármen á veinte y cuatro de marzo de 1864.—Ignacio Jimenez. 15-25 may

MAQUINAS DE COSER
DE
WHEELER Y WILSON.

Las cualidades que se recomiendan en estas máquinas, son las siguientes:

1ª La hermosura y escelencia de la puntada, igual en ambos lados.
2ª La fuerza, firmeza y duracion de la costura, que no se deshace ni deshila.
3ª La economía del hilo.
4ª Lo compacto y elegante de su modelo.
5ª La simpleza y perfeccion de su construccion, muy fácil para aprender á usarla.
6ª Su gran velocidad, que excede á todas las demas máquinas, pudiendo coser hasta 610 puntadas por minuto.

Ademas tienen la gran ventaja de no producir ruido alguno, pudiendo usarse hasta en la habitacion de un enfermo, sin molestar en lo mas mínimo.

Han llegado á tal grado de perfeccion estas máquinas, que en cuantas esposiciones han sido presentadas, han obtenido los principales premios.

En la de París, año de 1861, Medalla de primera clase.

En la de Lóndres, año de 1862, Medalla de primera clase.

En los Estados Unidos, por las Sociedades siguientes.
Instituto Americano de New-York,
Asociacion de mecánicos de Boston.
Instituto de Franklin de Philadelphia.
Asociacion mecánica de San Luis.
Instituto mecánico de San Francisco.
Instituto de Kentucky Louville.
Instituto de mecánicos de Baltimore.
Asociacion de mecánicos de Cincinati.
Institutos de mecánicos Metropolitanos de Washington

EN LAS ESPOSICIONES
DE LOS ESTADOS.

De Maine	Virginia	Tennessee
Vermont	Mississippi	Illinois.
Connecticut	Missouri	Kentucky.
New-York	Ohio	Michigan.
New-Jersey	Indiana	Wisconsin
Pensilvania	Iowo	California &.

Se garantizan por un año y se enseña á usarla, para cuyo efecto la casa tiene un entendido mecánico, que pasará á la casa de las personas que haya comprado máquinas cada vez que den aviso.

Unicos agentes J. F. Downs y cp. tienda La Isabelita, O'Reilly 23. 2-12

UNA MAQUINA FRANCESA, DE NUEVO SIStema para rizar cintas y vuelos para vestidos de señoras, de toda clase de género, se dá en precio módico. Impondrán en la colchonería O-Reilly 33 entre Habana y Compostela. 4-29

D. J. FERRERA Y COMP.,
SAN IGNACIO NUM. 64.

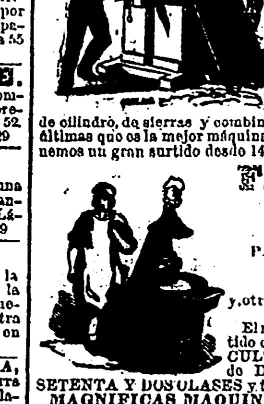

PRENSAS DE PATENTE, PARA EMBALAR ALGODON. MAQUINAS DE DESMOTAR ALGODON de cilindro, de sierras y combinadas de patente: de estas últimas que es la mejor máquina hecha hasta la fecha, tenemos un gran surtido desde 14 á 72 sierras.

FRAGUAS
PORTATILES
PARA HERREROS, PLATEROS

y otros usos.—Las tenemos de todos tamaños.

El mas grande y variado surtido de EFECTOS DE AGRICULTURA. Entre ellos mas de DOS MIL ARADOS de SETENTA Y DOS CLASES y tamaños diferentes, MAGNIFICAS MAQUINAS para moler picadura, para aserrar y escoplear. Máquinas de vapor locomoviles de todos tamaños, fuerzas motrices anti-friccion. Surtido completo de EFECTOS PARA JARDINERIA y huertas, &c. &c.

Llamamos la atencion de todos los Sres. hacendados á fin de que visiten nuestra casa, pues no solo encontrarán en ella mil renglones que no se encontrarian en otra parte, sí no que palparán las inmensas ventajas en los precios comparándolos con otros iguales, pues para el efecto contamos no con la actividad y eficacia de corresponsales, sino con la de uno de los socios que constantemente está en las fábricas, solo con el objeto de hacer las compras con todas las ventajas imaginables, por lo cual estamos con actitud de vender mas baratos que otros. 16-15

FELIX BOURGUIGNON CALLE DE LA OBrapía n. 24, ofrece de venta á los Sres. hacendados un surtido variado de bombas para pozos y se hace cargo de toda clase de trabajos en cobre y hierros. Tiene ademas de venta 3 alambiques de varios tamaños propios para las elaboraciones de boticas y perfumerías de los cuales, uno de dos pipas de calado. Tres cilindros para fabricar soda un hermoso y variado surtido de rejas para ventanas balcones parques de los modelos mas elegantes y modernos columnas y taladros con sus herramientas correspondientes 33-7-My

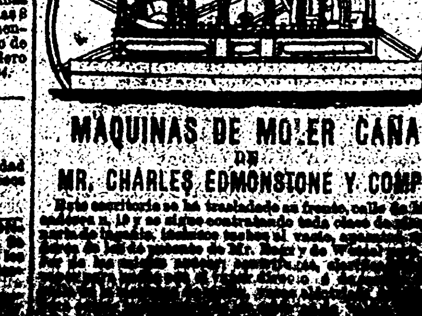

MAQUINAS DE MOLER CAÑA
DE
MR. CHARLES EDMONSTONE Y COMP.

[illegible]

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE Una máquina de chocolate de mula, una idem de pastela, una idem de hacer confites y algunos otros utensilios del ramo, todo se da muy en proporcion. Calzada del Monte n. 104 darán razon. 8-26

SE VENDEN
ESPRIMIDORES
DE ROPA.

Calle del Obispo número 33. 15-21

SE VENDE
UNA BOMBA HORIZONTAL

galvanizada que despide como 3000 galones de agua por hora; se puede colocar en cualquier pozo por profundo que sea. Obispo 33. 15-21

MAQUINAS DE COSER
DE
WILCAX Y GIBBS.

Las mas sencillas en el mundo. Cosen desde el género mas fino hasta el mas grueso con igual facilidad: no hacen ruido alguno y por esta sola razon se recomiendan á todas las familias. Hilo y agujas para toda clase de máquinas.

Depósito y agencia Obispo 113 al lado de la guardia del Sr. Coronel de Ingenieros. 18-11

MAQUINAS DE COSER
MAQUINA IMPERIAL.

Estas máquinas son muy fuertes, muy sencillas, muy suaves en su movimiento y superiores por su conclusion á cualquiera máquina de otra clase, hacen dos pespuntes y ruido ninguno, hilo y agujas para toda clase de máquinas. Unico depósito, Obispo 113 al lado de la Guardia del Sr. Coronel de Ingenieros. 11-11

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ABOT, Spalding y Comp. han aceptado la agencia en esta ciudad, de los Sres. [illegible] de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. Los coeficientes de estos está patentizados con el satisfactorio resultado que han dado á los 25 ingenios que las tienen y los [illegible] se pondrán de manifiesto [illegible] sus órdenes para [illegible]

De los demas [illegible]

MAQUINA DE COSER, POR EL INFIMO precio de dos onzas y media se da una de familia de las de Singer con un escaparate. Amargura 21 de 7 á 9 de la mañana. En la misma se componen toda clase de máquinas de coser á precios moderados. 4-28

DROGUERIA [illegible]

AGUARRAS.

Se compra por partidas en el almacen de víveres de don Miguel Lopez, S. Ignacio esquina á la de la Lamparilla. 30-13My

LE-ROY
PURGANTE Y VOMI-PURGANTE EN LIQUIDO Y PILDORAS

Su depósito principal de esta medicamento en la Habana, autorizado por los autores, se halla de venta en la botica de S. José, Aguiar n. 89 esquina á la de Lamparilla. Para precaver las falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo Le-Roy y el sello imperial francés. [illegible]

OPIATA ANTI-BLENORRAGICA
DE
PLATANILLO DE CUBA
ASOCIADA A LA
CUBEBA,
PREPARADA POR LUIS LE RIVERENT.

Esta opiata, que ha producido los mejores resultados, es de fácil administracion, está compuesta de sustancias vegetales, y tiene la ventaja de disolverse en el estómago con mas facilidad que las cápsulas y dragees, curando en menos tiempo sin resultado nocivo. Se vende en la botica y droguería de S. José, calle de Aguiar, n. 89, casa contigua á la del Banco Español.—En el mismo establecimiento se venden las INYECCIONES DE PLATANILLO DE CUBA. 24

IMPORTANTE
PARA TODO EL MUNDO.

El aceite de circasia uno de los mas grandes descubrimientos de este siglo, es el zumo natural de una maravillosa planta aromática que el Dr. Adeluchi, natural de Nápoles, descubrió en las montañas de Circasia en su viaje del año de 1861. Cuando regresó á su país, el Dr. Adeluchi no vaciló mucho tiempo en estudiar y hacer conocer al mundo entero la virtud que tenia esa planta silvestre, para el cabello humano. En sí mismo pudo hacer una esperiencia, lo que para él fué la mejor prueba de que el aceite ó jugo estraido de la planta Circasiana, es el único conservador y la vida de la cabellera; el único ingrediente que la naturaleza á producido para hacer nacer y crear el pelo, al mismo tiempo que alimentario y conservarlo su color natural.

Lo primero que hizo el Dr. Adeluchi cuando estuvo bien seguro del resultado que habia obtenido con el uso del aceite en su propio cabello (que de resultas de una grave enfermedad se lo estaba cayendo) fué mandar de regalo á sus amigos de Circasia, cierta cantidad de su producto químico; y de eso nadie los hizo verque en su pais tenian ignorada la maravillosa planta Circasiana.

El aceite de Circasia destruye la caspa, impide el oncimiento y la caida del pelo. Se halla de venta en todas las perfumerías y quincallerías de la isla. Su depósito general en la perfumería "La Australia" calle del Obispo n. 31.

NOTA.—Pongo en conocimiento del público que mediante un convenio hecho con el Dr. Adeluchi, soy el único propietario del Maravilloso aceite de Circasia.

E. COUDRAY,
CALLE DE ENGHIEN N. 13, PARIS.

EL JABON AMBARINO
DEL DR. ANINA
PREPARADO POR E. COUDRAY.

Se avisa al público que cada jabon verdadero ambarino lleva una papeleta con letrero en español, y ademas debajo de esa papeleta que es de papel blanco, lleva tambien un impreso en español, al pié del cual dice así: único depósito para las Antillas en casa de J. Dufau, perfumería "La Australia" calle del Obispo n. 31 en la Habana.

Hago esta advertencia á los consumidores para que no sean engañados.

E. Coudray, propietario y fabricante, calle de Eghien n. 13, París.

Para la seguridad del público, se avisa que el verdadero jabon ambarino del Dr. Anina se vende en la perfumería La Australia Obispo 31, idem en el Buen Tono, Habana esquina á Teniente-Rey, en la sedería La Borla, Muralla, idem La Rosita Plaza del Vapor, idem La Dalia San Rafael, tienda de ropa La Florida Plaza del Vapor, quincallería de D. Pedro Gordillo Plaza del Vapor, idem MI DESTINO, O'Reilly. Peluquería de Philibor. Obispo.

MINIO DE HIERRO DE AUDERGHEN.
DEPOSITARIOS MOURGUE HERMANOS.
HABANA.

Pintura contra la oxidacion del hierro y para la conservacion de las maderas.

El minio de hierro reemplaza al azarcon y demas colores que hasta la fecha han sido usados para cubrir las maderas, el hierro y demas metales. Es superior por su solidez, su economía, su duracion y sobre todo por su particularidad en preservar el hierro contra la oxidacion y endurecer y conservar las maderas. Estas valiosas cualidades, reconocidas por todos los inteligentes, han asegurado el buen éxito del minio de hierro en todos los establecimientos de grande escala, particularmente en los ingenios, compañías de caminos de hierro, y de vapores tanto en Europa como en esta isla. El minio de hierro forma sobre el hierro una capa escesivamente lisa y unida dejando la superficie como si fuera barnizada de manera que la influencia atmosférica tiene poco efecto sobre esta pintura. Las maderas pintadas con el minio de hierro son conservadas por un tiempo indefinido sin que lo humedad, ni insectos las destruyan, lo que no sucede con las demas pinturas que se emplean en esta.

En testimonio de lo que antecede pudiéramos presentar á continuacion un gran número de certificados obtenidos en Europa de los mas afamados químicos, arquitectos de marina, socios gerentes de minas, administradores de caminos de hierro, de ingenios, refinerías, ingenieros, maquinistas &c. &c. á estos certificados pudiéramos agregar la opinion de varios personas que lo han usado en esta, en sus ingenios y administradores de ferro-carriles quienes continuan haciendo uso del minio de hierro.

Hállase de venta en el escritorio de los Sres. Mourgue Hermanos San Ignacio 14, donde las personas que deseen hacer un ensayo obtendrán muestras para el efecto. 30-29-Mayo

PECTORAL DE CEREZA DE AYER.

REMEDIO DE AYER

PARA LAS CALENTURAS DE FRIO

PILDORAS CATARTICAS DE AYER.

Zarzaparrilla de Ayer.

DEPOSITO
DE LA
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,
Y DE LAS
PASTILLAS DE KEMP.

Se hallan en la botica de San José de Luis Le-Riverend calle de Aguiar n. 89. [illegible]

LOS POLVOS DE CORALINA
DE MADAGASCAR.

Estos polvos son los mejores que se pueden recomendar á las personas que desean conservarse dentadura sana, fuerte y brillante. Son los mas inofensivos porque se componen de la verdadera Coralina (ó concha) de Madagascar, reducido en polvo y aromatizada de modo que dejan un gusto muy suave y agradable en la boca. Tienen la propiedad de destruir la carie, sin hacer caer el esmalte de los dientes, fortalecen las encías y les conservan su verdadero color, naturalmente rosado como el coral, se recomienda particularmente los Polvos de Coralina, á las personas que comen cosas azucaradas y á los niños, especialmente. Pues el azúcar podria dañar la dentadura, no acudiendo al uso de estos polvos.

Se hallan de venta en todas las perfumerías.

Su depósito, en la Australia, Obispo 31. 30-21My

ROB LAFFECTEUR.

UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA.

El depósito general para la isla de Cuba, único autorizado por el autor, como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C. en París, se halla en la botica y droguería de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar n. 89 esquina á la de Lamparilla.

JARABE PECTORAL
Y
ANTIHEMOPTOICO DE ANACAHUITA.

Este jarabe tan recomendado por los Sres. facultativos que lo han empleado preparado por Luis Le-Riverend; se halla de venta en su oficina de farmacia titulada de San José calle de Aguiar núm. 89 al lado del Banco Español.

DE VENTA.

PINTURA MOLIDA EN ACEITE DE SUPErior calidad y de todos colores, en partidas: Mercaderes 29, Cruz Verde. 33-26Ab

REMEDIO EFICAZ CONTRA
LAS LOMBRICES,
SEGUN FORMULA
DEL LICENCIADO SOTOMAYOR

Este remedio que ha producido los mejores efectos comprobados por certificaciones de los mas distinguidos facultativos de esta capital, se hallan de venta en la oficina de farmacia de S. José de Luis Le Riverend, calle de Aguiar n. 89 al lado del Banco Español. 24-3

Aceite de avellanas, puro.
Aceite de almendras, legítimo.

En la botica y droguería de Santa Rita, calle de Mercaderes [illegible]

ESENCIA PURA
DE
ZARZAPARRILLA DE HONDURAS,
PREPARADA
POR MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta esencia es el mejor remedio para curar varias afecciones sifilíticas ó venéreas; como son gonorreas, llagas y úlceras, inveteradas, erupciones costrosas, pústulas, diviesos, escrófulas, bubas, ciertas afecciones del hígado y de la piel, y como escelente depurativo vegetal de los vicios de la sangre ya sean hereditarios ó adquiridos. Es útil contra el reumatismo, los herpes y los males del útero. Esta esencia es la preparacion de Zarza mas cierta y económica para las dotaciones de los ingenios por lo eficaz que es para curar las bubas y demas afecciones sifilíticas de los negros.

Magnesia efervescente, antibiliosa
DE
MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta magnesia es muy eficaz para curar la indigestion, esceso de bilis, dolores de cabeza, mareos, debilidad de nervios, crudeza de estómago y como purgante es el mas suave y menos irritante que puede usarse en este clima.

Los mas apreciables facultativos de esta capital recomiendan nuestra magnesia como superior en sus efectos y de mejores resultados, que otras preparaciones de su clase: esta magnesia es pura y no contiene sal alguna, y con ella puede prepararse ventajosamente el citrato de magnesia.

JALEA PECTORAL DE LIQUEN.

Es muy eficaz para curar los catarros, malestar de garganta, bronquitis, toses rebeldes y todas las afecciones del pecho. Preparada por el sistema de Appert, contiene los principios activos del liquen y á la vez que es útil para el pecho, es nutritiva en alto grado. Nuestra jalea es muy superior á todos los pectorales secretos del estrangero, como lo atestigua el ser recetada diariamente por los acreditados facultativos Sres. Gonzalez del Valle, Carbonell, Valdes, Sevillano, Jonte, Castro, Hernandez Gaitan, Soto, Losada y otros. Esta es la mejor garantía que ofrecemos de la eficacia de la jalea de liquen.

BALSAMO ACUSTICO DE COSTAS.

Este bálsamo es un calmante seguro de los dolores de oidos: cura la sordera accidental y todas las afecciones nerviosas del aparato auditivo.

SIROPE PECTORAL DE ANACAHUITA, PREPARADO POR COSTAS.

Eficacísimo para el asma nerviosa, catarro crónico, inflamacion de los bronquios y para las tisis pulmonares y laringeas. La Anacahuita es una especialidad para curar las hemoptisis (esputos de sangre) y todas las afecciones del pecho; y como el charlatanismo ha abusado de esta escelente preparacion, no garantizamos otro siropo de Anacahuita que el que lleva nuestro nombre.

VINO CORDIAL DE QUINA, DE COSTAS.

Es un restaurador preferible á las ginebras, bitters y demas licores que se ofrecen para curar la dispepsia (falta de apetito) es muy útil para las afecciones estomacales y constituye un escelente febrífugo y restaurador de la debilidad general nerviosa. La accion de este cordial sobre el hígado y los órganos digestivos es suave al par que [illegible] Las botellas llevan nuestro nombre -12 Mayo

ACIDOS

muriático sulfúrico y nítrico, de la mayor graduacion y pureza. Fosfato de hierro de Leras á 6$ docena. Alcanfor á 50 centavos libra. De 7 á 10 de la mañana y de 4 á la tarde á 10 de la noche. Acosta 17 esquina á las Damas. 30-11M

CARRUAJES

POR NO NECESITARSE, UNA CARRETELA hecha de encargo en París, que apénas ha rodado; tiene avances, magníficos muelles y es tan ligera que sirve para uno ó dos caballos: tambien se venden los correspondientes arreos, todo con mucha equidad. Calzada de Galiano n. 72. 8-20

EN 700$ UNA VICTORIA DE MUY POCO Uso y muy bonita, así como el ajuar del cochero y paje en precio sumamente módico. Calle de Dragones núm. 108. 4-25

UNA VICTORIA Y UNOS ARREOS DE COche: todo de medio uso y en proporcion. Muralla 36. 4-25

UN TILBURI DE DOS RUEDAS, MUY FUERte, con su caballo de poca alzada pero de buena estampa, mucho brio, manso, sano y sin ningun resabio. En Guanabacoa, Palo-Blanco n. 74: se dá muy barato por no necesitarlo su dueño. 4-27

EN EQUITATIVO PRECIO UN COMODO Y Elegante tilburi de cuatro ruedas; con su caballo de escelente trote, arreos, cojines, &c. y pagadala marca para el presente año. Calzada de Jesus del Monte n. 116. 4-25

UNA MAGNIFICA VICTORIA DE 4 ASIENtos, de medio uso. Calzada del Cerro n. 596 tratarán de su ajuste. 15-25

UNA VOLANTE DE MEDIO USO DE FORMA criolla muy fuerte, y un magnífico aparador de caoba con mármoles y espejo propio para un hotel. Aguiar 126. 4-26

EN EL TALLER DE CARRUAGES CALLE del Aguila n. 161 entre Zanja y Barcelona, se vende un tilburí de 2 ruedas de moda, propio para un médico ó un corredor 8-26

A LAS PERSONAS DE GUSTO.—UN SOBREsaliente milord francés de elegante forma, casi nuevo, con su magnífica pareja de caballos americanos como hay pocas, muy mansos y aclimatados, con sus arreos para uno y dos caballos, sus mantas, libreas y tres pares de botas: se dará por menos de la mitad de su valor por ausentarse su dueño: Animas 147. 4-27

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una victoria americana en buen estado, con dos arreos españoles, con tres caballos criollos y sus arreos correspondientes. Neptuno 159. 8-21

UNA VICTORIA EN BUEN ESTADO CON SU caballo criollo de 7 cuartas y maestro. Obrapía 93 de 4 á 6 de la tarde. 4-29

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

PARIS
GRAN TALLER DE SASTRERIA
Y
DEPOSITO GENERAL
DE ROPA HECHA
CALLE DE SAN RAFAEL Y AMISTAD.
PARA VERANO.

Sacos de dril piqué y holanda de colores, de última moda á 20, 22 y 34 reales uno. Sacos de alpaca de cuarticos y obras de colores á 3½ y 4$. Otros de alpaca de color entero tronzados á 4½ y 5$ uno. Sacos de alpaca negra fina con mucho brillo á 3½ y 4½$ uno, Chaques á la inglesa de alpaca de seda negra fina á 4½ y 5½ y 6$. Pantalones de dril de hilo y piqué de colores á 20, 21 y 23 rs. Chalecos de piqué blancos y de colores á 14 y 17 rs. Sacos de casimir propios para la estacion á 5½, 7½ y 10$.

¡¡LUTOS DE MERINO FRANCES A TRES DOBLONES!!

Chalecos de seda de colores, bien trabajados y cortados á los últimos figurines á 20, 24 y 30 rs. Trajes de casimir, alpaca, merino y piqué de colores, para niños de todas edades, á precios módicos. Camisas de cutró, cotanza y grano de oro imperial, blancas á 15, 17, 20, 21, 28 y 34 rs. una, y 21, 21, 23, 34, 40 y 48$ docena. Otras de cutró de colores muy finas á 21 y 34 rs. una y 34 y 45$ docena. Camisas de olan bordadas, cada una en su cajita de cristal á cinco seis y ocho pesos una. Camisas blancas de cutré para niños de cinco á doce años, á diez, 14 y 17 reales una. Otras bordadas cada una en su cajita de cristal á 24 y 28 rs. una. Calzoncillos franceses hay un variado surtido á 15, 17, 21 y 24$ docena. 30-11My

CAMISAS, CALZONCILLOS,
CAMISETAS Y HOLANDAS.

Hay el surtido mas completo y variado, tambien hay sábanas turcas para baños, siendo escelentes las clases y los precios muy moderados. Escritorio de R. C. Ferro Sta. Clara 24. 30-24 myo.

RELOJERIA
CALLE DEL OBISPO NUMERO 70, FRENTE
AL "DIABLO RICO."

D. Otto Does participa al público y á sus favorecedores que tiene constantemente un surtido de reloges finos y variados. Tambien se hace siempre cargo de toda clase de composiciones de reloges y cronómetros de marino por complicados que sean, con la prontitud y curiosidad acostumbrada. Navajas conocidas tan favorablemente que no necesitan afilarse, hay constantemente un surtido. Año-23 Mz

ATENCION,

Por el bergantin español "Nodales" procedente de Liverpool se acaba de recibir un bonito surtido de ponchos, talmas y levitones impermeables de barragan, seda y alpaca que se espenderán á precios sumamente módicos. Obrapía esquina á la de Aguiar, peletería "La Principal." 8-25

REALIZACION

de la platería de Otto Does, Obispo 70 entre Villegas y Aguacate.—El dueño de este establecimiento teniendo la intencion de retirarse de aquí á un año, para tener mas facilidad de realizar, se ha propuesto espender el magnífico surtido que tiene á precios muy módicos. Año 23 Mz.

SASTRERIA.

En la de Rafael de la Hoz, situado en la calle de Aguiar n. 81, entre O-Reilly y Obispo, donde se ha establecido un depósito general de ropa hecha y de cuantos efectos pueda necesitar un caballero; todos ellos de lo mas rico, elegante y variado, se ha recibido recientemente un esquisito surtido de alpacas de seda y otras telas, de lo mas fashionable y adecuado para la estacion. Esta circunstancia, unida á la eficacia, esmero y equidad con que se trabaja en dicho establecimiento convidan á todas las personas de buen gusto para que pasen á visitarlo, seguro de que encontrarán cuanto necesiten, y mas que todo, un deseo á toda prueba de complacer á cuantos señores se dignen favorecer el citado establecimiento. 30-14 Mayo.

PRECIOSOS

GARIBALDIS O INVISIBLES, adornados con el mejor gusto y los mas nuevos recibidos, á tres pesos uno de los mas elegantes. En la tienda MI DESTINO, calle de O-Reilly n. 36 entre Cuba y Aguiar. 8-25

LA CELESTIAL
GRAN SURTIDO
DE GENEROS Y ROPA HECHA

CALLE DEL PRINCIPE (ANTES CALZADA DEL MONTE) N. 147 ENTRE ANGELES E INDIO.

GRAN NOVEDAD
EN ROPA HECHA.

Sacos y chaques de alpaca de lluvias y cordoncitos, del mejor efecto á 3½ y 3¾$ uno.

Sacos de holanda de nuevo tegido á 2½ y 20 rs. uno.

Levi-chaques de alpaca negra muy fina á 3½ y 4½$.

Levi-chaques, sacos y otras prendas de capricho y una alpaca muy fina á 4½ y 5½ uno.

Levitas y chaques de alpaca muy fina y todas forradas en seda á 5, 6 y 7½ una.

Levi-chaques y sacos de merino francés y balvur muy fino á 6 y 7½ una.

Sacos de casimir negros y de colores adornados de vivos del mejor efecto á 4, 5, 6 y 7½ uno.

Chaques de casimir franceses muy bien trabajados á 8, 10 y 12½ uno.

Levi-chaques y sacos de paño muy fino á 10 y 12½ uno.

Levitas y casacas de paño tarrasa y San Fernando muy bien preparadas á 12, 14, 16 y 17½ una, estas prendas aseguro que no se compran en otros establecimientos han de contar á 4½.

Sacos de alpaca de colores y negros á 20 rs. uno.

Tenemos tambien lutos de merino francés á 12 y 14½ flúxes completo y se hace cuantos tengan por conveniente en encargarnos en el término de 12 horas.

Otra lisa de mas novedad hay un gran surtido de prendas de mucho lujo y abrigo como son Sobretodos de castor, Cavour, Malarianes, trajes á lo conde de San Antonio Esclavinas á lo Luis Napoleon y Montecristos de todas clases y tamaños.

Hay tambien un surtido grande de pantalones de casimir de dril blanco y de colores, chalecos de casimir franceses de seda de piqué blancos y de colores todo á precio fabulosos.

LA CELESTIAL SIN RIBAL.

OJO AQUI

(CAMISAS.)

Camisas francesas adornadas de vivos de cordoncito del mejor efecto á 16 y 20 rs. una, estas camisas aseguro que no se encuentran en otros establecimientos [illegible] se encuentran en [illegible]

[illegible]

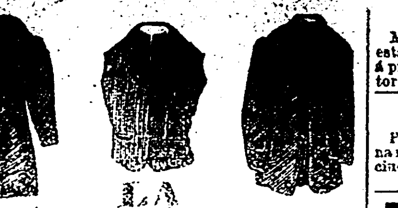

GRAN REMESA
DE
ROPA HECHA
MAS BARATO QUE TODOS.
SURTIDO COMPLETO
DE
CAMISAS Y CALZONCILLOS.

CALLE DE SAN RAFAEL NUM. 25 ENTRE AGUILA Y GALIANO. 30 29My.

ESTEBAN BONNET,
CALLE DE MERCADERES NUM. 13 ANTES 7.

Tiene constantemente de venta un gran surtido de RELOJES DE LOSADA, DE LONDRES y de los mejores fabricantes ingleses, suizos y ginebrinos.—Un hermoso surtido de PRENDERIA Y JOYERIA FINA. Mz-4

REALIZACION

de la relojería calle del Obispo n. 74: teniendo que ausentarse el dueño de este establecimiento para Europa, realiza todos los efectos en menos del costo. Hay un gran surtido de relojes de todas clases como tambien prendería. 20-14

A LOS SRES. PADRES Y ENCARGADOS DE los alumnos del colegio de los padres Jesuitas, en el establecimiento de sastrería Plaza de Belen esquina á la calle de Luz, se encontrará todo lo concerniente al equipo de los niños. 15-15

RECIBI

LAS PRECIOSAS MEDIAS MANTAS NEGRAS, de punto santilly, los dibujos mas nuevos y los mas de moda á ocho pesos una. HERMOSAS SOBRECAMAS de punto torsal doble, con bonitas ramazones y guarnecidas de flecos á cinco y seis pesos una. JUEGOS SUPERIORES DE LAVA-PIES los mejores que se reciben á cuatro y medio y cinco pesos juego. CESTOS DE MIMBRE MUY FINOS para ropa de baño á precios ínfimos segun tamaño. CALENDARIOS Ó ALMANAQUES perpétuo á peso cada uno. En la tienda MI EESTINO, O'Reilly 36 entre las de Cuba y Aguiar. 5-23-B 9-21-D

PARA BANOS,

CHACONA color entero, pagita de maiz para camisones de baño á dos rs. la vara con una de ancho. GRO DE LANA color entero para el mismo objeto, á 2 rs. vara. COLCHAS GRANDES campechanas muy buenas para enjugarse, á dos pesos una. CANASTOS FINOS propios para llevar la ropa, á precios ínfimos segun su tamaño. REDESILLAS DE SEDA, malla fina para recoger el pelo, á cuatro reales una. CALZONCILLOS PARA BAÑOS, lo mas superior que se ha recibido á seis y ocho rs. los mejores. En la calle de O'Reilly n. 36 entre Cuba y Aguiar, tienda MI DESTINO. 4-28 B. 8-24D.

LAS DELICIAS DE PAULA
SASTRERIA ESPECIAL,

Esto nuevo establecimiento ofrece al público y á sus amigos un gran surtido de ropa francesa, hecha con mucha elegancia y de última moda, como tambien un gran surtido de driles, paños, casimires, merino, alpaca, y todo lo concerniente á sastrería. Se dará á un 50 p≣. menos de su valor.—Levitas y casacas de paño negro y de color á 20$.—Levitas, chaqués y sacos de casimir á 7 y 17$.—Id. de alpaca de seda á 4½ y 6$.—Id. de holanda y dril blanco y de color de hilo puro á 2½, 3, 4½ y 5$.—Pantalones de dril blanco y de color á 2 y 5$.—Chalecos de piqué blancos y de colores á 12 y 17 rs.—Id. de seda, raso, terciopelo y merino á 2½ y 5$.—Lutos de merino francés apañado á 12 y 19$.—Pantalones de paño y casimir á 4½ y 8½$.—Montecristos y talmas á 12, 15 y 20$.—Sobretodos de dos caras á 15 y 25$.—Capas enteras y medias capas á 8½, 15 y 25$.—Sobretodos de paño piloto y hamburgués á 8, 14 y 15$.—Esclavinas forradas, con cuello de nutria, muy finas á 14 y 15$.—Levitas de paño azul con cintas y sin ellas para cocheros á 15 y 23$.—Chaquetas viveadas y con cintas para caleseros á 15 y 19$.—Seguro de que nadie dejará de comprar.—Tambien hay igual surtido para niños. Oficios 92 frente al muelle de Luz. 6-29

MISCELANEA.

DON TOMAS ORR SE HACE CARGO DE LOS por toda clase de pedidos de maderas aserradas de País, y tiene constantemente de venta las siguientes.
Tablitas para cajas de tabaco.
Tablas de cedro y caoba.
Tablones de cedro, majagua, Dagame y Majagua dura.
Alfardas de cedro y madera dura.
Cortes de catre de Majagua y [illegible]
Camones para carreta y carretón.
Rayos para id. id.
Mazas para id. id.
Pertigos, Limones y Pelertas [illegible]
Tejamaní de cedro.
Peralanes y varios otros artículos.
Todo á precios cómodos.
Prado 67 entre Trocadero y Animas [illegible]

CERA BLANCA DE LA ACREDITADA CEREría de D. Jaime Nogueras, de Pto. Príncipe: su depósito en esta ciudad calle de los Oficios n. 5, escritorio de D. José Llauesa. En adelante todas las marquetas estarán marcadas con el nombre de J. NOGUERAS. año-12F

AVISO.—DON JUAN RICHI PARTICIPA A sus amigos y al público en general haber cedido en venta el establecimiento de su propiedad taller de instalacion de cañerías para gas y agua, situado calle de Aguiar n. 93 al Sr. D. Juan Rendon, con quien se servirán entenderse en lo sucesivo los Sres. que hasta ahora me han favorecido con su confianza.—Habana y abril 15 de 1864.—*Juan Richi.* 15-20

PAPEL

de hilo [illegible]

TREN FUNERARIO DE GUILLOT.
Calle de Aguiar núm. 72 esquina á San Juan de Dios.

Al restaurar completamente este antiguo establecimiento en sus útiles, su dueño puede ofrecer al servicio público como nuevo en un todo, y ademas presentarse con las nuevas mejoras que ha introducido á fin de merecer siempre la proteccion de los que le favorecen con sus órdenes. Tales son la introduccion del sistema de túmulos ingleses de una elegante sencillez y superior á todos los usados hasta hoy para adultos y niños, suntuosos y en su construccion se ha seguido el que se estrenó en las esequias del Príncipe Alberto, cuyo sistema reune la prontitud y facilidad de colocarlo sin ruido alguno, pues escluye enteramente el martillo.

Hay ademas un nuevo sistema de atandas superior á todos los conocidos hasta hoy, que corresponden en un todo á la severa y elegante sencillez de los nuevos aparatos ingleses.

En fin todo es nuevo hasta el sren, túmulos, candelabros, tapicería, féretros, alfombrados, coches &c.

Sucursales de este establecimiento, calle de la Habana n. 183 entre Sol y Luz: calle Real de la Salud n. 41 frente á la Iglesia: calle de S. Nicolás esquina á Concordia, frente á la sacristía del Monserrate: calzada del Monte frente á la Administracion del Puente de Chavez. Guanabacoa Corral-Falso esquina á la Cruz Verde.

Se reciben órdenes para entierros y toda clase de pompas fúnebres á precios convencionales desde la cantidad de 17$. En cada establecimiento hay un encargado inteligente y de probidad. 30-15 Mayo

AGUA
DE VICHY
DE 1864.
DEPOSITO

EN LA AGENCIA DE LA COMPAÑIA: la OBRAPIA J. J. CAMPBELL.

En Matanzas, M. Plé y Cp. 15-15

HILO Y AGUJAS

para máquinas de coser. Se ha recibido un completo surtido de todos números.

Máquinas de coser

de Wheeler y Wilson. Las mejores conocidas hasta el dia para costureras y casas de familia. Se acaba de recibir un pequeño surtido que seguirán realizándose á precios sumamente bajos. Amargura 6 30-4-My

GRAN SURTIDO
DE
RAPE,

por mayor y por menor, de las clases siguientes.—Perique Macouba, Nachitochez, Virginio y Rose, de la acreditada marca de Adrien Delpit, Nueva-Orleans.—Su depósito calle del Obispo número cincuenta y uno. "EL MODELO CUBANO."—En el mismo establecimiento se encontrarán VINOS FRANCESES EN BARRICAS Y CAJAS, de la acreditada marca de Guilhon y Frères. 5-29

TEJAS PLANAS.
DE LA ACREDITADA FABRICA
DE
Martin Freres de Marsella

Queda establecida su superioridad sobre toda otra clase de Tejas y sobre cualquier otro sistema de Techo conocido hasta el dia.

A la vista están los almacenes de Regla para comprobarlo entre otros muchos ejemplares.

Se venden calle de Mercaderes n. [illegible] 15-5-E.

A LOS CAZADORES.—UNA ESCOPETA CAsinueva, sistema Lafucheux, con su caja y necesarios completos, y todo lo demas necesario, como sacos, cartuchera para 50 cartuchos, polainas, morral, y tres hermosos perros jóvenes, de 20 á 17 meses; dos de ellos ya cazan, como se pueden ver probándolos. Todo se dá muy barato, por ausentarse su dueño. San Miguel 154. 6-27

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE TRASPAsa un establecimiento en buen punto de la calle de la Muralla, propio para sastrería, tienda de ropas ó cualquier otra clase de establecimiento, por su buena situacion y muchas comodidades de la casa: Inquisidor 4 hojalatería impondrán. 3-28

CACAO CACAO

Guayaquil y Caracas se vende por mayor y menor en [illegible] Obispo 51. 8-28

Una negrita de 15 años, muy buena para manejar niños y lavarles la ropita; y un mulato de 18 años, regular cocinero y muy ágil para el servicio de mano. Habana 153 entre Luz y Acosta. 4-29

CANTINAS

muy buenas y en proporcion, en casa particular. Paula núm. 28. 5-29

Tres criadas: una de 24 años, criandera de buena y abundante leche, la cria, de 12 dias de parida: y las otras dos de 18 y 20 años, buenas criadas de mano, saben coser bien, inteligentes en el manejo de niños y lavarles la ropita, finas y humildes, y se responde. O-Reilly 27 entre Aguiar y Habana. 4-28

UNA PARDA [illegible] NEGRA BUENA LAVANDEra [illegible]

AVISO A LOS FUMADORES.

Mechas del Reino. Se acaba de recibir una partida de estas celebradas mechas y se venden por mayor y menor á precios módicos. Oficios esquina á la de Sta. Clara, escritorio de los Sres. Serra y Serra. 15-12

UN INTERES.

Por hallarse ausente su dueño se vende un interés en una magnífica casa, que está situada de lo mejor en esta ciudad. Impondrán Obispo núm. 29 Rival Duclet y Cp. 61-24 Mz.

UNA MESA DE BILLAR

de tamaño chico, con todos sus arreos, propia para una casa particular, se da sumamente barata. 8-28

DE 35 A 40 BALAUSTRES IGUALES A LOS que tiene puestos la casa esquina á Belascoain y Reina los únicos que hay en la Habana y 8 basas. Reina 155. 6-28

UN PIANINO

de Erard, de Paris de muy poco uso y bien tratado, de seis y media octavas Cuba 5. 6-28

A LOS FERRETEROS.

Se vende una partida de clavos de punta superiores de Amberes, por mayor ó á eleccion de los números ó menos que convenga al comprador; en casa de Ferrer, Goicouria y Cp., Amargura 13 10-28

CON ESTA FECHA PARTICIPO AL PUBLIco no salir garante por deuda que se contraiga á nombre del hotel de Puente de Chavez, sin intervencion directa con su dueño, declarándolas nulas y de ningun valor. Habana mayo 27 de 1864—Manuel Estrada. 6-29

LA GENEROSA.

Con este nombre acaban de abrir los Sres. Sanchez y Menez en la calle de S. Rafael, al lado de la estacion telegráfica entre Galiano y Aguila, una peletería surtida de los mejores efectos de su clase, y que no dejan nada que desear á los exigentes en materia de gusto. Sus dueños, que ya repartieron circulares sobre esto, ofrecen vender y venderán casi al precio de almacen. 30-14Mayo

Privilejio Millington.
TECHOS DE PATENTE.
CON REAL PRIVILEJIO
POR CINCO AÑOS CONCEDIDO POR S. M. EN 9 DE MAYO DE 1864.

TECHOS DOBLES ó sean de DOBLES CAPAS de composicion, Granza, &, aprueba de fuego, agua y viento y superiores á todos los inventados hasta el dia y colocados por operarios inteligentes.

Las personas que los soliciten no tiene mas que pasar por el escritorio del que suscribe á contratar el número de varas que deseo cubrir y lugar donde se halle la obra y en seguida se dará cumplimiento á la órden, haciéndose cargo la empresa de todo, hasta dejarlos completamente colocados. Estos techos son superiores á cuantos se han inventado para pisos de azoteas, de los tinglados de las casas de purga, tanques ó depósitos de miel y azúcar.

El primero de estos techos dobles de Patente de 5 sv varas de estension se ha colocado en la Quinta de los Molinos del Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, y otro pequeño en la quinta del Escmo. Sr. don Rafael de Toca, hácia los cuales se llama la atencion pública.

Lamparilla, número 1, escritorio de don Francisco Catalá. 15-21Mayo

BANOS DE MAR.

Los primeros "Campos Elíseos," con 11 baños, 5 para señoras, 5 para caballeros y uno muy espacioso para las personas de color, están abiertos al público, desde las primeras horas del dia hasta las 9 de la noche.—Precios los del año anterior. 30-29Ab.

PERSIANAS BARATAS. SE VENDE UN HERmoso lienzo de persianas de 30 varas de largo, 3½ anchas de zinc y algunas maderas muy en proporcion en el Tivolí ó Campos Elíseos de la puerta de Monserrate darán razon. 4-26

GRAN DEPOSITO
DE
CRISTALES Y VIDRIOS.

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará un surtido completo de cristales y vidrios de todas clases y tamaños, los principales fabricantes y variado de cristales de la Mr. José A. [illegible]

[illegible] participa al público que de vuelta de su viaje á Europa, donde ha visitado las fábricas pertenecientes á su giro, y satisfecho de la utilidad de los artículos que ha importado, tiene el honor de ofrecerlos en su establecimiento calle de O-Reilly n. 13, donde se hallan los precios mas equitativos

Vidrios blancos y de color, grabados.
Idem de paisages y de retratos Daguerrio.
Id. de muselina abrillantados que sirven para cortinas.
Id. de id. (I) trasparentes.
Id. de color, de todas clases, trasparentes y opacos.
Id. de una pulgada de grueso y de á medio y lignum.
Id. dobles y triples.
Id. de todas clases y dibujos de mucho gusto, y de las medidas mayores que hay en venta á la Habana hasta la fecha, se venden por mayor y menor y se colocan en todas partes, para cuenta con operarios inteligentes. Tambien acaba de recibir una partida de cantinas de loza, de todos tamaños, REDONDAS Y OVALADAS, y son de las mejores que se conocen por su aseo y solidéz.

En el mismo establecimiento se hallarán techos ventiladores con Real privilegio en España y en el Estrangero, claraboyas y persianas de cristales, fijas ó de movimiento, llamadas ORIENTALES, todo se hace sumamente barato. 30-11-My

BARATURA.
FOSFOROS AROMATICOS Y DE COLORES LLAMADOS DE SALON.

Estos fósforos verdadera conveniencia para las familias con la mejor clase que han venido á la Habana y reunen á su buena calidad y decencia la de ser mucho mas barato que los ordinarios de palito con azufre, pues están en decentes cajitas de á 150 fósforos y se venden á dos por medio sencillo, dos reales fuertes docena y dos pesos y medio la gruesa, haciéndose todavía una prudente rebaja al que tomare cinco ó mas al que dice. Depósito en la fábrica de cigarros La Honradez, calle del Obispo n. 15, plaza de Armas. 8-26

A LOS SRES SACERDOTES

Dos ricas casullas, una blanca bordada de hilo de oro, de remazones y galon de oro fino, y otra punzó de igual gaton que la anterior. Por su ajuste Jesus María 130. 26-4

ACEITE
DE
CARBON
EN LATAS Y BARRILES,

LIRAS, LAMPARAS de todas clases, REJILLAS, QUEMADORES, mechas y tubos del Nº 0 al 4 y todo lo concerniente al ramo á precios muy bajos. ESCRITORIO DE F. S. DUYVENING Y CP. 183-20Ab O-REILLY 46.

OJO QUE TIENE CUENTA, LA FAMILIA que necesite de buen servicio, y quiera un matrimonio español, jóven, sin hijos, y útil para todo; ocurra á la calle de Factoría n. 109. 4-29

PARA EL SERVICIO DE UN MATRIMONIO se solicita una mujer blanca ó de color de 50 años, que sea ágil para el servicio de mano y regular costurera con la precisa circunstancia de que sea sola y de presentar informes satisfactorios, será criano que se presente si es jóven. Reina 64.

MUY INTERESANTE
A LOS CAZADORES.

Habiendo ocurrido una nueva [illegible] muchos en la calle de San Miguel, [illegible] al cargar cartuchos, [illegible] han inventado otras matrices y atacadores, con los [illegible] riesgos completamente, pues [illegible] cuales desaparecen los riesgos que hay golpes de martillo y [illegible] no hay necesidad de desespirar varios cargos [illegible] grande que es el peligro á que resulta. Basta [illegible] la fuerza del brazo para conseguir la presion sin [illegible] introducir el cartucho con estos atacadores; y el cuerpo de la [illegible] con un mazo chico, con el cual no hay [illegible] desaparece con la diferente construccion del cartucho [illegible] para no astillarse por su corta altura y [illegible] tiene en el contorno del cartucho, pues tristo [illegible] esplosion nunca tendria consecuencias como creen algunos tímidos cazadores, pues todas son en direccion lateral, sin poder herir á la cabeza ni ojos. Hay matrices para cargar á la vez 5, 10, 20 y 30 cartuchos, ganando ademas, tiempo al sacarlos, pues todos salen do un golpe, cambiando la matriz en direccion opuesta á la carga. Asimismo hay cartuchos cargados para aves chicas y grandes, con el sistema que ha dado mejores resultados en igualdad y escalas desde 40 á 60 y 75 pasos como otros con 1 y 2 balas paralelas y otros con bala y postas para venado. Escopetas de los calibres 20, 16 y 12, en finos estuches, y á prueba, con la instruccion teórica práctica de su uso; merralillos para cartuchos; baleros y sacabarras, cartuchos de metal de nueva invencion; baquetones, fulminantes chiquitos y otras curiosidades de cacería. Prado n. 112, accesoria B, plazuela de Neptuno, de 6 á 8 de la mañana, ó de 3 á 5 de la tarde. 4-29

A LOS QUE FABRIQUEN.

Se acaba de recibir un surtido de obras de adorno de alfarería y losetas de todas clases que se cederán á precios módicos por mayor y menor. Tejadillo 22. 15-29

TAPONES

para botellas de vino, limonada gaseosa, pomos chicos y garrafones, Se venden en la calle de Cuba n. 88. 10-26

SEMILLA DE ALGODON DE LA INDIA.

Se acaba de recibir una partida de esta semilla legítima de Sea Island, máquinas de despepitar y empacar y el manual para el cultivo del algodon: se vende en el establecimiento de Serrapiñana. Alvarez y Cp., sedería LA BORLA, Muralla 41. Se compra algodon en todas cantidades. 12-N

DON JUAN RENDON, DIRECTOR DE LAS Obras para alumbrado de gas de las casas consistoriales y de gobierno de esta ciudad, participa al público haber adquirido la propiedad del establecimiento de instalacion de cañerías para gas y agua y almacen de lámparas de todas clases, situado en la calle de Aguiar n. 92, donde desde esta fecha se ofrece á ejecutar cuantos trabajos se les confien pertenecientes al ramo. 15-20

NUEVA REMESA
DE LOS
CABALLOS DE IMPULSION PROPIA.

San Rafael núm. 9, en la Estrella Polar.

CABALLOS DE IMPULSION PROPIA.

San Rafael núm. 9, en la Estrella Polar.

CABALLOS DE IMPULSION PROPIA.

San Rafael núm. 9, en la Estrella Polar.

Siendo estos los últimos que se recibirán, se avisa al respetable público para que no pierdan la oportunidad los padres de familia de hacerse de un juguete á la par que divertido, medicinal para los niños, desde la edad de cuatro años hasta la de quince. Acudid que se acaban. 8-25

PALO CAMPECHE.

En partidas grandes y pequeñas, se vende en bahía á precios módicos al costado del buque. Oficios esquina á la de Sta. Clara, escritorio de los Sres. Serra y Serra. 15-22

ANDADORES [illegible]
DE GUANABACOA.

ANDADORES de mimbre, CANASTICOS para ropa de baños de niños, de costura. COCHECITOS de mimbre.

CESTOS altos y bajos para ropa, id. con dos cubiertas para pan. MECEDORES de mimbre grandes y chicos. SILLITAS de mesa id. altos para niños. JUEGOS de lata para aposento. En los bajos del Liceo de la Concepcion núm. 47. 10-25

POR temporada ó estabilidad la casa calle de la Candelaria n. 19 en Guanabacoa: tiene la mesa sala, 8 cuartos, buena caballeriza, cochera para dos carruages, cocina, despensa, lavadero, agua potable. Está situada á una cuadra del convento de Sto. Domingo y de la plaza. En la tienda del frente está la llave, y en esta Ciudad, Aguila 225 impondrán. 8-29

PISTOLAS CON 100 TIROS PARA EJERCIcios de niños; mesitas mágicas para dependientes, balancitas para familias, rayadores de nueva invencion para especias, fiambreras, y guarda comidas colgantes.—En los bajos del Liceo, en Guanabacoa, Concepcion n. 47. 4-26

ESPECTACULOS.

Gran Teatro de Tacon.
COMPAÑIA DRAMATICA.

Funcion para hoy domingo 29.

El drama titulado:

EL CASTILLO DE SAN MAURO Ó LOS MONEDEROS FALSOS.

Empezará á las [illegible]

Plaza de toros de la Habana,

Corrida para el domingo 29 del corriente si el tiempo lo permite.

SE LIDIARAN SEIS TOROS DE MUERTE y habrá tres de reserva por si se inutiliza alguno.

Espadas.—Vicente Tirado, de Cádiz.—Joaquin del Valle, de idem, y Manuel Flores del Habana.

Picadores.—Antonio Fernandez [illegible] Juan Gonzalez, del Puerto.—Habrá un [illegible]

Cuatro banderilleros capitaneados por el [illegible] Cayetano Iturbe, de Vizcaya, [illegible]

Puntillero, Francisco Mo[illegible]

El ganado todo es de Peñalver [illegible] quin del Valle.

La orquesta Delicias de Colon amenizará la funcion.

Precios y observaciones los de costumbre.

ANUNCIOS [illegible]

LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL Y LAS PILDORAS
AZUCARADAS DE BRISTOL

Los dos grandes remedios para purificar la sangre y para curar todas las enfermedades del estómago, hígado y vientre.

J. DURAND,
24 Y 261 BROADWAY NEW-YORK.

FABRICANTE DE OBRAS DE PELO POR MAYOR avisa que ha nombrado por sus únicos agentes en esta ciudad á los Sres. Pacheco y Cp., Obispo 55, quienes entregarán las joyas que se les pidan á los precios de fábrica. Los muestrarios y listas de precios están en dicho establecimiento y en ellos se pueden elegir hermosísimas leontinas, diges, aretes, adorezos, alfileres, gemelos, botonaduras de pecho, pulseras, cadenas, lindos dibujos de pelo &c. &c.

INYECCION Y CAPSULAS
VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y C.ª FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la **hoja del MATICO**, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea; sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.

Depósito en todas las farmacias.

ELIXIR DIGESTIVO
DE PEPSINA
GRIMAULT Y C.ª FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor Corvisart, médico de S. M. el emperador Napoleon III; así que, el nombre y la autoridad de su inventor lo recomiendan á todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones, las nauseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos,* cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud

PLATEADO.

C. CHRISTOFLE Y CP. DE PARIS.

MARCA DE FABRICA.

La justa y universal fama que los productos de nuestra casa han adquirido tanto en el mundo [illegible] mercado desde diez años, ha inducido á ciertos mercaderes [illegible] á vender como [illegible] nos artículos de mala calidad y peor plateado. Para prevenir á los compradores contra ese engaño [illegible] todo lo que sale de nuestra casa lleva la marca "LA BALANZA" como la que encabezamos, y la palabra CHRISTOFLE, todo artículo sin las mencionadas marcas es imitacion.

Ademas y para mayor seguridad de los compradores, damos abajo la lista de los [illegible] en la Habana que nos tienen y á las cuales se pueden dirigir con seguridad.

MOURGUE HERMANOS, AGENTES POR MAYOR PARA LA ISLA DE CUBA.
DEPOSITOS EN LA HABANA.

G. B. MAASE Y CP., calle del Obispo [illegible]